

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Acciones,Deuda LP
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</b>	NO
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No

# **GBM**

**CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.**

Avenida Insurgentes Sur 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P.  
03900, México, Ciudad de México

Serie [Eje]	SERIECIRC_1
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	O
Serie	No aplica
Tipo	No aplica
Número de acciones	1,698,500,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	GBM
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	No hay

## Clave de cotización:

GBM

## La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

2020

Serie [Eje]	SERIEDEUDA_1	SERIEDEUDA_2	SERIEDEUDA_3
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>			
Serie de deuda	GBM 18	GBM 19	GBM 21
Fecha de emisión	2018-04-19	2019-09-19	2021-02-18
Fecha de vencimiento	2023-04-06	2022-09-19	2026-05-02
Plazo de la emisión en años	1813 días	1085 días	1813 días
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE 28 + .60% La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base. La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los	TIIE 28 + .60% La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base. La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los	A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o, en su caso, sobre su Valor Nominal Ajustado, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará el segundo Día Hábil previo al inicio de cada Período de Pago de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto



	<p>y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago. En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.</p>	<p>y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago. En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.</p>	<p>correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho periodo no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses que corresponda, dará a la Emisora por escrito (pudiendo ser a través de medios electrónicos), a la CNBV a través del STIV-2, a la Bolsa a través del Emisnet y al Indeval por escrito (o cualesquiera otros medios que éstas determinen), el importe de los intereses a pagar y, en su caso, de principal. Asimismo, con la misma periodicidad, el Representante Común dará a conocer a la CNBV a través del STIV-2 y a la Bolsa a través de Emisnet (o cualquier otro medio que éstas determinen), la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses y en su caso el Valor Nominal Ajustado. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago correspondiente.</p>	
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Rendimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días (64 cupones de 28 días y un último de 21)	28 días (39 cupones de 28 días y un último de 21)	28 días (64 cupones y un último de 21 días)	
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuahtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente.</p> <p>En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.</p>	<p>Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuahtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente.</p> <p>En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se liquidarán cada 28 (veintiocho) días naturales, a excepción del último periodo cuyo plazo es de 21 (veintiún) días (cada uno, un "Periodo de Intereses"), en las fechas señaladas en el siguiente calendario de pagos de intereses, o si la fecha de pago de intereses es día inhábil, el pago se efectuará el Día Habil siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuahtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México, a través de transferencia electrónica, al intermediario correspondiente. En el entendido que la duración de los Periodos de Intereses no se verá modificada en caso de que el pago de intereses deba recorrerse al Día Habil inmediato siguiente cuando el fin del Periodo de Intereses se presente en un día inhábil.</p> <p>El Representante Común, dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe en pesos de los intereses a pagar, y en su caso de principal.</p> <p>En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Pago de Intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.</p>	<p>Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo</p>

			dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago correspondiente.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).</p> <p>Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en esta sección en el Suplemento, el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de</p>	<p>La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).</p> <p>Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en esta sección del Suplemento, para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados</p>	<p>La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente en forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier Fecha de Pago de Intereses durante la vigencia de la Emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los tenedores prima alguna sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>Para efectos de cualquier amortización anticipada, la Emisora deberá dar aviso de su intención de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo al Representante Común, a la CNBV, a la Bolsa, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores de BMV el "Emisnet" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación de las cantidades pagaderas en la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, con cuando menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la misma, a través de los medios que las autoridades correspondientes determinen.</p> <p>En caso de que, una vez publicado el aviso a que se refiere el párrafo inmediato anterior, la Emisora decida no ejercer su derecho respecto de la amortización anticipada respectiva, la Emisora deberá notificar dicha situación a la CNBV a través del STIV-2, a la Bolsa a través de Emisnet, a Indeval y al Representante Común, por escrito o a través de los medios que estos determinen, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago en que pretendía llevar a cabo la amortización anticipada voluntaria, sin que lo anterior se considere un incumplimiento conforme al Título. Los gastos comprobables en los que llegue a incurrir el Representante Común respecto a dicho cambio serán con cargo a la Emisora. Asimismo, en caso de que la Emisora no notifique a la CNBV, a la Bolsa y a Indeval en los términos de este párrafo, la Emisora estará obligada a efectuar la amortización anticipada que hubiere notificado conforme al párrafo inmediato anterior.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará, con 4 (cuatro) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial, al Representante Común por escrito que dé aviso de la intención de la</p>

	Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado").	Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado").	<p>Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el "STIV-2" y el "Emisnet", respectivamente), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).</p> <p>Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"):</p> $VNAi = VNAi-1 - AM$ <p>En donde:</p> <p>VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p> <p>VNAi-1= Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación, antes de la amortización anticipada.</p> <p>AM= Monto de la Amortización anticipada.</p> <p>Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"), el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNAT = VNA i$ $NT$ <p>En donde:</p> <p>VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación.</p> <p>VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación.</p> <p>NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p> <p>Los cálculos del Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil se cerrarán a seis decimales.</p>
Garantía, en su caso	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Fiduciario, en su caso	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>			
<b>Otro [Miembro]</b>			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Nombre	No aplicable	No aplicable	No aplicable

<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
<b>Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
<b>DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No applicable	No aplicable
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	HR AA+	HR AA+	HR AA+
Significado de la calificación	La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable, en escala local, se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.	La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.	La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	AA (mex)	AA (mex)	AA (mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales "AA" indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>			
Calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Significado de la calificación	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Representante común	Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero
Depositorio	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podría ser modificado durante la vigencia de la emisión.	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y 135 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podría ser modificado durante la vigencia de la emisión.	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y 135 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podría ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Observaciones	No aplicable	No aplicable	No aplicable

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima séptima de los Estatutos Sociales de la Compañía, toda adquisición de acciones emitidas por GBM que se pretenda realizar bajo cualquier título o medio requerirá para su validez del acuerdo favorable, previo y por escrito del Consejo de Administración de la Compañía, cada vez que el número de acciones que se pretenda adquirir, sumado a las acciones que integren la tenencia

accionaria del pretendido adquirente, arroje como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje del total de las acciones representativas del capital social pagado de esta Sociedad que sea 10 (diez) u otro múltiplo de 10 (diez), siguiendo para dichos efectos, las reglas establecidas en los propios estatutos sociales.

---

## **Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:**

---

Cualquier asunto respecto a una reestructura significativa, se resolverá por mayoría de votos emitidos en la Asamblea de Accionistas en términos de los estatutos. Adicionalmente, la Emisora debe emitir un evento relevante en caso de presentarse acontecimientos que implique una reestructura y/o evento corporativo o cambio de control.

---

## **Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:**

---

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, GBM tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

---

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	12
Glosario de términos y definiciones:.....	12
Resumen ejecutivo:.....	13
Factores de riesgo:.....	14
Otros Valores: .....	16
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	17
Destino de los fondos, en su caso: .....	17
Documentos de carácter público:.....	18
[417000-N] La emisora.....	19
Historia y desarrollo de la emisora:.....	19
Descripción del negocio: .....	19
Actividad Principal: .....	20
Canales de distribución: .....	25
Patentes, licencias, marcas y otros contratos: .....	25
Principales clientes:.....	25
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	26
Recursos humanos: .....	26
Desempeño ambiental:.....	26
Información de mercado:.....	26
Estructura corporativa:.....	28
Descripción de los principales activos:.....	31
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	31
Acciones representativas del capital social: .....	31
Dividendos:.....	33

[424000-N] Información financiera .....	34
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	37
Informe de créditos relevantes: .....	38
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	39
Resultados de la operación: .....	39
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	43
Control Interno: .....	47
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	47
[427000-N] Administración .....	48
Auditores externos de la administración: .....	48
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	48
Información adicional administradores y accionistas: .....	48
Estatutos sociales y otros convenios: .....	62
[429000-N] Mercado de capitales.....	68
Estructura accionaria: .....	68
Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....	68
[432000-N] Anexos .....	72

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
“Acciones GBM”	Las acciones representativas del capital social de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
“AMIB”	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.
“Banxico”	Banco de México
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“BIVA”	Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
“Circular Única de Casas de Bolsa”	Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa
“Circular Única de Emisoras”	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
“Estados Unidos o E.U.”	Estados Unidos de América
“FINCA GBM”	Finca GBM, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales
“Fundación GBM”	Fundación GBM, I.A.P.
“GBM o Compañía”	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias
“GBM Casa de Bolsa”	Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa
“GBM Capital”	GBM Capital, S. de R.L. de C.V.
“GBM Ventures”	GBM Ventures, S.A. de C.V.
“GBM Infraestructura”	GBM Infraestructura, S.A. de C.V.
“GBM Administradora de Activos”	GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
“GBM Asset Management”	GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.
“GBM Wealth Management”	GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.
GBM.COM	GBM.COM, S.A. de C.V.
“Indeval”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor
“IPC”	Índice de Precios y Cotizaciones
“ISR”	Impuesto sobre la Renta
“LGSM”	Ley General de Sociedades Mercantiles
“LGTOC”	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
“LGOAAC”	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
“LMV”	Ley del Mercado de Valores
“LRAF”	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
“LFI”	Ley de Fondos de Inversión
“MILA”	Mercado Integrado Latinoamericano
“RNV”	Registro Nacional de Valores
“Pemex”	Petróleos Mexicanos, S.A. de C.V.
“Portafolio Investments”	Portfolio Investments, Inc.
“\$ ” o “Pesos”	La moneda de curso legal en México
“SEC”	Securities and Exchange Commission
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
“Fomenta GBM”	Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada
“UDIs”	Unidades de Inversión

"U.S. \$", "Dólar" o "Dólares"

La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América

## Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante sobre los valores emitidos por la Compañía.

GBM es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y en su calidad de Emisora de conformidad con la LMV y la Circular Única de Emisoras. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento.

Toda la información financiera se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2019, y de forma consolidada, a menos que se indique lo contrario.

Como todos sabemos, 2020 fue un año de muchos retos para el mundo entero. Nos vimos obligados a adaptarnos a una realidad que no esperábamos. La pandemia ha representado momentos difíciles para muchas personas y sin duda nos ha orillado a reflexionar sobre el rumbo que deberíamos tomar como sociedad. En GBM, no ha sido diferente y hoy nos queda más claro que nunca que impulsar el potencial financiero de México y de los mexicanos es la mejor manera de ayudar al país a salir adelante. Tenemos la misión de llevar productos de inversión a cada rincón del país y empoderar a millones de personas a través del interés compuesto. Queremos democratizar las inversiones y hacer de México un país de inversionistas.

Esta misión implica una gran responsabilidad y es por ello que hemos replanteado nuestro modelo de negocio con el fin de ser una empresa más ágil y escalable, habilitada por tecnología, productos digitales y áreas transversales para dar servicio a diferentes segmentos de clientes bajo cuatro líneas de negocio:

1. Individual Solutions, donde nos enfocamos en dar el mejor servicio de inversión a personas físicas, sin el requisito de conocimientos financieros o una base mínima de capital.
2. Advisor Solutions, donde estamos creando una red de servicio con los mejores asesores financieros independientes, a fin de brindar un servicio personalizado a nuestros clientes.
3. Enterprise Solutions, donde estamos desarrollando plataformas y tecnología de inversión para que otras empresas puedan ofrecer estos servicios.
4. Institutional Division, donde damos servicios de inversión a fondos, brokers y corporativos, tanto mexicanos como extranjeros.

Por todo ello, 2020 fue para nosotros un año que implica mucho más de lo ya mencionado. A finales de año alcanzamos un hito que marca el inicio del crecimiento exponencial de GBM: el lanzamiento de GBM+, un servicio digital mediante el cual las personas pueden invertir de diferentes maneras y desde cualquier lugar. Gracias a este servicio, nuestros clientes pueden, entre otras cosas, comprar y vender acciones en Trading, invertir sin riesgo y sin sacrificar liquidez en Smart Cash o invertir en estrategias personalizadas recomendadas por un algoritmo a través de Wealth Management.

Con gran orgullo, hoy podemos decir que hemos logrado llegar a 655,650 cuentas, cifra que es 18 veces mayor al número de cuentas que teníamos en 2019. Por otro lado, nuestros activos en custodia crecieron 22% a un total de Ps.\$778 mil millones, mientras que los activos en administración ascendieron a Ps.\$138 mil millones. Este año, operamos cerca de Ps.\$1.2 billones, gracias a lo cual recibimos el premio al récord histórico en importe operado por parte de la Bolsa Mexicana de Valores y logramos permanecer como la Casa de Bolsa número 1 en México por noveno año consecutivo.

Sin duda alguna, todos estos logros han sido posibles gracias a nuestros colaboradores, a la confianza de nuestros clientes y al potencial de la tecnología. Sin embargo, sabemos que lo mejor está por venir: estamos enfocando nuestros esfuerzos en innovar los servicios y funcionalidades para nuestros clientes de las cuatro líneas de negocio y en construir un ecosistema dinámico de inversiones que sea capaz de empoderar a millones de clientes en un futuro.

Queremos agradecer a nuestros accionistas, clientes y colaboradores por confiar en nosotros y reiteramos nuestro compromiso con la misión que tenemos de construir la mejor plataforma de inversiones en México.

### Análisis

En GBM, contamos con un robusto equipo de Análisis, conformado por más de 20 analistas que logran la mayor cobertura de empresas existente en el mercado. Dicha cobertura, aunada a nuestra importante red de contactos en el país, nos permite generar análisis y publicaciones que facilitan la interpretación de los mercados y que apoyan la toma de decisiones de nuestros inversionistas, sobre todo en contextos de alta volatilidad e incertidumbre como los que vimos en 2020.

En términos absolutos, 2020 fue un año positivo para nuestros Top Picks, los cuales registraron, en conjunto, un retorno de 11% en pesos, que contrasta con el +1.3% que generó el IPC. Este resultado fue posible gracias a nuestro proceso disciplinado de selección de empresas que favorece siempre modelos de negocio atractivos, que cuentan con un balance sólido y ofrecen un alto margen de seguridad.

Hacia adelante, aunque tenemos una postura cautelosa con respecto a la recuperación económica global, vemos oportunidades de inversión interesantes dentro de nuestra muestra, por lo que hemos expandido nuestra lista de Top Picks a 16 empresas que cumplen con los requisitos para formar parte de nuestra selección: una robusta generación de flujo libre de efectivo, barreras de entrada, rendimientos sostenidos y una directiva superior.

Top Picks-Alta Capitalización: FEMSA, GMEXICO, GRUMA, KIMBER, ALFA, ORBIA, PINFRA y LIVEPOL.

Top Picks-Mediana y Baja Capitalización: BACHOCO, NEMAK, FRAGUA, KUO, ARA, GISSA, CULTIBA y CYDSASA.

A continuación, se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 3 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada			Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2	Cierre	
2018	12.49	13.40	12.49	13.40	12.99	16,470,980
2019	8.46	13.20	8.72	13.20	9.20	12,102,537
2020	7.00	12.20	8.10	11.50	9.60	8,855,707

Para mayor información sobre comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores, favor de referirse al numeral 5 "Mercado de Capitales".

#### Situación Financiera

En 2020 GBM aumentó el resultado neto en \$49 con relación al 2019, al ubicarse en (\$135). Con respecto al 2018 el aumento fue por \$47. Estos resultados se explican principalmente por:

Los ingresos por servicios fueron de \$1,143, cifra que disminuyó en \$412 y \$63, en relación a lo reportado en 2019 y 2018, respectivamente.

El margen financiero por intermediación en 2020 se vio afectado principalmente en el resultado por valuación a valor razonable y resultados realizados. Al cierre de año se ubicó en (\$147) presentando un aumento por \$344 y \$432 en relación a los resultados de 2019 y 2018, respectivamente.

Por su parte, el total de activos alcanzaron los \$27,649, \$4,868 más que en 2019 y \$6,761 por arriba de 2018. Movimientos que se explicaron principalmente por la variación en las inversiones en valores, cuentas por cobrar, otros activos a largo plazo y en otras inversiones permanentes.

Los pasivos bursátiles mostraron una disminución al cerrar en \$3,206, consolidando así la aceptación de los títulos de deuda emitidos por GBM, entre el público inversionista. En 2019 y 2018, los certificados bursátiles fueron por \$3,209 y \$3,211, respectivamente. Las calificadoras mantuvieron las expectativas positivas en relación a la solvencia de la empresa para afrontar sus deudas.

En tanto, el capital contable terminó en \$9,033, \$875 y \$450 por arriba del capital de 2019 y 2018, respectivamente. Aumentos que se explican principalmente por el aumento en el capital social y prima en venta de acciones .

Para mayor detalle sobre la situación financiera de la Emisora, favor de consultar la sección de "Información Financiera" del presente reporte.

## Factores de riesgo:

Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos que GBM desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

En el evento de que se materializara cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, se podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera y/o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el valor de las acciones emitidas por la Compañía podría verse disminuido.

Este informe contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

#### Situación Económica y Política:

- Administración pública

La Compañía realiza la mayoría de sus operaciones y tiene la mayoría de sus activos en México. Por lo tanto, sus actividades y resultados son directamente afectados por la situación general de la economía nacional, la inflación, el aumento de las tasas de interés y los acontecimientos políticos en México.

En relación con esto último, existen riesgos de carácter estructural derivados de la posible adopción de políticas, por parte de la administración en curso que pudieran conducir a cambios profundos en la economía y la capacidad de crecimiento, lo cual generaría un entorno de mucha incertidumbre en México que muy probablemente afectaría los resultados de la Compañía.

- Acontecimientos Internacionales

Aunque la situación económica de otros países, y en particular de los Estados Unidos, difiera de la situación económica en México, las reacciones de los inversionistas a los eventos que ocurren en tales países pueden tener efectos adversos en la economía de México, y el valor de mercado de los instrumentos emitidos por empresas mexicanas, mismos que podrían estar incorporados dentro de la posición de riesgo de la Compañía.

- Inversiones en el Mercado de Capitales

GBM mantiene una parte importante de su capital invertido en el mercado de valores mexicano. En consecuencia, las fluctuaciones que presenten los valores que integran su cartera, se verán reflejadas en igual forma en la valuación de sus propios activos, así como los de sus subsidiarias que por método de participación inciden en el capital de GBM. Por lo anterior, en el evento de que el mercado de valores mexicano tuviera un mal desempeño, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

**Possible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa y/o de la inscripción en el Registro**

Debido a que GBM es una empresa pública cuyos valores se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores, está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de mantenimiento, como lo es la entrega de diversa información financiera de forma periódica y de acuerdo a lo previsto en la LMV, la Circular Única de Emisoras, y el Reglamento Interno de la Bolsa Mexicana de Valores. El posible incumplimiento por parte de GBM a cualquiera de sus obligaciones en materia de entrega de información periódica, es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta por los inversionistas ya que dicho incumplimiento podría ser una causa de suspensión de la inscripción de los valores en el RNV, o incluso cancelación de la misma. Sin embargo, GBM siempre ha dado debido cumplimiento a sus obligaciones.

**Dependencia de Funcionarios Clave**

La orientación de GBM Casa de Bolsa, a la prestación de servicios financieros altamente especializados en materia de inversiones, así como la realización de operaciones estructuradas y operaciones de oportunidad en mercados de valores, generan dependencia de un número reducido de funcionarios de alto nivel vinculados con dichas actividades.

Por lo anterior, en el evento de que dichos funcionarios dejaran de colaborar con GBM o sus subsidiarias, el valor de las Acciones GBM o su negocio, podría verse afectado en forma negativa.

**Riesgos de la Estrategia Actual**

- **Competencia**

El objetivo de GBM se centra en impulsar el potencial financiero de los mexicanos. En el sector financiero, la incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado de valores, la competencia con grupos financieros bancarios y la fusión de importantes grupos financieros genera un intenso nivel de competencia en todas las líneas de negocios.

- **Costos y Contingencias del Marco Regulatorio**

La LMV contiene una gran cantidad de disposiciones con el objeto de adecuar sus operaciones a los estándares y requerimientos imperantes en los mercados financieros internacionales, principalmente el de los Estados Unidos, así como por cambios en materia de control interno y administración de riesgos, con independencia de otras modificaciones a la legislación fiscal. La implementación de dichas regulaciones incide en diversos gastos y otras cargas que pudieran llegar a impactar de manera relevante en los costos operativos de la Compañía.

- **Revocación de Autorizaciones Gubernamentales**

Tanto GBM Casa de Bolsa como GBM Administradora de Activos, son sociedades cuya operación está sujeta a autorizaciones gubernamentales que, de ser revocadas, impedirían el cumplimiento de sus respectivos objetos sociales.

- **Dependencia o expiración de marcas.**

GBM tiene contratado a un despacho de abogados especialistas en marcas, quienes monitorean que el mantenimiento y renovación de marcas sea llevado en tiempo y forma, a nivel nacional; asimismo, GBM cuenta con el apoyo de asesores externos en el extranjero, para la atención y vigilancia todos sus asuntos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que tiene actividades. No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia con relación a sus derechos de propiedad industrial, sin embargo, el riesgo se minimiza al tener los controles antes mencionados.

**Riesgos Tecnológicos:**

- **Ataques de ciberseguridad**

El mundo tecnológico se encuentra inmerso en un dinamismo constante, donde las herramientas y aplicaciones cambian y evolucionan continuamente. Por lo anterior, GBM ha implementado diversas herramientas de seguridad, dedicadas a resguardar la infraestructura tecnológica, y ha implementado un área especialista en temas de seguridad encargada de monitorear las herramientas implementadas.

No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia relacionada con ataques de ciberseguridad, tales como: (i) hackeo, (ii) malware, (iii) ransomware, (iv) phishing y (v) suplantación de identidad, entre otros, cuyas consecuencias se vean afectadas en: (i) el servicio, (ii) la divulgación de información, (iii) la pérdida de integridad y (iv) afectación a la disponibilidad, entre otros.

Sin embargo, GBM ha tomado las medidas necesarias para minimizar este tipo de riesgos estableciendo los controles antes mencionados, manteniendo la función de seguridad activa, y teniendo segmentación de los recursos tecnológicos.

- **Indisponibilidad de servicios.**

Existen eventos tales como interrupciones no planificadas, incidentes de seguridad, accidentes o factores externos, cuya materialización pudiera afectar la operación continua y eficiente del negocio para solventar las actividades inherentes no sólo de la Casa de Bolsa, sino también de las demás subsidiarias de Corporativo

No obstante lo anterior la estrategia de continuidad de negocio, y recuperación implementadas, minimizan el riesgo de forma considerable. Además de que el impacto se minimiza al tener segmentación de nuestros recursos tecnológicos.

**Riesgo asociados a una pandemia**

Una pandemia mundial de tiempo prolongado, tendría efectos devastadores sobre la economía global, pudiendo llevarla a una recesión. Lo anterior afectaría sensiblemente los resultados de GBM debido a su alta exposición a los mercados de capitales, y a la disminución consecuente de ingresos por el freno a la actividad económica y la cautela de los inversionistas.

La emisora cuenta con un plan de continuidad del negocio, mediante el cual 98% de sus empleados y colaboradores se encuentran laborando de forma remota, utilizando los medios tecnológicos, de comunicación y elementos de seguridad que hoy en día contribuyen a la facilidad del trabajo a

distancia, que ha probado su eficacia al mantener el dinamismo de la operatividad y de los servicios financieros que prestan sus principales subsidiarias. Lo anterior es debido a que las principales subsidiarias de la Emisora son del sector de actividades esenciales, por lo que se ha podido dar la continuidad del negocio sin mayor problema, no obstante, no podemos garantizar que no nos vayamos a ver afectados por dicho evento, o algún otro evento similar que no hayamos previsto.

#### Riesgos relacionados con México:

- **Condiciones Económicas Adversas**

En el pasado, México ha experimentado condiciones económicas adversas, incluyendo altos niveles inflacionarios. Sin embargo, producto de un amplio programa de reforma económica realizado, luego de la crisis de balanza de pagos ocurrida a finales de 1994, el país ha disfrutado de períodos de estabilidad y reducido el riesgo de una eventual crisis económica de origen interno presente, en al menos cada uno de las últimas cuatro administraciones. Dentro de los principales objetivos de dicha reforma, destacaron la introducción de una política cambiaria de libre flotación, la búsqueda de un equilibrio en las finanzas públicas y la introducción de un objetivo explícito de inflación.

En el sexenio pasado se logró la aprobación de una reforma fiscal limitada que ha logrado elevar la recaudación y la diversificación de los ingresos públicos, y la nueva administración se ha comprometido en no aumentar la deuda pública del país. Sin embargo, prevalecen riesgos importantes, y uno de los más significativos lo constituye el alto endeudamiento y decline de la producción de petróleo de Pemex lo cual podría llevar al Gobierno a disminuir su elevada carga fiscal impactando las finanzas públicas. Por lo anterior, la Compañía no puede asegurar que México no experimentará condiciones económicas adversas en el futuro. Si la economía mexicana fuera a experimentar una recesión o si la inflación y las tasas de interés aumentaran significativamente, las operaciones, condición financiera y resultado de operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectados.

- **Ausencia de un mercado para los valores inscritos.**

No se puede descartar que en un futuro existan condiciones de mercado desordenadas y que ello implique una reducción en el apetito al riesgo por cierto tipo de activos entre los que se encuentran los valores inscritos de GBM. Sin embargo, la Compañía cuenta con un fondo de recompra que a lo largo de los años ha cumplido con la función de atenuar la falta de liquidez que pudiera prevalecer en dichas condiciones.

#### Deficiencias en la automatización del área de análisis

Debido a que la información es proporcionada por las propias emisoras, puede llegar a contener errores de origen, por lo que al alimentar la base para la emisión del análisis puede verse afectado por la incorrecta información proporcionada. No obstante, es necesario aclarar que los analistas en ningún momento ofrecen garantía alguna, en cuanto a la exactitud e integridad de sus reportes.

#### Dificultades en los fondos que invierten en activos en el extranjero.

Debido a que GBM realiza inversiones en activos en el extranjero uno de los principales riesgos que pudiera presentarse, es que en otros mercados pudieran no tener los mismos controles para la revisión de la información proporcionada, así como el grado o nivel de revelación de información al público inversionista por parte de las emisoras. Otro posible riesgo relevante, sería el desconocimiento de la legislación extranjera, y la consecuente dificultad de elaboración del análisis de implicaciones sobre las inversiones, no obstante, lo anterior el riesgo es mitigado mediante la contratación de servicios de analistas extranjeros.

## Otros Valores:

El Programa Dual de Certificados Bursátiles se terminó el 5 de octubre de 2020, sin embargo siguen vigentes las emisiones de certificados bursátiles al amparo del mismo Programa.

No obstante, la Asamblea de Accionistas de GBM mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2020, autorizó las características de un nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10026186/2021 de fecha 15 de febrero de 2021. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A la fecha del presente informe, GBM tiene Certificados Bursátiles colocados únicamente al amparo del Programa Dual antes mencionado, la cantidad de \$3,200'000,000.00 (tres mil doscientos millones de pesos 00/100).

Asimismo, se informa que GBM, en su carácter de emisora, ha entregado a la CNBV y a la BMV en forma completa todos los avisos y la información jurídica, económica y financiera a que se encuentra sujeta, ya sea mensual, trimestral, esporádica o anual. GBM y sus subsidiarias han proporcionado, cuando así lo indican las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, información a otras autoridades y entidades, como la CNBV, SHCP, Banxico y la BMV.

De conformidad con lo anterior, se hace constar que, a la fecha del presente reporte, GBM tiene vigentes en el RNV las siguientes emisiones de certificados bursátiles:

Emisión	Monto	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Plazo	FITCH	HR	Amortización
GBM 18	\$350,000,000.00	19/04/2018	06/04/2023	TIIE+0.60%	1813	AA(mex)	HR AA+	Total y parcial

GBM 19	\$ 1,650,000,000.00	19/09/2019	08/09/2022	TIIE+0.60%	1085	AA(mex)	HR AA+	Total y parcial
GBM 21	\$ 1,200,000,000.00	18/02/2021	05/02/2026	TIIE+0.50%	1813	AA(mex)	HR AA+	Total y parcial
	\$ 3,200,000,000.00							

Por su parte la Compañía presenta toda aquella información ya sea anual, trimestral esporádica o por tipo de trámite a que hace referencia el artículo 33 de la Circular Única de Emisoras. La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

El 24 de septiembre de 2020, la Asamblea de Accionistas aprobó las nuevas características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles como emisor recurrente, mismo que fue aprobado por la CNBV mediante oficio 153/10026186/2021 de fecha 15 de febrero de 2021, dichos Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo se encuentran inscritos bajo el número 2026-4.19-2021-006 en el Registro Nacional de Valores, mismo que vence el presente año y se buscará renovar.

El pasado 28 de abril de 2021, mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó reducir el capital social mediante un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones por la cantidad de \$3,277'489,102.00M.N. (tres mil doscientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento dos pesos 00/100, moneda nacional) provenientes: (i) \$20'000,000.21 M.N. (veinte millones de pesos 21/100, moneda nacional) de la disminución de la parte variable del capital social; (ii) \$3,257'489,102.00 (tres mil doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento dos pesos 00/100, moneda nacional) de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad, surtiendo efectos a partir de la Asamblea.

Como consecuencia de lo anterior, el capital total de la sociedad quedó en \$2,066'752,250.00 (dos mil seiscientos sesenta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100, moneda nacional), correspondiendo \$971,137,301.00 (novecientos setenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos un pesos 00/100, moneda nacional) a la parte mínima fija, y \$1,095,614,949.00 (mil noventa y cinco millones seiscientos catorce mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100, moneda nacional) la parte variable; mismo que está representado por 1,698,500,000 (un mil seiscientas noventa y ocho millones quinientas mil) de acciones, Serie "O", ordinarias, nominativas, liberadas con excepción de las de tesorería, sin expresión de valor nominal, incluyendo las 57,150,000 (cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil) acciones, Serie "O", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en tesorería.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó que el pago a los accionistas del reembolso de capital se efectuara a prorrata, en especie con acciones de distintas emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. que actualmente forman parte de los activos de la Sociedad, o, en efectivo, cuya entrega se realizará entre los días 07 de mayo de 2021 y el día 24 de mayo de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Aviso de Derechos.

## Destino de los fondos, en su caso:

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 18 ascienden a la cantidad de \$346'534,905.39 (trescientos cuarenta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil, novecientos cinco pesos 39/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 19 ascienden a la cantidad de \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para la amortización anticipada de las emisiones identificadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1,000'000,000.00, con Tasa TIIE+0.50%, con vencimiento el 8 de octubre de 2020 y GBM 17 por \$650'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con vencimiento el 14 de mayo de 2020.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 21 ascienden a la cantidad de \$1,189'725,728.60 (mil ciento ochenta y nueve millones setecientos veinticinco mil setecientos veintiocho pesos 60/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para la amortización de la emisión identificada con clave de pizarra GBM 16, por \$1,200'000,000.00, con Tasa TIIE+0.50%, con vencimiento el 18 de febrero de 2021.

## Documentos de carácter público:

---

Los documentos presentados por la Compañía, son de carácter público y podrán ser consultados directamente en las oficinas de la BMV, o a través de Internet en la dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Asimismo, los inversionistas interesados podrán solicitar información de la Compañía, en su domicilio ubicado en Av. de los Insurgentes 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, México, Ciudad de México, con el Lic. José Antonio Salazar Guevara, al correo: [r.inversionitas@gbm.com](mailto:r.inversionitas@gbm.com), en el teléfono (55) 5480-5800, además de encontrarse en su página de internet: <https://www.gbm.com>.

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación: CORPORATIVO GBM, S.A.B. de C.V. Dirección: Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México, México.

Teléfono: (55) 5480 5800

Fax: 5480 6645

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. se constituyó en 1992 como controladora de entidades financieras conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, bajo la denominación de Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V.

En octubre de 2005, la Asamblea de Accionistas del Grupo Financiero (hoy Corporativo GBM) acordó la reestructura del capital social, así como la fusión de la misma como fusionante, con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, como fusionada, desapareciendo esta última y subsistiendo el Grupo Financiero, quien adoptó la denominación GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

En noviembre de 2006 y con motivo de la publicación de la Nueva Ley del Mercado de Valores, la Asamblea de Accionistas de la entidad acordó el cambio de denominación a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa.

En enero de 2008 se constituyó la subsidiaria que asumiría el carácter de Casa de Bolsa así como la denominación GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, convirtiéndose la anterior en Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., denominación actual, con actividad de controladora pura.

En el tiempo, Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como un grupo empresarial con algunas de las entidades financieras más sólidas y confiables para la inversión nacional e internacional.

Su estrategia de mercado está orientada a prestar servicios y productos financieros al segmento empresarial mexicano integrado por grandes corporativos y empresas de mediana capitalización; inversionistas institucionales, y personas físicas mexicanas y extranjeras.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, ambas subsidiarias de GBM, se ubican como intermediarias mexicanas con un alto grado de especialización en el mercado accionario mexicano. Se han distinguido por una exitosa y consistente gestión en el manejo de activos financieros; en particular portafolios de inversión. La administración profesional de estas sociedades, busca constantemente las mejores condiciones de diversificación, riesgo y rentabilidad, acorde al objetivo de inversión de cada una de ellas.

Principales inversiones en los tres últimos ejercicios:

	2020	2019	2018
Fondos de Inversión	83	80	74
GBM Infraestructure, LP	-	598	583
GBM Infraestructure II, LP	-	11	10
Fideicomiso LP	612		
Fideicomiso LP II	12		
Pedregal 4058	10	10	69
Inversiones GBM Ventures	1,153	1,432	792
Otras Inversiones	711	193	189
<b>TOTAL</b>	<b>2,581</b>	<b>2,324</b>	<b>1,717</b>

### Descripción del negocio:

A lo largo de 2020, los retos que vivimos como empresa nos sirvieron para hacer una introspección, replantear nuestro modelo de negocio y definir nuestros objetivos a largo plazo. Hoy operamos a través de cuatro líneas de negocio centradas en nuestros clientes:

1. **Individual Solutions**, cuyo enfoque es brindarle el mejor servicio de inversión a personas físicas.
2. **Advisor Solutions**, en la cual nos asociamos con asesores financieros independientes reconocidos, con el propósito de dar un servicio personalizado a personas físicas.
3. **Enterprise Solutions**, mediante la cual desarrollamos soluciones tecnológicas de inversiones para que otras empresas puedan ofrecer estos servicios.

- 
4. **Institutional Division**, donde brindamos servicios de inversión a fondos, brokers y corporativos tanto mexicanos como extranjeros.
- 

## Actividad Principal:

---

Como tenedora pura de acciones, Corporativo GBM encabeza el Grupo GBM, dedicado a ofrecer servicios y productos relacionados con la inversión en valores. Cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1992, actualmente bajo la clave de pizarra GBM O.

GBM se conforma principalmente por entidades financieras no bancarias que brindan servicios para la operación en el mercado de valores, así como estructuras encaminadas a proveer productos de inversión a inversionistas con diversos grados de sofisticación.

Con independencia de la inversión en sus subsidiarias, la sociedad cuenta con un portafolio de inversión conformado por diferentes clases de activos, pero mayoritariamente por fondos de inversión y otros vehículos colectivos de inversión que GBM ha destinado al público.

El portafolio de inversión de Corporativo GBM, sin incluir a sus subsidiarias, está valuado en \$9,417 millones de pesos y se encuentra integrado en un 10% por instrumentos de capital privado (incluyendo la coinversión con nuestros CKDs) y en 90% por instrumentos de renta variable, de los cuales el 42% corresponde a inversiones en vehículos administrados por las entidades del Grupo.

Corporativo GBM mantiene \$3,200 millones de pesos en emisiones de certificados bursátiles, con vencimientos escalonados hasta 2023 y calificaciones AA (mex) y HR AA+ asignadas por Fitch Ratings México y HR Ratings, respectivamente.

Gracias al poder de la tecnología y al gran esfuerzo de nuestros colaboradores, logramos un crecimiento de 7 veces en nuevos contratos fondeados.

A continuación se describen las principales actividades de GBM:

### Individual Solutions

El año 2020 fue transformador para nuestra oferta de productos de inversión. Nuestra plataforma digital cobró gran relevancia dentro de la empresa al ser el principal motor de crecimiento. Con el lanzamiento de GBM+, reemplazando a GBMhomebroker, ahora brindamos a nuestros usuarios una plataforma que ofrece soluciones para todas las necesidades de inversión de nuestros clientes, incluyendo productos de ahorro, de inversión por objetivos y trading.

Creamos la solución Smart Cash, logrando ofrecer la liquidez de una cuenta de cheques, pero con los rendimientos de depósitos a plazo, algo nunca visto en México. Desde entonces, hemos seguido agregando nuevas funcionalidades siempre con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros usuarios.

Asimismo, lanzamos el servicio digital de Wealth Management, rediseñando por completo nuestra oferta de portafolios de inversión y logrando productos hechos a la medida de las necesidades de nuestros clientes en términos de tolerancia al riesgo, horizonte de inversión y preferencia de divisas. Estamos muy orgullosos de haber logrado muy buenos rendimientos para nuestros clientes, gracias a nuestro equipo de inversiones que está enfocado en lograr que nuestros usuarios alcancen sus objetivos financieros.

Finalmente, estamos muy emocionados de anunciar que estamos migrando a un modelo de arquitectura abierta, trabajando con otros asset managers en México y el mundo, con el objetivo de poner los portafolios al alcance de todos los mexicanos. El año 2021 será el inicio de esta gran iniciativa que estamos convencidos transformará las inversiones en México.

En Individual Solutions tenemos cinco segmentos de atención: retail, digital, patrimonial, banca privada y High Net Worth. Cada segmento cuenta con un equipo dedicado a brindar la atención más especializada a nuestros clientes y que se acomode a sus necesidades.

Nuestra línea de negocio de Advisors está enfocada en llevar las inversiones a todo el país y al mismo tiempo desarrollar el potencial humano de la mayor cantidad de gente. Es por ello que queremos fomentar una industria de asesores financieros independientes en México, en la que éstos se apalanquen de las herramientas que hemos venido construyendo a lo largo del tiempo en GBM para simplificar y mejorar la experiencia de los clientes y poder ofrecerles las mejores soluciones de inversión para sus perfiles y necesidades particulares. Los asesores se vuelven una fuerza de ventas independiente y nos abren la posibilidad de tener presencia física y personalizada en nuevos estados de la República.

### Asesores Financieros Independientes (AFI)

El equipo de AFIs cerró 2020 con más de 100 asesores y dio comienzo a la estandarización de un modelo de trabajo colaborativo, es decir, a la conformación de equipos de trabajo entre mismos asesores independientes con el objetivo de sumar nuevos participantes y seguir contribuyendo así a nuestra misión.

### Asesores de Inversiones Independientes (All)

En GBM, contamos con un área de negocio especializada en atender a los Alls, con herramientas tecnológicas, atención y soporte especializados para cubrir de forma ágil todas las necesidades de operación en los distintos mercados de valores, apoyándolos también en la planificación, administración y ejecución profesional de sus portafolios de inversión para que puedan cumplir los objetivos de inversión de cada uno de sus clientes.

Una de nuestras principales plataformas tecnológicas es GBM+ Advisors, la cual ha presentado un gran crecimiento dentro del sector, pues a través de la página web, los asesores tienen acceso al mercado de valores de forma sencilla y rápida, con herramientas que les permiten la mejor experiencia de trading.

### Enterprise Solutions

A lo largo de su historia, GBM ha desarrollado muchas herramientas tecnológicas enfocadas en inversiones, lo cual ha crecido de manera exponencial en los últimos años. Gracias a estos desarrollos, hoy tenemos la capacidad de ofrecer la tecnología como producto, logrando apalancarla y monetizarla a costos realmente bajos para brindar distintos servicios.

Creado para satisfacer las necesidades particulares de nuestros clientes, Enterprise Solutions ofrece acceso a los siguientes servicios, con una alta especialización tecnológica para reducir la interacción manual con nuestros clientes:

Prime Broker	Payment Gateway	Investments as a Service
● Execution	● Payments	● KYC & AML automated process
● Clearing	● Collections	● Seamless onboarding
● Custody	● Omnibus Accounts	● Built-in compliance
● Stock Lending	● Aggregators	● Record Keeping
● Post Trade Services	● Financial gateways	● Employee HR enrollment
● Collateral Management	● Open banking data	● Employee loans & services

I

### Institutional Division

GBM ha sido la casa de bolsa líder en promoción e intermediación de activos mexicanos en los últimos años. La División Institucional está enfocada en brindarle los mejores productos y servicios de inversión a los grandes corporativos basados en México y a los principales fondos y firmas de inversión activos en nuestro país.

Este año recibimos el premio al récord histórico en importe operado que nos entregó la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), logrando por noveno año consecutivo ser la casa de bolsa #1 en México. La división continuó consolidando su liderazgo, logrando crecer la base de clientes locales y extranjeros e incursionando en nuevos mercados y en nuevas geografías. Parte esencial de las metas alcanzadas se deben al compromiso de todo el equipo por dar el mejor servicio y ejecución a nuestros clientes, de la mano del compromiso de GBM por tener el mejor producto de análisis fundamental en México. Esta combinación ha sido indispensable para lograr crecer y fortalecer esta división de negocio.

A través de la División Institucional ofrecemos los siguientes servicios:

- Banca de Inversión / Capital Markets
- Research
- Electronic trading
- Equities Sales & Trading
- Fixed Income & Money Market
- FX & Derivados
- Asset Management

En GBM, promovemos la inversión en activos mexicanos mediante la transmisión fundamentada de ideas. En épocas de adversidad y volatilidad como la que enfrentamos en 2020, buscamos adaptarnos y estar más cerca de nuestros clientes para poder apoyarlos en sus procesos de inversión y en la toma de decisiones. Estamos convencidos de que, independientemente de las condiciones de mercado, siempre habrá oportunidades que nuestros clientes puedan capitalizar.

### Research

En GBM, contamos con un robusto equipo de Análisis, conformado por más de 20 analistas que logran una gran cobertura de empresas existente en el mercado. Dicha cobertura, aunada a nuestra importante red de contactos en el país, nos permite generar análisis y publicaciones que facilitan la interpretación de los mercados y que apoyan la toma de decisiones de nuestros inversionistas, sobre todo en contextos de alta volatilidad e incertidumbre como los que vimos hoy.

### Banca de Inversión y

#### Capital Markets

Con más de 30 años de experiencia en el área de Banca de Inversión y Capital Markets, ofrecemos asesoría diferenciada y servicios de valor agregado en diversas líneas de negocio, como mercado de capitales, mercado de deuda, reestructuración corporativa, así como asesoría en materia de M&A.

El equipo ha participado en más de 127 ofertas de capitales y está enfocado en generar soluciones innovadoras y a la medida.

Destacados 2020:

- Emisión y Reapertura de Certificados Bursátiles de Deuda de Largo Plazo AGUA17-2X de Grupo Rotoplas. Al ser una emisión sustentable, los recursos de la deuda se destinarán a programas que buscan solucionar el problema de saneamiento de agua en México. La emisión fue por \$1,600 millones de pesos con un plazo legal restante de 7.2 años y una tasa del 7.88%, lo cual representó una sobretasa de 139

puntos base sobre el MBONO 27 al momento de la emisión, siendo la sobretasa más baja colocada en el mercado de tasa fija para emisiones AA-.

- Estructuración y emisión de Certificados Bursátiles de Deuda de Largo Plazo MÉDICA20. La transacción representó la primera emisión de deuda del sector salud en el mercado mexicano. La transacción fue por \$1,000 millones de pesos con un plazo legal de cinco años y una tasa cupón de 5.47% en términos nominales, equivalente a una sobretasa de 195 puntos base sobre la interpolación de los MBONOS 24 y 26 al momento de la emisión.

#### **Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs)**

En GBM administramos dos CKDs actualmente. A través de estos vehículos de capital privado, invertimos el capital de nuestros clientes en empresas y proyectos, con un enfoque particular en el sector infraestructura. Adicional al rendimiento atractivo esperado para nuestros clientes, buscamos generar un impacto positivo en el desarrollo de nuestro país.

#### **GBM Infraestructura**

En 2012, GBM capitalizó su experiencia en inversiones exitosas en capital privado mediante la creación de su primer fondo de capital enfocado en inversiones en infraestructura y energía, bajo el esquema de llamadas de capital, con clave de pizarra GBMICK12. Dicho fondo mantuvo como estrategia durante 2020 (i) generar valor en las inversiones existentes del fondo y (ii) buscar materializar la desinversión de algunas de las inversiones del fondo a fin de maximizar los beneficios para sus inversionistas.

A continuación, presentamos un resumen de las inversiones:

- En cuanto a la coinversión establecida desde finales de 2013 entre el CKD y su Coinversionista, a través de su subsidiaria GBM Hidráulica S.A. de C.V., GBM mantiene una participación del 49.9% en Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. ("DHC"), una sociedad que cuenta con el título de concesión hasta 2053 para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Solidaridad, persistiendo en el esfuerzo de continuar explotando el potencial de dicha inversión.
- Seguimos con la operación comercial de las Fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas, ubicado en el estado de Tamaulipas. El Parque Eólico Tres Mesas representa uno de los proyectos de energía renovable en operación más grandes de México, con una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada es adquirida por Sigma Alimentos, y otras filiales de Alfa, así como por filiales de Wal-Mart de México.
- Continuamos con la operación comercial del proyecto carretero Siglo XXI, cuyas operaciones iniciaron el 16 de noviembre de 2018. El proyecto Siglo XXI es una concesión federal para construir, operar, explotar y conservar por 30 años la autopista que comunica al estado de Puebla con la zona oriente de Morelos hasta la Autopista del Sol, cerrando el eje carretero Golfo-Pacífico.
- En relación con los dos contratos de cobertura eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad relativos a los Parques Eólicos Chacabal I y Chacabal II, que le fueron adjudicados al Fideicomiso GBM Infraestructura I (en conjunto con el Coinversionista) a través de una de sus filiales, el Fideicomiso GBM Infraestructura I (y el Coinversionista) cedió su posición en dichos parques a favor del socio operador, con lo que terminó y canceló su participación en tales proyectos. Esta cesión se perfeccionó mediante el pago de la contraprestación. A la fecha, el CKD (en conjunto con el Coinversionista) permanece como acreedor de Eólico Maya I y Eólico Maya II y los créditos se destinarán exclusivamente al desarrollo del Parque Eólico.
- Continuamos con la operación comercial del proyecto carretero Vía San Martín Texmelucan-Huejotzingo, cuyas operaciones iniciaron en agosto de 2018. El proyecto Vía San Martín Texmelucan-Huejotzingo es una concesión estatal para construir, operar, explotar y conservar por 30 años el tramo que entraña el Arco Norte y la autopista México-Puebla con Huejotzingo, siendo una entrada alterna a la ciudad de Puebla vía Cholula.
- El 7 de febrero de 2018 se concretó la desinversión de la participación de GBM Hidráulica en el capital social de las empresas Tecnología y Servicios de Agua, S.A. de C.V. y Aguas, Servicios e Inversiones de México, S. de R.L. de C.V., que cuentan de manera directa e indirecta, respectivamente, con las concesiones de infraestructura y administración comercial del sistema de aguas de la Ciudad de México, en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán. La transacción representó para GBM Hidráulica una rentabilidad superior al objetivo del fondo, con lo que logró duplicar el valor de su inversión.
- En 2020, el CKD GBMICK12, en conjunto con su Coinversionista, se mantuvo como acreedor subordinado de la sociedad Autopista Naucalpan-Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de ICA, que posee un contrato de servicios relacionados con obra pública y obra pública financiada con el gobierno del Estado de México. La Autopista Naucalpan-Ecatepec es una vía de altas especificaciones, ubicada al norte del Valle de México, que permite unir el oriente con el poniente de la zona metropolitana de la Ciudad de México y el Estado de México. La Autopista intercomunica las autopistas México-Pachuca y el Circuito Exterior Mexiquense, así como la Avenida Gustavo Baz, Calzada Vallejo, Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Central.
- Durante 2020, se mantuvo la suspensión temporal de la inversión que, desde mediados de 2016, empezó a realizar el fondo GBM Infraestructura, a través de su subsidiaria GBM Infraestructura Carretera S.A. de C.V., en Concesionaria Viaducto Indios Verdes S.A. de C.V. ("COVIVE"). Esta última es una sociedad a la cual se le adjudicó la realización del proyecto y el diseño del "Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" (mediante la Ley de Asociaciones Público-Privadas, "APP"), así como la concesión por 30 años para la construcción,

operación, explotación, conservación y mantenimiento en los límites entre el Estado de México y la Ciudad de México. Con miras a llevar a cabo el proyecto, COVIVE, como concesionario actual, ha replanteado su enfoque sobre el impacto ambiental y de movilidad del proyecto mediante la elaboración de una nueva manifestación de impacto ambiental (MIA) que se estará ingresando a SEMARNAT.

#### Desarrollos Hidráulicos de Cancún

- Concesión integral de agua en Cancún y la Riviera Maya hasta 2053.

#### Parque Eólico Tres Mesas

- Uno de los proyectos de energía renovable más grandes de México.

#### Autopista Siglo XXI

- Autopista de 61.8 km que conecta a Puebla con Morelos hasta la Autopista del Sol.

#### TECSA-IACMEX

- Primera desinversión del portafolio, que representó una rentabilidad por encima del objetivo del fondo, con lo que logró duplicar el valor de su inversión.

#### Parques Eólicos Chacabal I y Chacabal II

- Crédito senior a un proyecto renovable de 60 MW ubicado en Yucatán.

#### Libramiento Poniente-Puebla

- Libramiento de 18.4 km que constituye una entrada alterna a la ciudad de Puebla.

#### Autopista Naucalpan-Ecatepec

- Crédito subordinado a una de las vías urbanas de mayor crecimiento.

#### Concesionaria Viaducto-Indios Verdes

- Viaducto elevado de 8.53 km que liberará la salida de la Ciudad de México a Pachuca.

#### GBM Estrategia

Debido al éxito que tuvo el desempeño del primer fondo, GBM emitió un segundo fondo de capital para invertir en infraestructura, energía y otros, bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra GBMESCK16. La colocación se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2016 por \$9,000 millones de pesos más \$1,385 millones de pesos de coinversión.

A continuación, presentamos un resumen de las inversiones:

- Al cierre de 2020, el CKD GBMESCK16, en conjunto con su Coinversionista, mantienen su participación indirecta de 88.89% en Capital Energético Mexicano, S.A.P.I. de C.V. ("CEM"), una sociedad que tiene por objeto desarrollar, construir y operar proyectos de generación de energía junto con Invenergy y CS Capital, empresas especializadas en el desarrollo y operación de centrales eléctricas. CEM participa en las siguientes sociedades: (i) Cogeneración Cactus, S.A.P.I. de C.V., una sociedad que desarrolla una central de cogeneración, con una posición de 32.32%; (ii) Cogeneración Uno, S.A. de C.V., una sociedad que desarrolla una central de cogeneración, con el 20%; (iii) Compañía de Electricidad Los Ramones, S.A.P.I. de C.V., con el 42.22%; (iv) Trigen Altamira I, S. de R.L. de C.V., con una participación del 50%, y (v) Tajín Energía, S. de R.L. de C.V., con el 50%.
- Compañía de Electricidad Los Ramones, sociedad encargada del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de una central de ciclo abierto que funciona mediante la combustión de gas natural. La central está ubicada en Nuevo León y tiene una capacidad de hasta 689 MW. A la Compañía de Electricidad Los Ramones, S.A.P.I. de C.V., se le adjudicó un contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de 550 MW por 15 años a través de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017. Los Ramones inició operaciones el 11 de diciembre de 2020.
- El CKD GBMESCK16, en conjunto con su Coinversionista a través de una sociedad promovida con CEM, tienen una participación en Trigen Altamira I, S. de R.L. de C.V., sociedad encargada del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de una central de trigeneración en el estado de Tamaulipas, misma que contará con capacidad para generar 18.3 MW, 110 toneladas/hora de vapor y 1,084 toneladas/hora de refrigeración. Trigen Altamira celebró un contrato de suministro de energía eléctrica, vapor y agua helada con un complejo petroquímico, que tendrá una vigencia de 15 años con opción a ser renovado por un periodo adicional de cinco años. Trigen Altamira inició operaciones el 1 de junio de 2020.
- Durante 2020, se mantuvo la suspensión temporal de la inversión que, desde mediados de 2016, empezó a realizar el fondo GBM Infraestructura, a través de su subsidiaria GBM Infraestructura Carretera S.A. de C.V., en Concesionaria Viaducto Indios Verdes S.A. de C.V. ("COVIVE"). Esta última es una sociedad a la cual se le adjudicó la realización del proyecto y el diseño del "Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara" (mediante la Ley de Asociaciones Público-Privadas) así como la concesión por 30 años para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento en los límites entre el Estado de México y la Ciudad de México. Con miras a llevar a cabo el proyecto, COVIVE, como concesionario actual, ha replanteado su enfoque sobre el impacto ambiental y de movilidad del proyecto mediante la elaboración de una nueva manifestación de impacto ambiental que se estará ingresando a SEMARNAT.

#### GBM Portafolio

##### GBM Posición Propia

Desde nuestros inicios en GBM, nos hemos caracterizado no sólo por buscar dar las mejores recomendaciones de inversión a nuestros clientes sino también por invertir nuestro propio capital al lado de ellos. Esta filosofía nos ha permitido dar seguimiento a prácticamente todo el mercado público mexicano y a participar a nuestros clientes de inversiones con liquidez media o baja, pero con fundamentales sólidos de largo plazo que les permita generar retornos atractivos.

Al igual que el resto de la economía, nuestras inversiones de liquidez media o baja enfrentaron un año de muchos retos, particularmente en el segundo trimestre. Sin embargo, gracias a la implementación de eficiencias en costos y al desarrollo de nuevos canales de venta, nuestras

inversiones lograron recuperarse hacia finales de año y, en muchos casos, cerraron el periodo incluso más fortalecidas de lo que estaban al inicio de la pandemia.

Nuestro enfoque de largo plazo es clave para el éxito de esta estrategia de inversión. Hoy estamos optimistas de que nuestras inversiones se encuentran bien posicionadas para proveer soluciones que ayuden a México a formar parte fundamental en las cadenas de valor en el sector industrial de Norteamérica, para cubrir las insuficiencias que nuestro país tiene en el sector energético, así como para participar de un sector exportador pujante y del crecimiento de la clase media.

#### GBM Ventures

2020 fue un año retador para México y para el mundo, y eso se reflejó en el valor de nuestras inversiones privadas. En nuestro portafolio vimos una varianza importante en los resultados de nuestras inversiones. Por un lado, las inversiones en sectores tradicionales, como los de restaurantes o de productos de consumo, se vieron fuertemente afectadas, mientras que, por otro, las inversiones en los sectores de salud y tecnología tuvieron un año muy positivo, por lo que contrarrestaron el impacto negativo en el resto del portafolio.

Nuestras inversiones en fondos de capital privado arrojaron un saldo positivo, ayudadas por la exposición a monedas de mercados desarrollados. Los fondos con mayor exposición al sector de tecnología tuvieron un año muy favorable, gracias a participaciones en empresas que pudieron capitalizar el cambio en el estilo de vida que todos vivimos durante la pandemia a nivel global. 2020 confirmó lo que mencionamos en el Informe Anual de 2019: esta estrategia de inversión nos permitió diversificar y enfrentar el choque económico que sufrimos en 2020 de una mejor manera.

Nuestra estrategia de inversión en empresas de mediana capitalización fue la que mayor impacto negativo tuvo durante el año como consecuencia de la pandemia. Afortunadamente, todas las empresas continúan operando y se encuentran fortalecidas para poder capitalizar la recuperación económica que en México y a nivel global comenzamos a presenciar. Vislumbramos que las empresas tendrán menores niveles de competencia y, al estar bien capitalizadas, podrán aprovechar oportunidades que en otras épocas habrían sido difíciles de pensar.

Para nuestra estrategia de inversiones en *startups*, también fue un buen año. Mientras que solamente una empresa de nuestro portafolio de 19 *startups* requirió capital defensivo para sobrevivir, el resto del portafolio pudo no sólo sobrellevar la crisis sino captar oportunidades de crecimiento. Los sectores más beneficiados fueron el sector salud, comercio electrónico y fintech.

En GBM Ventures, seguimos creyendo en la capacidad emprendedora de los mexicanos y en el potencial de las PYMEs mexicanas para crecer de forma rentable, generar empleos, contribuir con impuestos y ser un vehículo que genera impacto económico y social positivo que contribuye al desarrollo del país.

#### Responsabilidad Social

Desde 1990, GBM participa y está comprometido con la sociedad a través de Fundación GBM, I.A.P., la cual es una donataria autorizada por las autoridades fiscales. Centramos nuestra atención en menores de edad, personas mayores, enfermos y todo tipo de personas desvalidas y de escasos recursos económicos. La Fundación busca canalizar recursos a instituciones y asociaciones que se encuentren autorizadas para recibir donativos deducibles y que se dediquen a atender a dicho sector de la población. Brindamos los apoyos necesarios para sus respectivos programas asistenciales, con la finalidad de ampliar los beneficios de su actividad.

Los servicios que imparte Fundación GBM son de carácter no lucrativo. Para la operación y el cumplimiento de su actividad asistencial, observamos la normatividad de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal y de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, así como la normatividad fiscal y legal en vigor que le es aplicable. Los donativos se entregan en forma de ayudas económicas (mediante transferencias electrónicas o en especie) y se clasifican en los siguientes programas:

1. Programa de Ayudas Económicas para Escolares: Este programa representa una oportunidad para que niños y jóvenes puedan recibir apoyo para afrontar gastos escolares y de colegiaturas durante su educación primaria, secundaria, preparatoria o equivalente. Estar debidamente preparados les permite enfrentar retos profesionales y laborales de forma productiva en bien de la sociedad y por el progreso del país.
2. Programa de Ayuda Médica: Mediante este programa, se apoya a familiares de pacientes de escasos recursos que han visto rebasada su capacidad económica para solventar gastos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, terapéuticos y similares, derivados de un problema de salud.
3. Programa de Escuela para Padres y Orientación Familiar: A través del trabajo realizado por Fundación GBM en el Programa de Ayudas Económicas para Escolares, detectamos la necesidad de hacer una labor más profunda de apoyo a las familias, ya que, en muchas ocasiones, los problemas familiares manejados inadecuadamente afectan el desarrollo educativo de los hijos, lo que provoca la disminución en el rendimiento escolar. Por esta razón, Fundación GBM implementó un Programa de Orientación Familiar y Escuela para Padres con el objetivo de fortalecer la dinámica familiar y, por ende, el buen desempeño escolar de los alumnos becados, pues se imparten cursos para los niños y adolescentes beneficiados en el Programa de Ayudas Económicas para Escolares, al igual que para sus padres o tutores.
4. Otorgamiento de Donativos Institucionales: Consiste en ayudas económicas que el Patronato aprueba entregar a instituciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles de impuestos (instituciones) y enfocadas en el sector de la población objetivo de Fundación GBM. Estas ayudas pueden cubrirse a través de dos programas: a) Donativo para Programas de Asistencia Social y b) Donativo para Programas Sociales o Culturales. El Donativo para Programas de Asistencia Social es la cantidad aportada para financiar programas y/o proyectos de trabajo que favorezcan acciones de desarrollo comunitario. Por su parte, el Donativo para Programas Sociales o Culturales es la aportación mediante transferencia electrónica o en especie para participar en eventos (conciertos, exposiciones, conferencias, premieres, certámenes, concursos, etc.) que han sido organizados por las instituciones, con la finalidad de reunir fondos destinados a las obras asistenciales que atienden.
5. GBM por una Sonrisa: Es una parte muy importante de esta institución. Es un proyecto que nació en 1999 con el fin de construir un fondo de ayuda social con aportaciones voluntarias de los empleados, y que es acogido en Fundación GBM a efecto de garantizar la deducibilidad de los donativos que recibe. GBM y las empresas que lo conforman duplican los donativos de los empleados mensualmente,

lo que en conjunto suma una gran labor. Este proyecto ayuda a niños de entre 0 y 15 años, con necesidades económicas que requieren atención médica. GBM por una Sonrisa se enfoca en atender implantes cocleares, así como en el respaldo económico a fundaciones e instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles, que atienden a niños de entre 0 y 15 años (en el ámbito educativo, médico, de rescate y albergue) y buscan mejorar su calidad de vida.

De enero a diciembre de 2020 Fundación GBM otorgó los siguientes apoyos:

Programa	Personas físicas beneficiadas	Donatarias autorizadas beneficiadas	Importe de los apoyos
Ayudas Económicas para Escolares	21		\$361,420.97
Ayuda Médica	28		\$140,000.00
Orientación Familiar y Escuela para Padres	35		\$29,000.00
Donativos Institucionales		2	\$2,600,000.00
GBM por una Sonrisa		11	\$1,869,999.21
	84	13	\$ 4,800,584.81

## Canales de distribución:

La Compañía, por ser una controladora entidades financieras carece de canales de distribución propios.

A la fecha del presente reporte, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, y sucursales en las ciudades de Guadalajara y Monterrey; a través de las cuales atiende a una clientela compuesta principalmente por inversionistas patrimoniales e institucionales. Asimismo, GBM Casa de Bolsa a través de su empresa filial GBM International, Inc. ubicada en la ciudad de Houston, Texas, en los Estados Unidos, cuenta con presencia en dicho mercado, atendiendo las operaciones de ADR's principalmente de emisoras mexicanas y de mercados latinoamericanos.

GBM Administradora de Activos, cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, así como tres sucursales ubicadas en: Guadalajara (Zapopan) y Monterrey (San Pedro Garza García), desde las cuales atiende a cualquier tipo de personas mediante la Inversión en cualquiera de los 43 fondos de inversión que administra.

## Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

GBM es una marca registrada en diferentes países, entre los cuales se encuentra México. La marca GBM es de suma importancia, ya que prácticamente la totalidad de sus productos la contienen y es un gran identificador del grupo empresarial. GBM es titular de los derechos de las marcas utilizadas por la compañía y sus subsidiarias.

## Principales clientes:

GBM en su calidad de controladora no financiera no tiene una cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2020 las empresas mencionadas a continuación mantenían la siguiente cartera de clientes:

1. GBM Casa de Bolsa 496,845 clientes;
2. GBM Administradora de Activos 43,645 clientes;
3. GBM International, Inc. 1075 clientes.

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

La Compañía, conforme a su objeto se encuentra sujeta a la LGSM y en su calidad de emisora, a la LMV y circulares de la CNBV. Adicionalmente, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, se encuentran sujetas a la LMV, LFI y Fomenta GBM a la LGOAAC, así como a diversas disposiciones emitidas por la CNBV. Dado el tipo de actividades que realizan tanto GBM como sus subsidiarias, no se prevé que alguna ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático pudiese causar impacto.

### Impuesto Sobre la Renta

El ISR se determina con base al ingreso gravable de cada subsidiaria y no sobre una base de consolidación fiscal. Durante 2020 la tasa de ISR fue del 30%. Por lo que respecta al ejercicio fiscal de 2021, la tasa aplicable será también del 30%.

### Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de GBM fue el ajuste anual por inflación, la diferencia entre el resultado realizado por enajenación de acciones, la ganancia o pérdida determinada en las operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable con la deducción de inversiones fiscal de los activos fijos, provisiones y el efecto de valuación de las inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

---

## Recursos humanos:

---

La Compañía no cuenta con empleados contratados en forma directa. Los colaboradores, así como el personal que labora para las subsidiarias operativas de GBM, prestan sus servicios bajo esquemas de contratación directa o indirecta, por lo que al mes de diciembre de 2020 se contaba con 500 colaboradores.

Las subsidiarias cuentan con un número reducido de empleados sindicalizados equivalente al 10% de la plantilla total. Cabe señalar que GBM mantiene una excelente y respetuosa relación con el sindicato que los representa, logrando con ello una fluida gestión en todos aquellos aspectos jurídicos que debemos atender conjuntamente.

En GBM no realizamos contratación de personal temporal; sólo si es necesario se cubren algunas posiciones de carácter administrativo, o de apoyo por motivo de incapacidad de algunos de nuestros integrantes o por eventos aislados de corta duración.

En GBM consideramos que el talento altamente capacitado es la clave de nuestro éxito; por ello, buscamos desarrollar al personal a través de una capacitación enfocada en incrementar la productividad y elevar la competitividad del negocio. Proporcionando a la empresa recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de sus funciones, brindando a su vez, oportunidades de desarrollo personal y profesional a nuestros colaboradores.

---

## Desempeño ambiental:

---

GBM está comprometido con el desarrollo de México, ha invertido en comunicaciones y transportes, servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y en generación de electricidad.

Un ejemplo de inversión sustentable es el Parque Eólico Tres Mesas. Es uno de muchos proyectos en los que hemos participado, siendo éste de gran importancia para la sustentabilidad del país, y del que nos sentimos orgullosos de haber aportado para su desarrollo. El Parque Eólico Tres Mesas representa uno de los proyectos de energía renovable en operación más grandes de México, con una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada es adquirida por Sigma Alimentos, y otras filiales de Alfa, así como por filiales de Wal-Mart de México.

Estamos conscientes del cambio climático y de la importancia de generar fuentes de energía renovable que contribuyan al bienestar de la sociedad y de nuestro planeta.

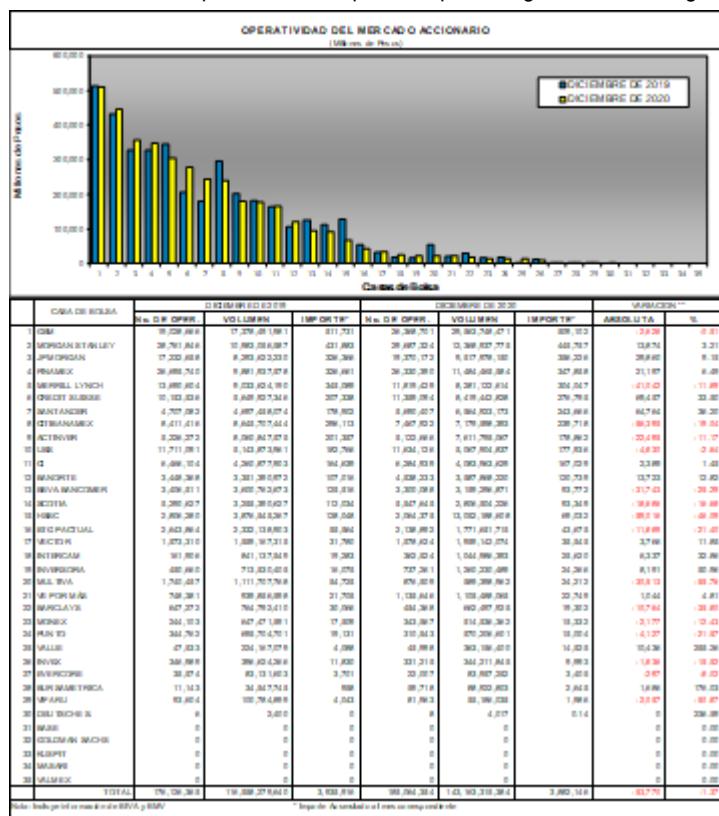
---

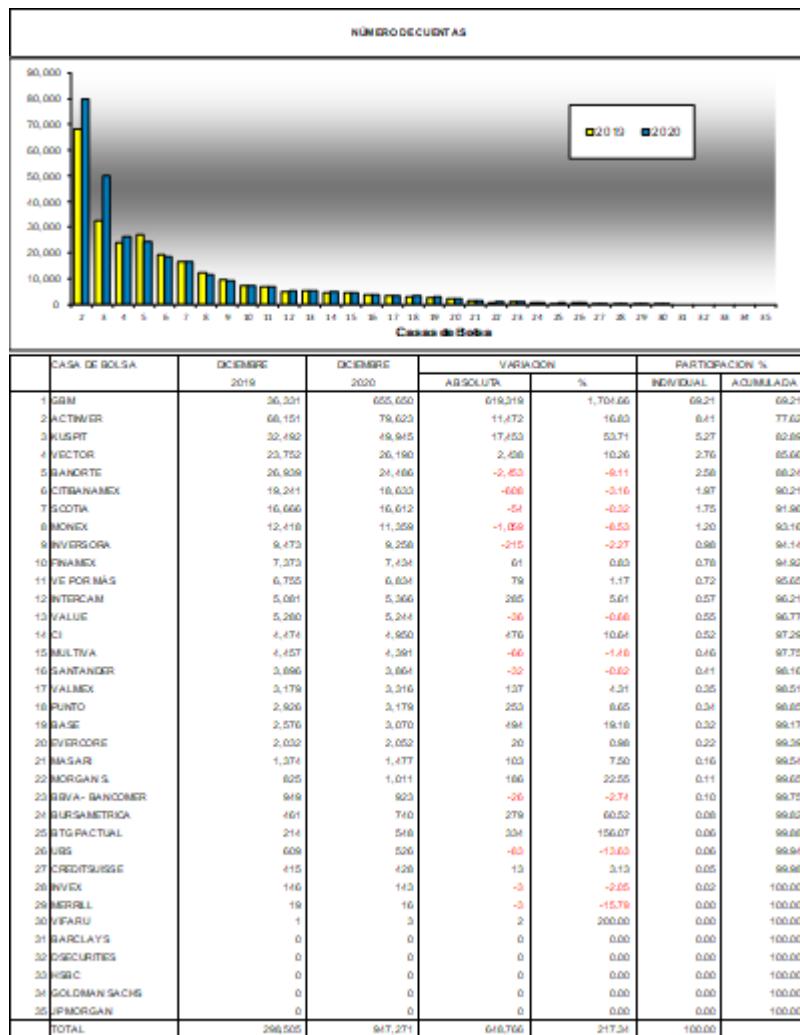
## Información de mercado:

---

La Subsidiaria de GBM, GBM Casa de Bolsa, compite con otras casas de bolsa que están autorizadas por la CNBV para realizar, entre otros, actos de intermediación bursátil en el mercado de valores mexicano. Las actividades que realiza y servicios que proporciona GBM Casa de Bolsa, se encuentran previstos en la LMV y demás disposiciones de carácter general que al efecto ha expedido la CNBV. Entre ellos se encuentran comprendidos principalmente: (i) apoyar al financiamiento de las empresas al brindarles asesoría para la emisión de títulos y participando en las ofertas públicas como colocador de los mismos; (ii) celebrar operaciones de compra-venta, reporto y préstamo de valores, actuando por cuenta propia o de sus clientes. Para el desarrollo de estas actividades, GBM Casa de Bolsa puede llevar a cabo la liquidación de operaciones, la administración y la custodia de los valores; (iii) brindar servicios como la administración de carteras de valores, lo que incluye la toma decisiones de inversión a nombre y por cuenta de sus clientes, la elaboración de análisis de valores y emisión de recomendaciones de inversión; (iv) actuar como fiduciaria; (v) actuar como administrador y ejecutor de prendas bursátiles, así como (vi) distribuidora de acciones de fondos de inversión, y; (vii) efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados y divisas.

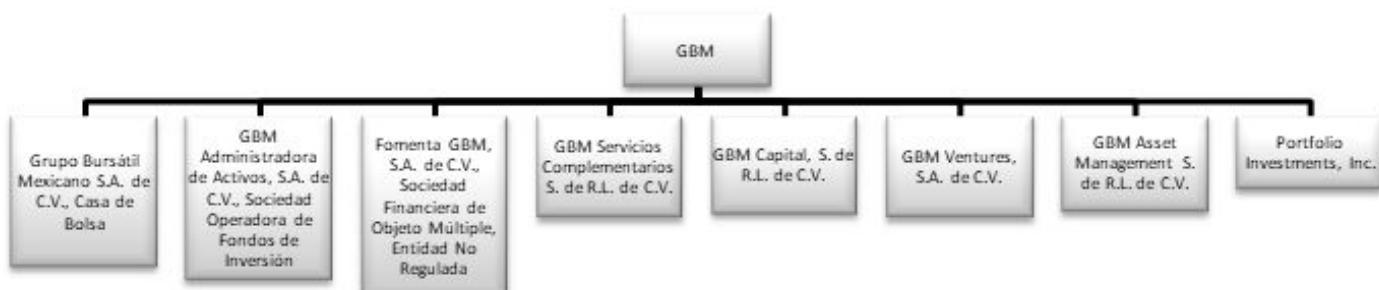
De acuerdo a cifras emitidas por la AMIB, al 31 de diciembre del 2020 GBM Casa de Bolsa, en términos de operatividad del mercado accionario, realizó 28'177,294 operaciones, ocupando el primer lugar del sistema. Igualmente, en dicho año ocupó el primer lugar en número de cuentas.





## Estructura corporativa:

Las subsidiarias de Corporativo GBM son 8:



### Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Es una Sociedad legalmente constituida en enero de 2008 por GBM, derivado de la reconformación corporativa. Actualmente la subsidiaria, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V, Casa de Bolsa, cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y una más en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

El 15 de diciembre 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el cambio de denominación de GBM Casa de Bolsa, para que, una vez aprobado dicho cambio por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y realizados todos los trámites y gestiones necesarios, se modifique la denominación, y por consiguiente los estatutos, de la siguiente manera: Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, eliminando así, de la denominación la palabra "GBM". En este sentido, se informa que el pasado 5 de abril de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorgó, mediante oficio 312-1/16643/2017, la autorización de reforma de estatutos por cambio de denominación, misma que se protocolizó para dar cumplimiento a lo establecido en dicho oficio, mediante escritura número 107,412 de fecha 9 de mayo de 2017, con folio mercantil número 376589 de fecha 20 de junio de 2017.

En junio de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las reformas a las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, realizando cambios importantes, incluyendo una nueva bolsa de valores (BIVA), el deber de mejor ejecución, la posibilidad de las casas de bolsa de realizar la facilitación, entre otros temas relevantes, surtiendo efectos la mayoría de los cambios en 2018.

#### **GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Es una sociedad legalmente constituida en el año de 2001, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentra debidamente autorizada por la CNBV conforme a su oficio número DGA-965-1465, de fecha 23 de agosto de 2001, para actuar como operadora de fondos de inversión. GBM Administradora de Activos, acreditó ante dicha autoridad encargada de su regulación y vigilancia, que cuenta con la infraestructura técnica y administrativa suficiente para asegurar el adecuado desarrollo de sus actividades. GBM Administradora de Activos cuenta con una oficina principal ubicada en la Ciudad de México y tres sucursales, Mérida, Guadalajara (Zapopan), y Monterrey (San Pedro Garza García).

Operadora GBM, S.A. de C.V., S.O.S.I., se transformó y cambió su denominación social a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I. mediante escritura pública 102,755 de fecha 23 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público 99 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 278,148 el 23 de enero de 2015.

El 21 de diciembre de 2016, GBM Asset Management S. de R.L. de C.V. (GBM Asset), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó una reestructura corporativa por virtud de la cual adquirió las acciones de GBM Administradora de Activos, de quien era titular Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aumentando en consecuencia, su capital social. En este sentido GBM Administradora de Activos es subsidiaria en un 99.9999% de GBM Asset.

Dicha operación fue autorizada por el Servicio de Administración Tributaria el 13 de octubre de 2016 y por la Comisión el 20 de diciembre de 2016.

La asamblea mencionada fue protocolizada mediante escritura pública No. 106,825 otorgada ante Notario Público No. 99 de la Ciudad de México.

GBM ha dado un paso adelante en los productos y servicios que ofrece, a través de GBM Administradora de Activos, quien ha heredado la experiencia de más de 35 años de GBM, como una exitosa y consistente administradora de fondos de inversión.

GBM Administradora de Activos ofrece a su clientela la posibilidad de participar en el mercado de valores a través de diversos fondos de inversión de los cuales es administradora. Cada fondo de inversión ha sido diseñado con un objetivo básico: obtener el más alto rendimiento posible para sus inversionistas mediante una selección cuidadosa de distintos instrumentos de inversión, minimizando el componente de riesgo al implementarse una apropiada estrategia de diversificación.

Debido a que existen distintos perfiles dentro del público inversionista, GBM Administradora de Activos ha estructurado varios tipos de portafolios, atendiendo básicamente al horizonte de inversión, ya sea éste de mediano o largo plazo; la sensibilidad al riesgo y la categoría de los fondos.

GBM Administradora de Activos considera que cuenta con algunas ventajas competitivas en el mercado de fondos de inversión, tales como: a) experiencia probada y profesionalismo en el manejo de valores durante casi veinte años, b) filosofía de excelencia del personal ejecutivo y directivo, c) alta participación alcanzada en los mercados de dinero y de capitales, d) desarrollo de los más avanzados sistemas de información y telecomunicaciones, e) el más alto nivel de análisis e investigación que respalda todas las decisiones de inversión y f) atención personalizada al cliente con un equipo calificado de 34 promotores, al 31 de diciembre de 2019.

GBM Administradora de Activos administra y distribuye al 31 de diciembre de 2019, 46 fondos de inversión que se componen de la siguiente manera: 38 de renta variable y 8 en instrumentos de deuda, dentro de los que se encuentran diversas series para personas físicas, morales, y personas exentas, así como 1 fondo de inversión de capitales.

Los fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos son distribuidos por ésta, por GBM Casa de Bolsa y por otras entidades financieras debidamente autorizadas como bancos, casas de bolsa, operadoras y distribuidoras.

CLAVE DE PIZARRA	DENOMINACIÓN
<b>FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE</b>	
<b>GBMAAA</b>	GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMMOMX</b>	GBM Momentum México, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM102</b>	GBM 102, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM103</b>	GBM 103, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM104</b>	GBM 104, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM105</b>	GBM 105, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM106</b>	GBM 106, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM107</b>	GBM 107, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMIND</b>	GBM Indexado México, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMMILA</b>	GBM Fondo de Inversión en el Mercado Integrado Latinoamericano en Acciones de Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMMOGL</b>	GBM Momentum Global, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

<b>GBMFIBR</b>	GBM Inversión en Fibras, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMGLB</b>	GBM Global, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>SAURORT</b>	Capital Fund, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMAGR</b>	GBM Fondo de Inversión Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMCRE</b>	GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMDIV2</b>	GBM Fondo de Inversiones Discrecionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMDOL</b>	GBM Fondo de Inversión en Dólares, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMINF</b>	GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMINT</b>	GBM Inversiones Internacionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMMXOP</b>	GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMLATM</b>	GBM Fondo de Inversiones Latinoamericanas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMMOD</b>	GBM Fondo de Inversión Modelo S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMPAGR</b>	GBM Portafolio Agresivo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMPBOL</b>	GBM Portafolio Bolsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMPCON</b>	GBM Portafolio Conservador, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMPDEU</b>	GBM Portafolio Especializado en Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMPMOD</b>	GBM Portafolio Modelo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMTRV</b>	GBM Inversiones en Índices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMUSD</b>	GBM Fondo de Inversión en Valores Denominados en Dólares, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>GBMV1</b>	GBM Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMV2</b>	GBM Capital Bursátil, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMTGLO</b>	GBM Trackers Globales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBMPICT</b>	GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>DYNVAL</b>	Fondo Sherpa-Dynamic HKE, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>NUMC</b>	Fondo Administrado 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM109</b>	GBM 109, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
<b>GBM110</b>	GBM 110, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

**FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

<b>GBMF2</b>	GBM Fondo de Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
<b>GBMF3</b>	GBM Valores de Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
<b>GBMM3</b>	GBM Fondo para Personas Morales Exentas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
<b>GBMGUB</b>	GBM Fondo de Instrumentos Gubernamentales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
<b>GBMGUBL</b>	GBM Fondo Gubernamental de Liquidez Inmediata, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
<b>GBMPAT</b>	GBM Fondo Patrimonial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
<b>GBMRETO</b>	GBM Fondo de Retorno Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
<b>MPAGORF</b>	Mercado Fondo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

**FONDO DE INVERSIÓN DE CAPITALES**

<b>FINCA GBM</b>	Finca GBM, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales.
------------------	--

**Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.**

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación de Arrendadora Latinoamericana, S.A. En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. operando como filial de Banco del Atlántico, S.A. de C.V., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992. Posteriormente, en 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico y en 2003 cambió a Arrendadora GBM, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Integrante del Grupo Financiero GBM. En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Al día de hoy Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. se encuentra funcionando de manera activa en el otorgamiento de crédito bajo diversas modalidades.

Cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2020	2019	2018
<b>Cartera de Consumo</b>	42	\$6	\$1
<b>Créditos comerciales</b>	48	\$76	\$354
<b>Estimación de cuentas incobrables</b>	(1)	(3)	(3)
<b>Cartera de crédito, neta</b>	89	\$79	\$352

## Descripción de los principales activos:

Los principales activos que mantiene GBM son su inversión en subsidiarias, que al 31 de diciembre del 2020 ascienden a \$3,327 distribuidos de la siguiente manera:

(Cifras en millones de pesos)	2020	2019	2018
<b>GBM Casa de Bolsa</b>	\$866	\$1,039	\$1,266
<b>GBM Asset Management</b>	\$411	\$399	\$493
<b>Fomenta GBM</b>	\$142	\$136	\$239
<b>Portfolio Investments</b>	\$361	\$266	\$231
<b>GBM Capital</b>	\$179	\$174	\$177
<b>GBM Ventures</b>	\$1,252	\$1,127	\$808
<b>GBM Servicios Complementarios</b>	\$13	\$12	-\$5
<b>EXPV Investments, L.P.</b>	\$355	\$174	-

## Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

GBM no mantiene, ni se prevé razonablemente que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Ni GBM ni sus subsidiarias se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se han declarado en Concurso Mercantil.

## Acciones representativas del capital social:

	Previo al Reembolso	Reembolso	Después de la Disminución y Reembolso
<b>Capital Social</b>	\$2,086,752,250.21		\$2,066'752,250.00
Parte Fija	\$971,137,301.00		\$971,137,301.00
Parte Variable	\$1,115,614,949.21	\$20'000,000.21	\$1,095,614,949.00

<b>Total de Acciones</b>	<b>1,698,500,000</b>	<b>1,698,500,000</b>
Acciones en Tesorería	57,150,000	57,150,000

#### Modificaciones al capital, sobre los últimos 3 ejercicios sociales

El pasado 28 de abril de 2021, mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó reducir el capital social mediante un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones por la cantidad de \$3,277'489,102.00M.N. (tres mil doscientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento dos pesos 00/100, moneda nacional) provenientes: (i) \$20'000,000.21 M.N. (veinte millones de pesos 21/100, moneda nacional) de la disminución de la parte variable del capital social; (ii) \$3,257'489,102.00 (tres mil doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento dos pesos 00/100, moneda nacional) de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad, surtiendo efectos a partir de la Asamblea.

Como consecuencia de lo anterior, el capital total de la sociedad quedó en \$2,066'752,250.00 (dos mil seiscientos sesenta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100, moneda nacional), correspondiendo \$971,137,301.00 (novecientos setenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos un pesos 00/100, moneda nacional) a la parte mínima fija, y \$1,095,614,949.00 (mil noventa y cinco millones seiscientos catorce mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100, moneda nacional) la parte variable; mismo que está representado por 1,698,500,000 (un mil seiscientas noventa y ocho millones quinientas mil) de acciones, Serie "O", ordinarias, nominativas, liberadas con excepción de las de tesorería, sin expresión de valor nominal, incluyendo las 57,150,000 (cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil) acciones, Serie "O", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en tesorería.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó que el pago a los accionistas del reembolso de capital se efectuara a prorrata, en especie con acciones de distintas emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. que actualmente forman parte de los activos de la Sociedad, o, en efectivo, cuya entrega se realizará entre los días 07 de mayo de 2021 y el día 24 de mayo de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Aviso de Derechos.

El 14 de abril de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento de capital, en su parte variable, mediante (a) la capitalización de \$67,056,596.28 M.N. (sesenta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 28/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta del capital contable de la Sociedad de actualización del capital social (exhibido), (b) la capitalización de \$11,916,672.93 M.N. (once millones novecientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 93/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta del capital contable de la Sociedad de actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, y (c) una aportación de recursos líquidos, por la cantidad de hasta \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100, moneda nacional). Lo anterior en el entendido que, por lo que hace al aumento de capital social por aportación de recursos, de cada \$1.00 M.N. (un peso 00/100, moneda nacional) que se aporte el 22% (veintidós por ciento) será considerado como aportación al capital social y la diferencia, esto es el 78% (setenta y ocho por ciento) será considerado como prima sobre acciones. Asimismo, en dicho acto y previo a la emisión de nuevas acciones, se cancelan las 1,500,000 (un millón quinientas mil) acciones recompradas por la Compañía. Igualmente, en dicha Asamblea se aprobó la emisión de 200,000,000 (doscientas millones) de acciones, ordinarias, nominativas, Serie "O", sin expresión de valor nominal para amparar el aumento de capital social por aportación de recursos líquidos, aprobado, mismas que se conservarán en la tesorería de la Sociedad hasta su suscripción y pago. La capitalización de \$67,056,596.28 M.N. (sesenta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 28/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización del capital social (exhibido) y de \$11,916,672.93 M.N. (once millones novecientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 93/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, ambas del capital contable de la Sociedad, no dará a lugar a la emisión de nuevas acciones. Como resultado del aumento anterior una vez llevada a cabo la suscripción, las acciones emitidas por GBM, y el capital social que amparan, quedaron integradas de la siguiente forma: (i) Acciones en circulación, íntegramente suscritas y pagadas: 1,641,350,000 (mil seiscientos cuarenta y un millones trescientos cincuenta mil); (ii) Acciones en tesorería: 57,150,000 (cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil), (iii) Total de Acciones emitidas (incluye aquellas en circulación y en tesorería): 1,698,500,000 (mil seiscientas noventa y ocho millones quinientas mil). Capital social: \$2,086,752,250.21 (dos mil ochenta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 21/100 moneda nacional); Parte mínima fija del capital social: \$971,137,301.00 (novecientos setenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos un pesos 00/100 moneda nacional) y parte variable del capital social: \$1,115,614,949.21 (mil ciento quince millones seiscientos catorce mil novecientos cuarenta y nueve pesos 21/100 moneda nacional).

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2018, se aprobó el reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta EUA\$56'000,000.00 (cincuenta y seis millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), provenientes: (i) \$248'249,064.00 (doscientos cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100, moneda nacional) de la disminución de la parte variable del capital social; y (ii) el remanente, de las cuentas de actualización del capital social y de utilidades de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuaría con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad, y se haría en especie, mediante la suscripción o adquisición de participantes en el vehículo privado que se describe en la Asamblea, o alternativamente en efectivo, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a partir de la fecha en que así lo determinaría el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley.

Derivado de lo anterior, el Consejo de Administración de GBM en su sesión de fecha 9 de enero del 2019, determinó que se llevara a cabo el reembolso de capital el 17 de enero del 2019, por un monto total de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales (i) \$54'308,488.00 (cincuenta y cuatro millones trescientos ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de la disminución de la parte variable capital social de la sociedad; (ii) \$2'037,008.00 (dos millones treinta y siete mil ocho pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización del capital social de la sociedad; y (iii) \$193'654,504.00 (ciento noventa y tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuatro pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018, entre otros acuerdos, se determinó un reembolso en efectivo, sin cancelación de acciones por la cantidad de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda

nacional) provenientes de: i) \$47'901,531.00 (cuarenta y siete millones novecientos un mil quinientos treinta y un pesos 00/100, moneda nacional), de la disminución de la parte mínima fija del capital social, ii) \$1'796,695.00 (un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100, moneda nacional), de la cuenta de actualización del capital social, y iii) \$200'301,774.00 (doscientos millones trescientos un mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100, moneda nacional), de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad. Derivado de lo anterior, el Consejo de Administración de GBM en su sesión de fecha 18 de septiembre del 2018, aprobó que el reembolso mencionado en el párrafo anterior, se llevara a cabo a más tardar el 1 de octubre de 2018 con las características que se indicaron en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

---

[1] Incluye las [57,150,000] acciones de tesorería.

---

## Dividendos:

---

La capacidad de pago de dividendos por Corporativo GBM, se rige conforme a las leyes mexicanas y lo establecido en los estatutos sociales de la misma. La cantidad de cualquier dividendo futuro deberá ser decidido por voto mayoritario de nuestros accionistas, se deberá determinar la declaración del monto y pago de dividendos, considerando nuestros resultados de operación, situación financiera, requisitos de liquidez, proyectos a futuro y otros factores que considere de importancia, pudiendo autorizar al Consejo de Administración determinar la fecha del pago del mismo.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión, hayan sido destinadas a una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

En 2018 la Asamblea de Accionistas decretó un dividendo que se aprobó en la sesión de consejo de administración de fecha 18 de septiembre, por la cantidad de \$254'745,000.00 (doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100, moneda nacional), provenientes de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013. Dicho dividendo se llevó a cabo el 1 de octubre de 2018, y se pagó a los accionistas por conducto de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a razón de \$0.17 (cero pesos 17/100, moneda nacional) por cada una de las 1,498'500,000 acciones en circulación, al momento de efectuar el pago.

Por lo que hace a los ejercicios 2019 y 2020, no se decretó pago de dividendos.

---

## [424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Ingresos	3,605,993,166.0	3,962,634,064.0	4,134,033,155.43
Utilidad (pérdida) bruta	(148,336,776.0)	(491,907,277.0)	(578,529,975.0)
Utilidad (pérdida) de operación	(314,815,571.0)	(273,458,530.0)	(532,552,361.0)
Utilidad (pérdida) neta	(135,344,532.0)	(184,488,084.0)	(87,861,013.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	(0.08)	(0.12)	(0.06)
Adquisición de propiedades y equipo	1,529,562.0	113,019.0	(1,809,473.0)
Depreciación y amortización operativa	24,691,986.0	37,766,179.0	32,345,506.0
Total de activos	27,649,202,842.0	22,779,173,659.0	20,888,792,552.97
Total de pasivos de largo plazo	3,206,400,236.0	3,208,630,903.0	3,210,556,875.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	9,032,846,379.0	8,155,531,420.0	8,583,424,083.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

### Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las tablas establecidas más adelante presentan cierta información financiera consolidada seleccionada de GBM por cada uno de los períodos indicados. Dicha información deberá analizarse en conjunto con los estados financieros de GBM y las notas a los mismos que se incluyen en los anexos de este informe, los cuales han sido dictaminados por el despacho de contadores públicos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Las principales políticas contables de GBM, están de acuerdo con los criterios contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), así como con aquellos establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa y en las aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones, y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las NIF definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La información financiera que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la compañía."

### Información financiera trimestral seleccionada:

Concepto	GBM		
	Estado de Resultados Consolidado		
	(Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Al 31 dic de 2020	Al 31 dic de 2019	Al 31 dic de 2018
Comisiones y tarifas cobradas	1,557	1,905	1,540
Comisiones y tarifas pagadas	(414)	(350)	(407)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	73

<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	1,143	1,555	1,206
Utilidad por compraventa	822	714	803
Perdida por compraventa	(547)	(438)	(459)
Ingresos por intereses	1,164	1,329	1,441
Gastos por intereses	(1,247)	(1,582)	(1,649)
Resultado por valuación a valor razonable	(339)	(514)	(715)
<b>MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION</b>	(147)	(491)	(579)
Otros (gastos) productos, neto	151	63	279
Gastos de administración	(1,462)	(1,399)	(1,439)
<b>RESULTADOS DE LA OPERACIÓN</b>	(315)	(272)	(533)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	64	15	276
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	(251)	(257)	(257)
Impuesto a la utilidad causados	(61)	(65)	(67)
Impuesto a la utilidad diferidos	177	138	236
<b>RESULTADO NETO</b>	(\$135)	(\$184)	(\$88)
<b>Concepto*</b>	<b>Al 31 dic de 2020</b>	<b>Al 31 dic de 2019</b>	<b>Al 31 dic de 2018</b>
Utilidad (Pérdida) por Acción	(0.0825)	(0.123)	(0.0585)
<b>Balance General Consolidado de GBM</b>			
(millones de pesos)			
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 dic de 2020</b>	<b>Al 31 dic de 2019</b>	<b>Al 31 dic de 2018</b>
Activo			
Disponibilidades	\$516	\$336	\$370
Cuentas de Margen	40	90	68
Inversiones en valores	20,565	17,799	16,712
Deudores por reporto	-	-	19
Préstamo de valores	2	2	2
Derivados con fines de negociación	-	-	116
Cartera de crédito, neto	89	79	352
Otras cuentas por cobrar, neto	3,041	1,329	1,150
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	101	126	162
Inversiones permanentes	2,581	2,324	1,717
Impuestos diferidos, neto	-	-	-

Otros activos	714	696	220
<b>Total Activo</b>	<b>\$27,649</b>	<b>\$22,781</b>	<b>\$20,888</b>
<i>Pasivo y Capital Contable</i>			
Pasivos bursátiles	\$3,206	\$3,209	\$3,211
Préstamos Bancarios	1,125	1,026	-
Acreedores en operaciones de reporto	8,162	4,860	4,214
Préstamo de valores	2	2	1
Operaciones que representan un préstamo colateral	2,764	3,784	3,163
Derivados con fines de negociación	174	26	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,851	1,127	1,010
Impuestos diferidos, neto	332	589	706
<b>Pasivo total</b>	<b>\$18,616</b>	<b>\$14,623</b>	<b>\$12,305</b>
<i>Capital Social</i>			
Capital Social	\$2,087	\$1,788	\$1,842
Prima en venta de acciones	736	34	34
Reservas de capital	441	444	444
Resultado de ejercicios anteriores	6,103	6,287	6,570
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(110)	(125)	(127)
Resultado neto	(135)	(184)	(88)
Remedición de obligaciones laborales al retiro	(89)	(86)	(92)
<b>Total capital contable</b>	<b>\$9,033</b>	<b>\$8,158</b>	<b>\$8,583</b>
<b>Participación no controladora</b>	-	-	-
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$27,649</b>	<b>\$22,781</b>	<b>\$20,888</b>

#### Otra Información Financiera

##### Cobro de Servicios Intercompañías

La Compañía y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Todas las operaciones son analizadas, por nuestros asesores externos en dicha materia, para certificar que se encuentren siempre alineados con el mercado, es decir, con base en precios de transferencia de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

##### Régimen de Inversión y Requerimientos de Capitalización

GBM no tiene requerimientos mínimos de capitalización, sin embargo de conformidad con la Circular Única de Casas de Bolsa emitidas por CNBV, GBM Casa de Bolsa debe mantener invertido por lo menos 20% de su capital global en activos relacionados con depósitos bancarios de dinero a la vista, valores representativos de deuda con alta liquidez, acciones de los fondos de inversión en instrumentos de deuda, fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte y acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Títulos a negociar", y "Títulos disponibles para la venta", en ambos casos sin restricción. El resto del capital global podrá invertirse de conformidad con la LMV y demás disposiciones.

La CNBV establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

De acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización establecidos en la Circular Única de Casas de Bolsa, GBM Casa de Bolsa debe mantener un capital global con respecto a los riesgos de mercado y de crédito incurridos en su operación. El capital global no será inferior al total de los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo. La determinación del capital global requiere la agrupación de activos, pasivos y operaciones contingentes. A cada partida se asigna el capital requerido conforme a su exposición.

##### Administración de Riesgos

Las operaciones realizadas por GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos en materia de administración de riesgos, se rigen actualmente por las disposiciones contendidas en la Circular Única de Casas de Bolsas y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, emitidas ambas por la CNBV.

GBM Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a GBM Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

#### **Mercado Mexicano de Derivados**

A partir del 14 de octubre de 2003, GBM Casa de Bolsa actuaba como Operador en el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., (MexDer), para celebrar operaciones a futuro sobre tasas de interés, acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, y precios o índices sobre acciones que incluyen índices de bolsas de valores, ya sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Actualmente GBM Casa de Bolsa está autorizada para ser Operador de Cuentas Globales en MexDer. También cuenta con autorización para operar como Socio Liquidador por cuenta de terceros con el Fideicomiso F/000006. Asimismo, cuenta con el No Veto de las autorizaciones descritas en el párrafo anterior, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Disposiciones Aplicables.

## **Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:**

No aplica.

## **Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:**

Durante 2020, GBM considera que no existe información relevante por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación y, por ende, no se presenta información a dicho ejercicio ni al del ejercicio anterior.

GBM genera resultados, principalmente, por consolidar por método de participación el resultado de sus Subsidiarias. A continuación, se presenta una tabla que muestra la contribución de cada una de ellas a los ingresos de GBM por los últimos tres ejercicios:

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas						
(Cifras en millones de pesos)						
	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019		Al 31 de diciembre 2018	
	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	6	8	34	-17	25	8
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	-170	- 236	-235	121	-50	-17
Portfolio Investments, Inc.	73	101	33	-17	53	17
EXPV Investments, L.P.	71	99	12	-6	-	-

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	6	8	49	25	27	9
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	5	7	-3	1	-14	-5
GBM Ventures, S.A. de C.V.	61	85	24	-12	170	56
GBM Infrastructure LP	-17	- 24	31	-16	74	24
Fideicomiso LP	32	44	-	-	-	-
Fideicomiso LP II	-5	- 7	-	-	-	-
GBM Servicios Complementarios S. de R.L. de C.V.	1	1	16	-8	-1	2
Otras	9	13	-57	29	20	6
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>-195</b>	<b>100</b>	<b>304</b>	<b>100</b>

A continuación, se hace un análisis de las líneas de negocio de las entidades financieras subsidiarias de GBM.

#### Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Al cierre del ejercicio 2020, GBM Casa de Bolsa realizó sus operaciones principalmente a través de 5 áreas de negocio: comisiones por intermediación, mercado de capitales, finanzas corporativas, fondos de inversión y mercado de dinero. Asimismo, GBM Casa de Bolsa cuenta con un área especializada de análisis. A continuación, se presenta una tabla que para efectos comparativos muestra la contribución de las principales áreas de negocio a los ingresos de GBM Casa de Bolsa para 2020, 2019 y 2018:

Ingresos por áreas de negocio						
(Cifras en millones de pesos)						
	Casa de Bolsa		Casa de Bolsa		Casa de Bolsa	
	31/12/2020		31/12/2019		31/12/2018	
Comisiones por compra venta de valores	503	50%	312	37%	385	42%
Custodia y administración de bienes	15	2%	17	2%	18	2%
Finanzas Corporativas	13	1%	6	1%	2	0%
Comisiones por colocación	19	2%	102	12%	5	1%
Actividades Fiduciarias	10	1%	13	2%	10	1%
Fondos y sociedades de inversión	261	26%	247	29%	290	32%
Intermediación financiera	178	18%	147	17%	131	14
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	-	73	8%
<b>Total</b>	<b>999</b>	<b>100%</b>	<b>844</b>	<b>100%</b>	<b>914</b>	<b>100%</b>

#### Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía una línea de crédito revolvente por 1,200 millones de pesos. En los contratos de apertura de crédito GBM se obligó, entre otras circunstancias, a no incurrir en situaciones que generen el vencimiento anticipado del contrato.

Por otro lado, GBM mantiene un programa de emisión de certificados bursátiles públicos por hasta \$7,500 millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente. La emisión de tales certificados bursátiles procura diversificar las posibilidades de financiamiento de GBM, en condiciones más competitivas respecto de los créditos tradicionales.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

## Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios a los estados financieros de GBM, deben considerarse en conjunto con los estados financieros auditados de GBM al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el comparativo entre el ejercicio de 2019 vs 2018.

### Resultados de la operación:

Los estados financieros consolidados mostrados en el presente informe incluyen los de la Compañía y los de las subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<b>Porcentaje de participación</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Portfolio Investments, Inc.	100%	100%	100%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa).	99.99%	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%	100%	-%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

#### Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (la cual suspendió operaciones a finales de 2016).

#### Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

#### Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

#### GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

**GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)**

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

**GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias**

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

**GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.**

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

**EXPV Investments, L.P.**

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

**Resultados de Operación**

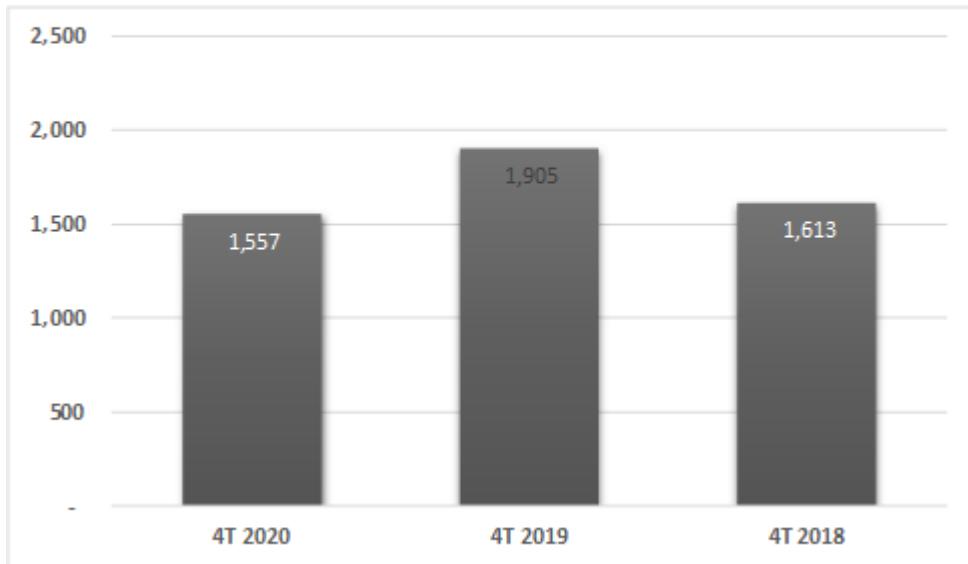
Durante 2020, pese al incremento de la cartera de clientes de las subsidiarias de GBM y los activos en custodia y administrados. GBM Casa de Bolsa mantenía a diciembre de 2020 una cartera de 655,650 clientes y \$546,189 de activos en custodia. Por lo que respecta a GBM Administradora de Activos, mantenía a diciembre de 2020 una cartera de El resultado neto de GBM Administradora de Activos en 2020 registró un incremento por 103.18% en relación a 2019 y un decremento de 91.37% en relación a 2018. Por un lado, el incremento de 2019 se debe principalmente a la disminución de gastos de administración y el incremento en el margen integral de financiamiento; por otro lado, el decremento de 2018 se da por la baja en las comisiones y tarifas cobradas.

**Comisiones y tarifas cobradas**

El rubro de comisiones y tarifas cobradas presentó, en 2020, un decremento marginal de 18.27% en relación al 2019 y un incremento de 1.10% con respecto a 2018, respectivamente. Por una parte, el decremento con respecto a 2019 se debe principalmente a la disminución en las ofertas públicas y otras comisiones y tarifas cobradas. Por otra parte, el incremento en relación al 2018 se debió principalmente al aumento en el rubro de comisiones cobradas por compraventa de valores.

### Comisiones, tarifas cobradas e ingresos por asesoría financiera

4T 2020	4T 2019	4T 2018
1,557	1,905	1,613

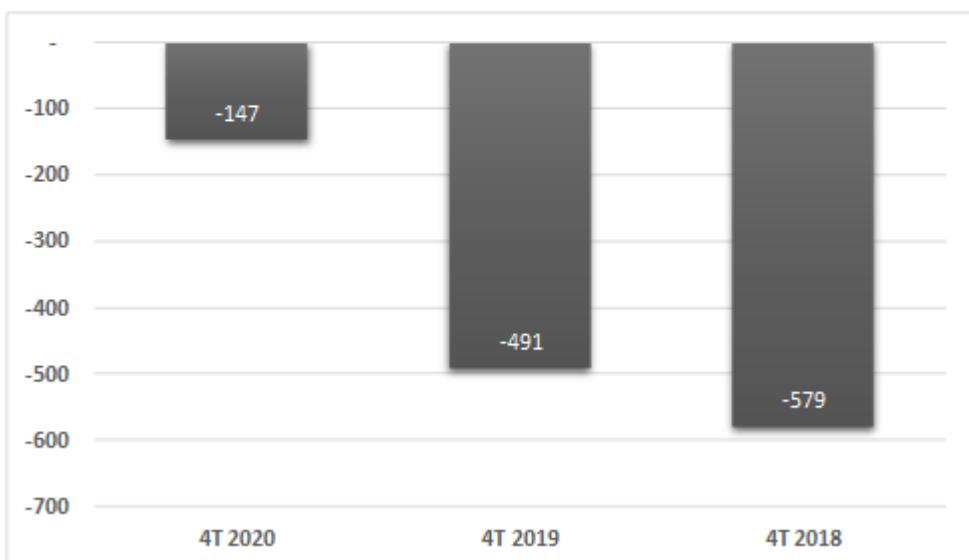


### Margen financiero por intermediación

Al cierre de 2020, el margen financiero por intermediación descendió a (\$147), 70.06% y 74.61% por arriba a los resultados de 2019 y 2018, respectivamente. En 2020 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por resultado neto por compra-venta de valores 187.07%, los ingresos netos por intereses (56.46%) y el resultado por valuación (230.61%). El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar. En 2019 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por: la valuación a valor razonable (104.68%), resultado neto por compra-venta de valores 56.21%, los ingresos netos por intereses (51.53%). El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar.

### Margen financiero por intermediación

4T 2020	4T 2019	4T 2018
- 147 -	491 -	579

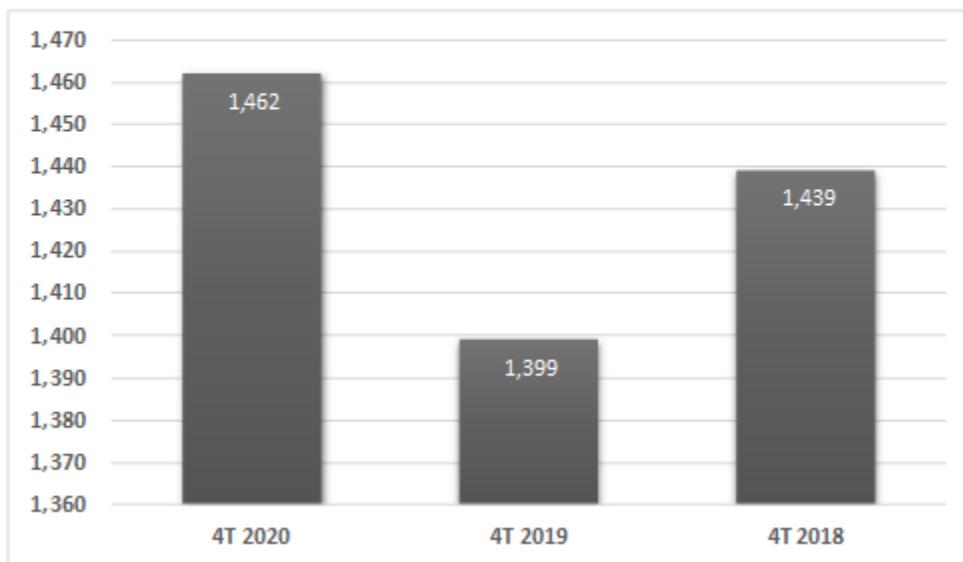


**Gastos de administración y promoción**

La administración de GBM ha logrado mantener los gastos de administración y promoción durante los últimos 3 años pese al crecimiento del negocio que ha experimentado, esto es indicativo de la optimización de los recursos en la operación de sus actividades. Al cierre de 2020 este rubro aumento 4.50% en relación a 2019, y 1.60% en relación a 2018.

**Gastos de administración y promoción**

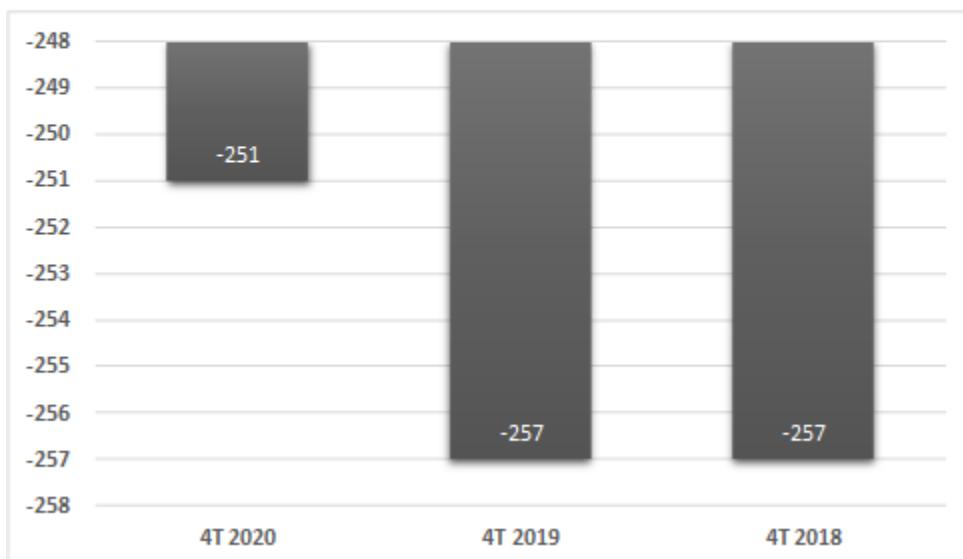
4T 2020	4T 2019	4T 2018
1,462	1,399	1,439

**Resultado antes de impuestos**

Al cierre de 2020, GBM obtuvo una pérdida antes de impuestos por \$251, con un incremento de \$6 con respecto al 2019; se registró un incremento de 2.33% respecto a 2018.

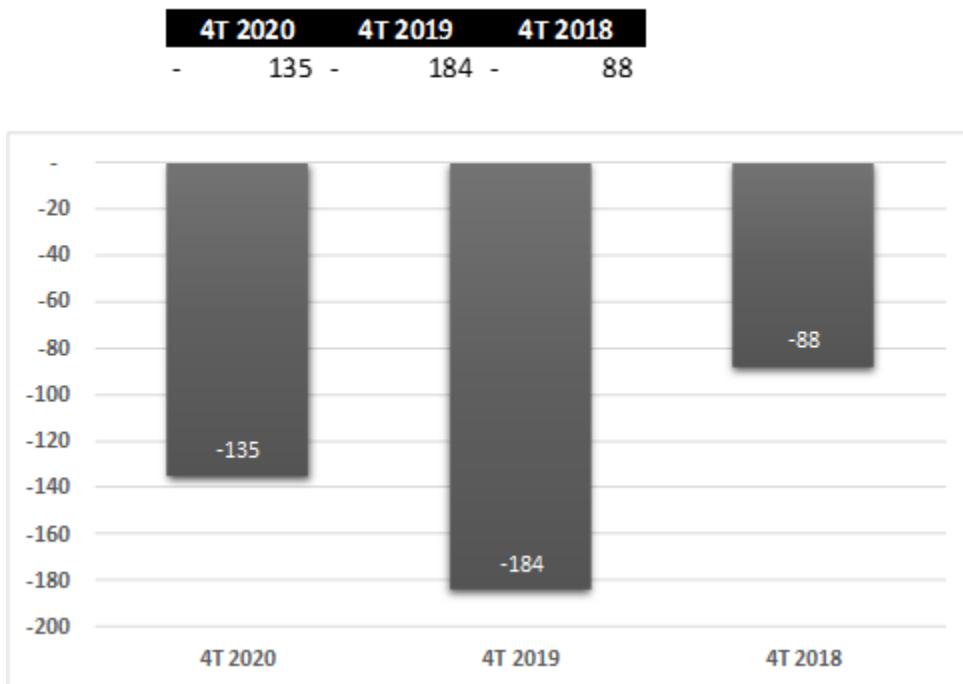
**Resultado antes de impuestos**

4T 2020	4T 2019	4T 2018
- 251 -	257 -	257

**Resultado neto**

Al cierre de 2020, el resultado neto registró un aumento de 26.63% con respecto al 2019 y una disminución de 53.41% con respecto a 2018, esto último se debió principalmente a los resultados realizados, al cerrar en \$275 en 2020 con respecto a 2019 al cerrar en \$276 y al los intereses netos n al ubicarse en \$(83) y \$(253), con respecto a 2019 y 2018, respectivamente.

### Resultado Neto



### Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Las principales cuentas del balance de GBM, mostraron los siguientes cambios los cuales muestran una tendencia alcista en los últimos tres años derivado de la misma operación y del incremento en la cartera de clientes:

#### Inversiones en valores

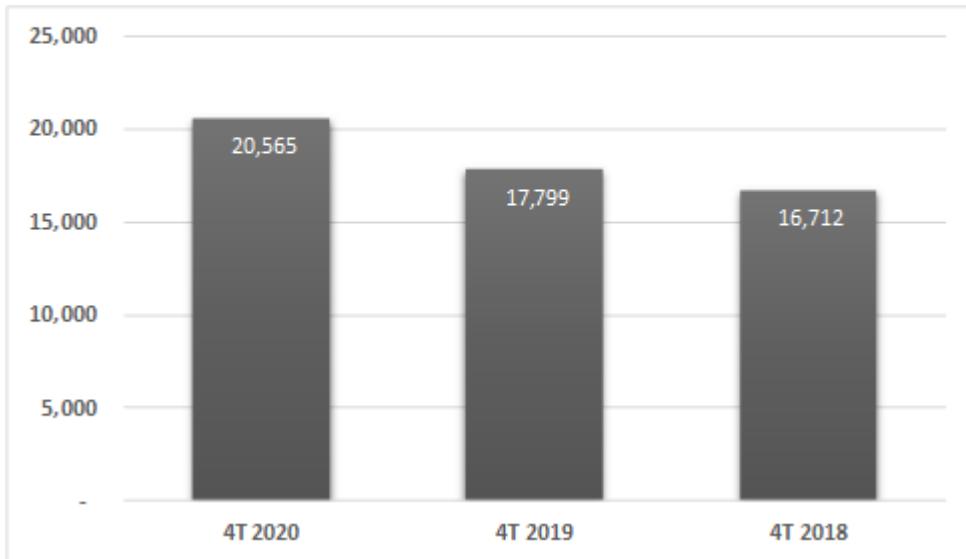
Al cierre de 2020, este rubro se ubicó en \$20,565, cifra que representó un incremento del 15.54% en relación con el cierre de 2019, de los cuales \$10,500 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$8,192 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$1,873 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores. Las inversiones en valores es el rubro más importante en el balance al representar el 74.38% del activo al 31 de diciembre de 2020.

Al cierre de 2019, este rubro se ubicó en \$17,799, cifra que representó un incremento del 6.50% en relación al cierre de 2018, de los cuales \$10,420 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$4,870 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$2,509 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores. Representaron el 78.13% del activo al 31 de diciembre de 2019.

Al cierre de 2018, este rubro se ubicó en \$16,712, cifra que representó un decremento del 14.45% en relación al cierre de 2017, de los cuales \$9,762 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$4,228 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$2,722 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores. Representaron el 80% del activo al 31 de diciembre de 2018.

## Inversiones en valores

4T 2020	4T 2019	4T 2018
20,565	17,799	16,712

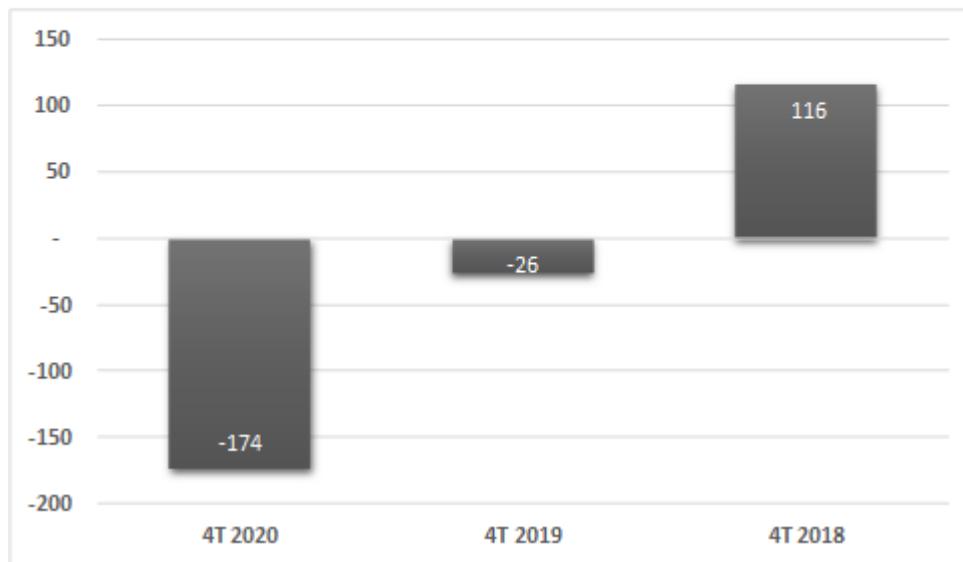


### Derivados (Acreedor)

Al cierre de 2020, el rubro de derivados se ubicó en (\$174), presentando una disminución del 569.23% en relación al 2019, y una disminución del 250% con respecto al 2018; esta disminución se originó por la operación propia de GBM.

### Derivados

4T 2020	4T 2019	4T 2018
-174	-26	116



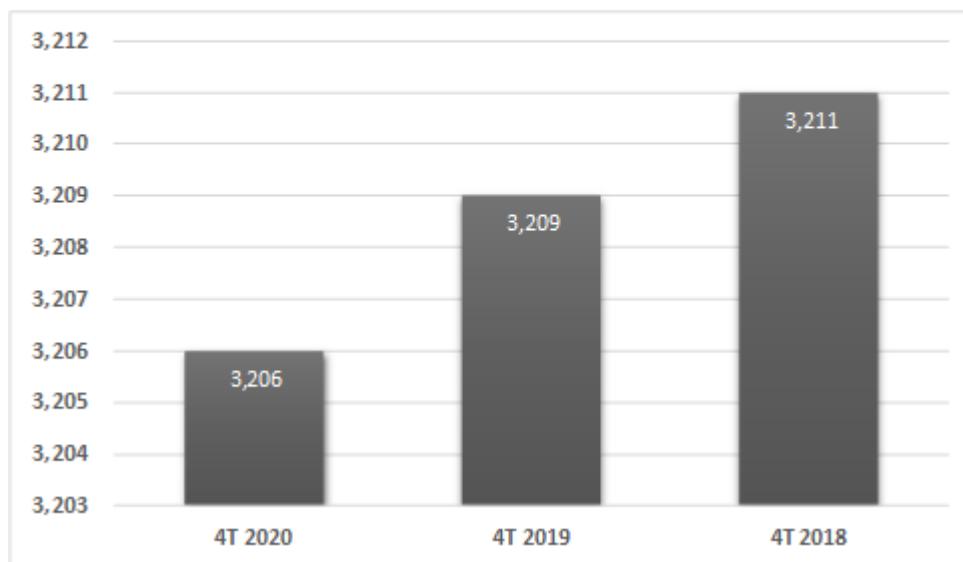
### Pasivos bursátiles

Al cierre de 2020, los pasivos bursátiles registraron una disminución del .09% y de 0.16% en relación al cierre de 2019 y 2018, respectivamente. Con las colocaciones estamos haciendo un esfuerzo no solo para diversificar las fuentes de fondeo, sino también para dar a conocer más a Corporativo GBM en el mercado de deuda. Este rubro representa el 17.22% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2020, al ubicarse en \$3,206. Mediante el oficio número 153/6604/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de

Certificados Bursátiles hasta \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

### Pasivos Bursátiles

4T 2020	4T 2019	4T 2018
3,206	3,209	3,211



### Acreedores en operaciones de reporto

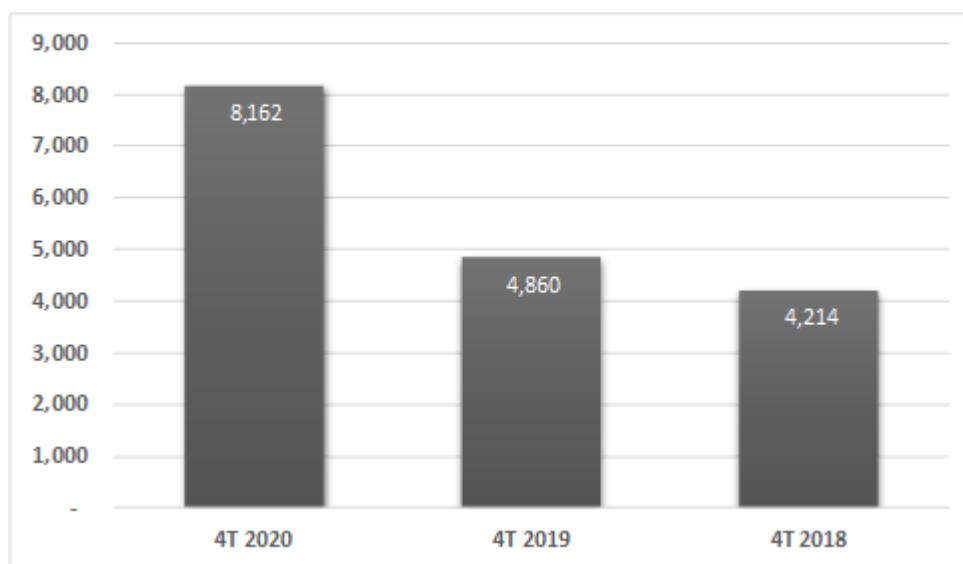
Al cierre de 2020, los acreedores por reporto se ubicaron en \$8,162, 67.94% por arriba de lo alcanzado en 2019. Este rubro representa el 43.84% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2020.

Al cierre de 2019, los acreedores por reporto se ubicaron en \$4,860; Representó el 15.33% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2018.

Al cierre de 2018, los acreedores por reporto se ubicaron en \$4,214 Representó el 34.25% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2018.

### Acreedores por Reporto

4T 2020	4T 2019	4T 2018
8,162	4,860	4,214



### Descripción de fuentes de liquidez

Las principales fuentes de liquidez para la emisora, así como para las subsidiarias de GBM, provienen inversiones en reporto diario o saldo de efectivo registrados en su contrato de intermediación bursátil.

GBM Casa de Bolsa mantiene diversas líneas de crédito, necesarias para la operación diaria. Éstas son utilizadas para liquidar el vencimiento de las inversiones de sus clientes, y son de uso "intradía", por lo que, al cierre de la operación de cada día, su saldo es cero.

GBM mantiene una línea de crédito que utiliza para comprar valores para posición propia, o línea de crédito de margen. ?

#### Información sobre nivel de endeudamiento

Es difícil hacer un análisis estacional sobre los niveles de apalancamiento, debido a que los requerimientos de crédito y otros pasivos dependen de condiciones del mercado de valores, así como de la estrategia de operación vigente.

Las principales fuentes de financiamiento externo de GBM y sus subsidiarias se describen a continuación:

Información Fuentes de Financiamiento							
Corporativo GBM S.A.B. de C.V. a marzo 2021							
Empresa	Tipo de Financiamiento	Línea autorizada	Moneda Emisión	Monto dispuesto cierre 2020	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento
Corporativo GBM S.A.B. de C.V.	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$1,200,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,125,000,000.00	Variable	11/09/2020	11/09/2021
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$350,000,000.00	Largo	19/04/2018	06/04/2023
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,650,000,000.00	Largo	19/09/2019	08/09/2022
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,200,000,000.00	Largo	18/02/2021	18/02/2021
Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	11/09/2020	11/09/2021
	Crédito Bancario	MXN \$70,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	N/A	N/A
	Crédito Bancario	MXN \$35,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	N/A	N/A
	Crédito Bancario	MXN \$50,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	N/A	N/A

#### Políticas de la tesorería corporativa

En el caso de existir requerimientos de liquidez por parte de Corporativo GBM y sus subsidiarias, estos se cubrirán en el orden descrito a continuación siempre y cuando existan las alternativas y fuentes de financiamiento referidas:

1. Liquidez proveniente de la posición propia que pueda estar invertida activos de alta liquidez. En particular se dará prioridad a los instrumentos pertenecientes al mercado de dinero de fácil realización.
2. Financiamiento a través de los programas vigentes de emisión de Certificados Bursátiles, ya sea de corto o largo plazo, hasta por la cantidad vigente y autorizada por el consejo de administración.
3. Financiamientos bancarios a través de líneas de crédito vigente, en los cuales, se dejarán en garantía activos objeto de prenda, de acuerdo a los términos de contratación aceptados en los contratos existentes
4. Utilización de líneas de sobregiro diurnas y/o nocturnas contratadas con instituciones financieras en las monedas en las que exista el requerimiento liquidez.

En caso de que lo anterior no sea suficiente para cubrir la falta de liquidez, se consultará con la Dirección General acerca de la posibilidad de liquidar otros activos que mantenga la posición propia de cada subsidiaria, hasta por el monto del faltante que no haya podido ser cubierto en el uso de las fuentes referidas anteriormente.

En todo momento, deberá de establecerse, por parte de los comités correspondientes, los plazos mínimos para poder hacer frente al requerimiento inesperado de liquidez, determinado así el plan de acción que deberá de mantenerse vigente durante el periodo de contingencia. Aunado a esto, corresponde a la Dirección de Tesorería y Valores determinar los posibles instrumentos de cobertura en caso de que las fuentes de financiamiento y los requerimientos se encuentren en distintas monedas.

Las alternativas para poder invertir el efectivo son preferentemente en Pesos Mexicanos, teniendo como opción poder operar en Dólares Americanos.

## Control Interno:

---

En virtud de que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es una controladora pura de entidades financieras, estas últimas mantienen un sistema de control interno regulado a través de manuales, políticas y procedimientos establecidos con base a las mejores prácticas en materia de Control Interno y al Manual de Conducta, y los lineamientos establecidos acordes a la normatividad vigente aplicable para cada una de ellas. El establecimiento del sistema de control interno es generado con base a la implementación desarrollada por el Director General de la Casa de Bolsa apoyado por las áreas de Auditoría Interna, Contraloría Interna y la Unidad de Administración Integral de Riesgos; las cuales, en sus respectivos ámbitos mediante evaluaciones y revisiones periódicas identifican oportunidades de mejora, así a través de sus análisis determinan los límites valorando los diversos riesgos que conllevan y los mecanismos de control existentes.

Durante el ejercicio 2020, se continuaron robusteciendo las políticas y procedimientos en materia de Control Interno, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité de Auditoría, y/o por el Consejo de Administración correspondiente.

---

## Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

---

De conformidad con la sección b) Descripción del Negocio, inciso xi "Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales", se hace constar que GBM no mantiene ni prevé que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

De conformidad con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no tiene registradas reservas para contingencias, lo cual para los asesores jurídicos internos y externos consideran razonable.

---

## [427000-N] Administración

### Auditores externos de la administración:

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 28 de septiembre de 2018, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

Mediante sesión de consejo de administración de fecha 30 de agosto de 2019, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

Mediante sesión de consejo de administración de fecha 28 de julio de 2020, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

En los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión negativa o con salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM.

Los auditores externos son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM.

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

GBM tiene formalizados diversos contratos intercompañías con sus subsidiarias, con las siguientes modalidades de contratos: (i) servicios administrativos; (ii) colocación de instrumentos bursátiles; (iii) arrendamiento; (iv) coworking y (v) otorgamiento de créditos. Cabe mencionar que los contratos anteriores han sido analizados por nuestros asesores especializados en precios de transferencia a efectos de confirmar que las contraprestaciones, incluyendo los intereses cobrados, se encuentran dentro de los rangos de mercado.

La emisora tiene tenencia accionaria de más del 10% en las subsidiarias a que hace referencia en esta sección, las cuales se revelan en la sección de Estructura Corporativa del presente reporte.

Por los ejercicios 2020, 2019 y 2018, no hay transacciones o créditos relevantes que informar.

### Información adicional administradores y accionistas:

Conforme a estatutos, la administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos de la LMV.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la LMV. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el RNV los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente párrafo.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos

de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco 155 de la LGSM. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la LMV. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos cada 3 (tres) meses, en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Consejo en forma anual en la primera sesión que celebre durante los tres primeros meses de cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Consejo.

Adicionalmente, el Consejo podrá reunirse en cualquier otra fecha que se indique en una convocatoria a todos sus miembros propietarios y suplentes, enviada por correo, mensajero, correo electrónico o por cualquier otro medio que permita que la reciban con cuando menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de la sesión. La convocatoria podrá ser hecha por el Presidente del Consejo de Administración o el presidente del comité o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría de la Sociedad, así como por cualesquier consejeros que representen en conjunto al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros del Consejo. En todo caso se podrá citar a las sesiones del Consejo al auditor externo de la Sociedad, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiéndose abstener de estar presente de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. El Consejo de Administración se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, además del supuesto previsto en el primer párrafo de esta Cláusula, en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de los miembros propietarios del Consejo o de sus respectivos suplentes. Las sesiones del Consejo se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar que determine previamente el Consejo de Administración y se podrá admitir la asistencia remota a éstas vía telefónica, mediante videoconferencia, o por cualquier otro medio que la tecnología permita y sea especificado en la convocatoria correspondiente. Las actas que contengan los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser firmadas por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario de la sesión correspondiente y serán registradas en un libro específico que la Sociedad llevará para dichos efectos.

Los miembros del Consejo de Administración, el o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, y el auditor externo que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás consejeros y abstenerse de toda deliberación como, en el caso de los Consejeros, de toda resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 (veintiocho) de la LMV, el Consejo de Administración tendrá todos los derechos y las obligaciones necesarias para dirigir y administrar la Sociedad y decidir todo lo concerniente a la realización del objeto social, y quedará encargado de la atención de los siguientes asuntos:

1. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
  2. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los Directivos relevantes, en términos de lo establecido en los artículos 41 (cuarenta y uno) a 43 (cuarenta y tres) de la LMV y la Cláusula Trigésimo Octava de estos Estatutos.
  3. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social.
- a. Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a que se refiere el artículo 43 de la LMV.
- b. El informe que el Director General elabore conforme al artículo 172 de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del dictamen del auditor externo.
- c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d. El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- c. El informe sobre las operaciones y actividades en las que la Sociedad hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
4. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité de auditoría.

5. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes para dar cumplimiento a la LMV.
6. El aseguramiento de que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables, así como determinar e implementar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento.
7. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de dominio, así como la evaluación regular de su desempeño y de los funcionarios de alto nivel de la Sociedad.
8. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
9. Las demás funciones que, conforme a la ley aplicable y a estos Estatutos sociales, o por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, le confieran al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere la LMV.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad con facultades para llevar a cabo, a nombre y por cuenta de la misma, todos los actos no reservados por la ley o por estos Estatutos a las Asambleas de Accionistas.

De manera enunciativa más no limitativa, el Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

1. Poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y en sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México. El Consejo de Administración estará facultado, en forma enunciativa, más no limitativa, para: presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare, aún de juicios de amparo; transigir; someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; hacer cesión de bienes; recusar jueces; recibir pagos y ejecutar todos los actos determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, penales, civiles o de otra índole, y ante autoridades y tribunales de trabajo.
2. Poder general para actos de administración y de dominio, de acuerdo con lo estipulado en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y artículos correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República.
3. Emitir, librar, suscribir, aceptar, endosar, avalar y de cualquier otra forma negociar con toda clase de títulos de crédito, en los términos del Artículo 9 (nueve) de la LGTOC.
4. Abrir y cancelar cuentas bancarias o de otra naturaleza y celebrar contratos con cualquier intermediario financiero, así como hacer depósitos y girar contra tales cuentas y designar a las personas que podrán girar contra ellas y las facultades específicas de éstas.
5. Convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, y ejecutar sus resoluciones.
6. Formular reglamentos interiores de trabajo.
7. Designar a los miembros del comité o de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias a que se refieren la LMV y la Cláusula Trigésimo Quinta de estos estatutos, en caso de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no los hubiere designado.
8. Establecer oficinas y sucursales de la Sociedad, así como para fijar domicilios fiscales y convencionales, en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
9. Facultad indelegable para aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, lo siguiente:
  - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
  - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle, con las salvedades que se señalan en el inciso b) del párrafo b) de la fracción III del artículo 28 (veintiocho) de la LMV.
  - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:
    1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.
    2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.

Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

- a. El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
- b. Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- c. Las dispensas para consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad, podrán delegarse por acuerdo del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas en alguno de los comités de la Sociedad encargado de las funciones de auditoría y prácticas societarias.
- d. Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- e. Las políticas contables, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la CNBV mediante disposiciones de carácter general.

f. Los estados financieros de la Sociedad.

g. La contratación de los servicios de auditoría externa y, en su caso, de los servicios adicionales o complementarios que preste la misma persona moral o entidades controladas por la misma o afiliadas a ella.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

10. Determinar el sentido del voto de las acciones o partes sociales de las que la Sociedad sea titular en personas morales que ésta controle, cuando hayan de resolver sobre cualquiera de los asuntos a que se refiere la fracción III del artículo veintiocho (28) de la LMV, o sobre otros asuntos a fin de asegurarse de que la Sociedad cumpla con la normatividad aplicable respecto de los actos y operaciones de esas personas morales.

11. Conferir, otorgar, revocar o modificar poderes generales o especiales dentro del límite de sus propias facultades; otorgar facultades de sustitución de los mismos, salvo aquellas facultades cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la Ley o de estos Estatutos, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades.

12. Obtener por cuenta de la Sociedad seguros de responsabilidad civil de los que la Sociedad sea beneficiaria, respecto de la obligación de indemnización a la Sociedad por daños y perjuicios de todo tipo en que pudieran incurrir los miembros del Consejo de Administración, incluyendo a aquellos designados para integrar alguno de los Comités a que se refieren estos Estatutos, o el Director General o el Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad o de alguno de dichos Comités, por actos u omisiones no dolosas cometidos en el desempeño de sus cargos, y celebrar los acuerdos y actos que al efecto sean convenientes o necesarios.

13. Fijar la época, lugares y términos de pago de dividendos decretados por las asambleas de accionistas.

14. Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias, y establecer las políticas y lineamientos a seguir respecto de tales operaciones tanto por la Sociedad como por sus consejeros, directivos y demás personas involucradas que corresponda, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos y de las disposiciones legales aplicables.

15. Constituir y suprimir comités que auxilien al Consejo de Administración, integrados por los consejeros que designe el propio Consejo. Dichos comités tendrán las funciones específicas, permanentes o temporales que señale el propio Consejo y que presentarán a éste sus recomendaciones, para que el propio Consejo de Administración tome las decisiones correspondientes en los términos de los presentes estatutos.

16. Resolver los casos y los asuntos a que se refiere la Cláusula Décimo Séptima de los presentes estatutos sociales.

17. Para llevar a cabo todos los demás actos autorizados por la ley aplicable, por estos Estatutos o por la Asamblea de Accionistas, o que sean consecuencia de tales actos.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y en estricta observancia del deber de lealtad y de los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la ley o de estos Estatutos, quedando sujetos a las obligaciones y responsabilidades que la LMV establece.

El Director General designado por el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y a los establecidos por estos Estatutos.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Compañía o de las personas morales que ésta controle.

Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el artículo 104 (ciento cuatro) de la LMV, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.

La integración del Consejo de Administración de la Compañía fue designado en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2020, quedando como sigue:

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Miembro y Presidente
Jorge Rojas Mota Velasco	Miembro Consejero Propietario
Alonso de Garay Gutiérrez	Miembro Consejero Propietario
Fernando Ramos González de Castilla	Miembro Consejero Propietario
Ariadna del Carmen Torres Montesinos	Miembro Consejero Propietario
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro Consejero Independiente
Javier Sunderland Guerrero	Miembro Consejero Independiente
José Antonio Salazar Guevara	Miembro Consejero Suplente
Enrique Rojas Blasquez	Miembro Consejero Suplente
Ignacio Sosa López	Miembro Independiente Suplente

**Cargos**

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Presidente
Jonatan Graham Canedo	Secretario
Natalia Saldate Durón	Prosecretario

**Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

Nombre	Cargo
Miguel Ortiz Aguilar	Presidente
Ignacio Sosa López	Miembro
Javier Sunderland Guerrero	Miembro

Nombre	Cargo	Sexo	Fecha de nombramiento	Tiempo que lleva laborando
Jorge Rojas Mota Velasco <sup>[1]</sup>	Miembro propietario	Masculino	Abril de 1992	34 años
Alonso de Garay Gutiérrez	Miembro propietario	Masculino	Abril de 1992	34 años
Diego Ramos González de Castilla <sup>[2]</sup>	Miembro (Presidente) propietario	Masculino	Abril de 1992	34 años
Javier Sunderland Guerrero	Miembro propietario independiente	Masculino	Abril de 2014	Independiente
Enrique Rojas Blasquez	Miembro suplente	Masculino	Marzo de 2009	26 años
Fernando Ramos González de Castilla	Miembro suplente	Masculino	Abril de 2014	34 años
Jose Antonio Salazar Guevara	Miembro suplente	Masculino	Abril de 2014	25 años
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro independiente	Masculino	Abril de 2016	Independiente
Ignacio Sosa López	Miembro suplente independiente	Masculino	Agosto de 2019	Independiente

**Consejeros Independientes**

Todos los consejeros independientes de la Compañía son profesionistas con amplia experiencia en los mercados financieros, en su carácter de asesores laborales, legales y/o fiscales de entidades financieras.

**Funcionarios y Director General**

La Compañía carece de funcionarios y empleados, no obstante, el Presidente del Consejo de Administración, Diego Ramos González de Castilla, ejerce las funciones de Director General. Sin embargo, se detalla a continuación los puestos correspondientes a los principales funcionarios de las entidades financieras que lo integran.

La tabla que se muestra más adelante en la sección de "Directivos Relevantes" muestra los nombres de dichos directivos de las subsidiarias de GBM al 31 de diciembre de 2020, años laborando en GBM, sexo y su puesto actual.

**Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios**

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de GBM se describe en la sección "Accionistas" a continuación. Salvo por lo que se señala en dicha sección, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de GBM es titular actualmente de más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM.

**Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias****Vigilancia**

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controla, considerando la relevancia que tienen estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, está a cargo del Consejo de Administración a través del comité constituido para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de la Compañía, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado la LMV y en los estatutos sociales de la Sociedad.

### Integración

El Consejo de Administración (en lo sucesivo, el "Consejo"), para el desempeño de las funciones que la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, "LMV") le asigna, cuenta con el auxilio del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en lo sucesivo, el "Comité"). El cual se integra exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, de entre los cuales se cuenta con al menos un experto financiero, siendo este el señor Miguel Ortiz Aguilar. Se aclara que la Compañía no cuenta con otro órgano intermedio de administración, de no ser al referido en esta sección.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité y el Consejo no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) de la LMV, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a Asamblea General de Accionistas (en lo sucesivo, la "Asamblea") para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea haga el nombramiento definitivo.

Los consejeros independientes son seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los miembros del Comité podrán ser reelegidos o sus nombramientos revocados en cualquier momento y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea o el Consejo. Se considerará revocado el nombramiento de cualquier miembro en el momento en que deje de formar parte del Consejo.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societaria, es designado y/o será removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea de la Sociedad. Dicho Presidente no podrá presidir el Consejo y es seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

### Actividades

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual se encuentra encargado del desarrollo de las actividades siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
  - a. Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
  - b. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
  - c. Convocar a Asambleas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
  - d. Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
  - e. Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.
  
- II. En materia de auditoría:
  - a. Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
  - b. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
  - c. Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación.
  - d. Informar al Consejo la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
  - e. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del Consejo para su posterior presentación a la Asamblea, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
    1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
    2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
    3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
  - f. Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
  - g. Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la LMV, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

- h. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j. Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, de la propia Sociedad y de las personas morales que ésta controla, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k. Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.
- m. Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a Asambleas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o. Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de accionistas y del Consejo, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q. Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.

Los integrantes del Comité que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás miembros, y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

## Informes

El Presidente del Comité elabora un informe anual sobre las actividades que corresponden a dichos Órgano, el cual se presenta al Consejo y que contempla de manera enunciativa más no limitativa, los aspectos siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
  - a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
  - b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
  - c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
  - d) Las dispensas otorgadas por el Consejo en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- II. En materia de auditoría:
  - a. El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
  - b. La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controla.
  - c. La evaluación del desempeño de la persona moral que otorga los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
  - d. La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
  - e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla.
  - f. La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
  - g. Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
  - h. El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas y del Consejo.

Para la elaboración del presente informe, así como de las opiniones que debe emitir el Comité, se deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, se deberán incorporar tales diferencias en los citados informes y opiniones.

## Sesiones

El Comité se reunirá en las fechas y con la periodicidad que determine en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social; debiendo sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Comité y se podrá admitir la asistencia remota a éstas vía telefónica, mediante videoconferencia, o por cualquier otro medio que la tecnología permita y sea especificado en la convocatoria correspondiente.

Adicionalmente, sesionará cuando así lo determine el Presidente de dicho Comité o cualesquiera 2 (dos) de sus miembros propietarios, previo aviso con 3 (tres) días de anticipación a todos los miembros propietarios del Comité y a los suplentes que se requieran. La convocatoria deberá ser enviada por correo, mensajero, correo electrónico o cualquier otro medio de cuya recepción exista constancia fehaciente y se efectúe con cuando menos 3 (tres) días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente de dicho Comité o por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, o por el suplente de este último, los cuales actuarán con tal carácter en el propio Comité, salvo que el Comité designe a un secretario específico. El Comité se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de sus miembros propietarios.

Para que las sesiones del Comité se consideren legalmente instaladas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros y podrán ser adoptadas sin necesidad de reunión por el acuerdo unánime por escrito de sus miembros. El Presidente del Comité no tendrá voto de calidad en caso de empate.

En ningún caso el Comité podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá designar delegados que deban ejecutar sus resoluciones.

De cada sesión de Comité se deberá levantar un acta, en la que se hará constar la asistencia de los miembros y las resoluciones adoptadas, la cual deberá ser firmada por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario. Las resoluciones unánimes fuera de sesión serán firmadas por los que las hubieren adoptado y transcritas y firmadas por el Secretario.

## Accionistas

Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.

Para el caso consejeros y directivos relevantes a la fecha del presente reporte que mantienen más del 1% del capital social de la emisora son; (i) Alonso de Garay Gutiérrez; (ii) Jorge Rojas Mota Velasco; (iii) Fernando Ramos González de Castilla; y (iv) Diego Ramos González de Castilla ; los cuales en conjunto tienen 268'487,889 acciones representativas del capital social de la emisora.

Esta Emisora tiene conocimiento que sus principales accionistas no mantienen convenio alguno para el voto de las acciones que ostentan. Asimismo, se le ha informado que ningún accionista en lo individual detenta más del 10% del capital social de la Emisora, ni existen accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando.

La emisora no es controlada directa ni indirectamente por otra empresa, tampoco es controlada por un gobierno extranjero, o bien, por cualquier otra persona física o moral.

## Monto total de compensaciones y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y funcionarios.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el monto total de las remuneraciones pagadas por las subsidiarias de GBM a los consejeros, directivos relevantes y personas relacionadas, por concepto de sueldos, bonos, aguinaldos, prima vacacional y emolumentos, fue aproximadamente de **\$121,800,000** pesos.

GBM cuenta con un programa en beneficio de funcionarios, empleados y personas que prestan servicios a las empresas de GBM, para la participación del capital social de Corporativo GBM, para mayor referencia acerca de este beneficio, favor de consultar la sección de "**Fideicomiso Plan de Venta a Plazo**".

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos cuentan con un plan de beneficio definido que se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, amortizaron las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

## Código de Conducta

Se hace constar que GBM cuenta con reglas de operación para el Consejo de Administración, entre las cuales, se prevén, entre otros, los siguientes deberes, derechos y obligaciones para los Consejeros de GBM:

1. Deber de Lealtad; Los miembros y, en su caso, el secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado consejo.
2. Deber de Confidencialidad; guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en GBM, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.
3. Derechos y Obligaciones; los Miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

4. Prohibiciones: deberán abstenerse de realizar cualquiera de las conductas que para dichos efectos se establecen en las reglas de operación.

Se establecen causales de remoción y/o renuncia de los miembros del Consejo de Administración.

[1] El señor Jorge Rojas Mota Velasco y el señor Enrique Rojas Blásquez mantienen parentesco por consanguinidad en tercer grado.

[2] Los señores Diego y Fernando Ramos González de Castilla mantienen parentesco por consanguinidad en segundo grado.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Directivos relevantes [Miembro]

Salazar Guevara Jose Antonio					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación			
NO	NO	NO			
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2020-11-05		No aplica			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
No aplica	Director General GBM Casa de Bolsa	25 años	No aplica		
Información adicional					
No aplica					

Ramos González de Castilla Fernando					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
No Aplica			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación			
NO	NO	NO			
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2017-04-27		Ordinaria y Extraordinaria			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
No aplica	Miembro del Consejo	22 años	No aplica		
Información adicional					
No aplica					

Ramos González de Castilla Diego					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación			
NO	NO	NO			
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación		Tipo de asamblea			
2017-04-27		Ordinaria y Extraordinaria			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
1992-2021	Presidente del Consejo de Corporativo GBM	21 años	No aplica		

Información adicional	
No aplica	

Rojas Blásquez Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2017-04-27		Ordinaria y Extraordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2009-2021	Vicepresidente Ejecutivo GBM Casa de Bolsa	11 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Ramos Amtmann Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-04-29		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General de GBM Ventures	5 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Cano Jauregui Segura Millán Alonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-02-15		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General Fomenta GBM	16 años	No aplica
Información adicional			
ESTE FUNCIONARIO NO ES MIEMBRO DEL CONSEJO.			

Castro Tapia Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2021-08-03	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de GBM Administradora de Activos	27 años	No aplica
Información adicional			
ESTE FUNCIONARIO NO ES MIEMBRO DEL CONSEJO.			

## Relacionados [Miembro]

del Carmen Torres Montesinos Ariadna			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consultor Sr Impuestos	9 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

## Patrimoniales [Miembro]

Salazar Guevara José Antonio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Director General Casa de Bolsa	25 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Rojas Mota Velasco Jorge			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Miembro del Consejo	34 años	No aplica

Información adicional	
No aplica	

de Garay Gutiérrez Alonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2020-2021		Miembro del Consejo	34 años
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Ramos González de Castilla Diego			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2020-2021		Presidente del Consejo	34 años
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Rojas Blásquez Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2020-2021		Director General Adjunto GBM Casa de Bolsa	26 años
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Ramos González de Castilla Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Miembro del Consejo	34 años	No aplica
Información adicional			
No aplica			

## Independientes [Miembro]

Sunderland Guerrero Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Miembro del Consejo	Es independiente	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Ortíz Aguilar Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Miembro del Consejo	Es independiente	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Sosa López Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-09-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Miembro del Consejo	Es independiente	No aplica
Información adicional			
No aplica			

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 89.47

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:** 10.52

**Porcentaje total de hombres como consejeros:** 90

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:** 10

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:** No

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Hemos adoptado de forma institucional un Código de Conducta y Ética, que le aplica a todos y cada uno de los consejeros, directores y empleados que laboran para GBM. Este código establece la conducta a la que habrán de sujetarse y observar dichas personas en el desempeño de sus funciones, así mismo, se prevé que bajo ningún motivo causa y/o razón se deberá realizar cualquier acto, actividad u omisión que implique discriminación por razón de género, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, nivel socioeconómico, estado civil, religión, condición migratoria, opiniones, inclinaciones políticas, preferencia sexual, origen étnico o nacional de nuestros compañeros.

En GBM estamos comprometidos con la equidad de género, toda vez que dentro de los órganos societarios, puestos directivos, así como en los demás puestos del grupo se fomenta la igualdad de oportunidades y condiciones laborales entre hombres y mujeres.

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

No aplica	No aplica	No aplica
Participación accionaria (en %)		No aplica
Información adicional		
No existen accionistas que ejerzan control o poder de mando.		

No aplica	No aplica	No aplica
Participación accionaria (en %)		No aplica
Información adicional		
No existen accionistas que ejerzan control o poder de mando.		

### Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

No aplica	No aplica	No aplica
Participación accionaria (en %)		No Aplica
Información adicional		
No existen accionistas que ejerzan influencia significativa.		

No aplica	No aplica	No aplica
Participación accionaria (en %)		No Aplica
Información adicional		
No existen accionistas que ejerzan influencia significativa.		

## Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Rojas Mota Velasco Familia	
Participación accionaria (en %)	No aplica
Información adicional	
Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.	

de Garay Gutiérrez Familia	
Participación accionaria (en %)	No aplica
Información adicional	
Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.	

## Estatutos sociales y otros convenios:

La Compañía se constituyó con los estatutos sociales de una sociedad anónima de capital variable en los términos de la LGSM y la LMV, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, se realizó la reforma a los estatutos para organizarse como una sociedad anónima bursátil en términos de la LMV.

Asimismo, por acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de julio de 2007, se acordó la transformación de la naturaleza y objeto de GBM en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se propuso reformar las cláusulas Cuarta, Séptima, Novena, Décima, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta, Décimo Sexta, Décimo Séptima, Décimo Octava, Décimo Novena, Vigésima, Vigésimo Segunda, Vigésimo Novena, Trigésima, Trigésimo Segunda, Trigésimo Tercera, Trigésimo Cuarta, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Cuarta, asimismo, se hace constar que dicha Acta se encuentra en proceso de protocolización y actualización del Registro Nacional de Valores.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las cláusulas de los estatutos vigentes de GBM, en las cuales contemplan aspectos relativos a derechos y obligaciones de los accionistas:

**CLÁUSULA QUINTA.- Nacionalidad.** *La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan y convienen ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la Sociedad sea titular, y (c) los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en los que ésta sea parte, y se entenderá que renuncian en invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a esos bienes y derechos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.*

**CLÁUSULA SEXTA.- Capital Social.** *El capital social es variable y se dividirá en una parte fija y una parte variable, ambas sin derecho a retiro.*

*La parte mínima fija del capital social asciende a la cantidad de \$971,137,301.00 (novecientos setenta y un millones ciento treinta y siete mil trescientos un pesos 00/100, moneda nacional).*

*La parte variable del capital social será ilimitada.*

*El capital social de la Sociedad estará representado por 1,698,500,000 (un mil seiscientos noventa y ocho millones quinientas mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que se identificarán como acciones de la Serie "O", y representarán cada una de ellas tanto la parte fija como la parte variable del capital social, a prorrata, según el número de acciones en circulación y el monto al que ascienda el capital social, en su parte fija y variable.*

*Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas por cada acción de la que sean titulares; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.*

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización.** **CLÁUSULA SÉPTIMA.- Prohibición de Adquisición de Acciones por Subsidiarias.** *Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de esta Sociedad o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades o fondos de inversión.*

**CLÁUSULA OCTAVA.- Emisión de Acciones no Suscritas.** *La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Sociedad, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 (cincuenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decrete la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.*

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización.** **CLÁUSULA NOVENA.- Títulos de Acciones.** *Los títulos definitivos y los certificados provisionales que representen a las acciones estarán numerados progresivamente, podrán amparar una o más acciones*

y contendrán las menciones a que se refiere el Artículo 125 (ciento veinticinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otra que requieran las disposiciones legales aplicables o que determine específicamente la Asamblea de Accionistas que acuerde su emisión, y llevarán transcrita el texto de la Cláusula Quinta de estos Estatutos y la expresión de que su adquisición que se pretenda realizar por cualquier medio, o de los derechos sobre ellos, directa o indirectamente, está sujeta adicionalmente a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos.

Los títulos o certificados provisionales de acciones serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración. Las firmas de los miembros propietarios del Consejo podrán ser autógrafas, o bien, en forma de mensaje de datos con firma electrónica avanzada de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio.

Tanto los títulos definitivos como los certificados provisionales podrán, pero no requerirán, llevar adheridos cupones nominativos numerados para amparar el pago de dividendos o el ejercicio de otros derechos, según lo determine la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

En caso de pérdida, destrucción o robo de títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que se originen con motivo de la expedición del nuevo título o certificado, serán por cuenta del interesado.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Sociedad podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, y en caso de ser nominativos serán emitidos con la mención de estar depositados en la institución para el depósito de valores de que se trate, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el Artículo 282 (doscientos ochenta y dos) de la Ley del Mercado de Valores."

**CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- Registro de Acciones.** La Sociedad deberá llevar un Libro de Registro de Acciones de acuerdo con los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la Sociedad con la indicación del nombre, razón social o denominación, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

Dicho libro podrá ser llevado por: (i) el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad cubriendo sus ausencias el Prosecretario, (ii) alguna institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que resuelva designar el Consejo de Administración para que actúe por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa del Consejo de Administración, el Libro de Registro de Acciones lo llevará el Secretario del Consejo de Administración y, en sus ausencias, el Prosecretario.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el Registro de Acciones las transferencias y conversiones de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado durante los períodos comprendidos desde dos días hábiles anteriores a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta e incluyendo la fecha de celebración de la Asamblea, por lo que durante tales períodos no se hará inscripción alguna en el Libro ni se expedirán certificaciones ni constancias.

Respecto de las acciones emitidas por la Sociedad que, en su caso, se encuentren depositadas en una institución para el depósito de valores autorizada, su inscripción en el Libro de Registro de Acciones se integrará mediante (i) las constancias de depósito que expida tal institución para el depósito de valores en ocasión de cada Asamblea de Accionistas, y (ii) las relaciones expedidas por las entidades depositantes para complementar dichas constancias, con los datos correspondientes a los respectivos titulares, conforme a lo señalado en el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad únicamente considerará como tenedor legítimo de acciones a quien aparezca inscrito como accionista en el Libro de Registro de Acciones en los términos de esta Cláusula y de los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad no inscribirá en el registro a que se refiere esta Cláusula y, por lo tanto no podrán ejercer los derechos derivados de las acciones de que se trate, a (i) las personas o Grupos de Adquirentes que pretendan adquirir acciones que otorguen el control de la Sociedad sin haberse ajustado a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos y (ii) a las personas o Grupo de Adquirentes que, sin haber promovido previamente una oferta pública de compra, realicen adquisiciones de acciones emitidas por la Sociedad o Valores con Derecho a Voto no obstante estar obligados a promover tal oferta de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Tales personas o Grupo de Adquirentes tampoco podrán ejercer los derechos corporativos derivados de los Valores con Derecho a Voto respectivos.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior y sujeto a lo que al efecto establezcan el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general mencionadas, se entenderá por:

I. "Grupo de Adquirentes" a los Grupos de personas en los términos de la fracción IX del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, así como a las personas que:

- a. Mantengan un acuerdo para tomar decisiones en un mismo sentido o actúen de manera concertada;
- b. Mantengan, directa o indirectamente, la posibilidad bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de una o varias sociedades que realicen adquisiciones directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad;
- c. Ejerzan poderes de mando en otra u otras personas que tengan a su cargo la toma de decisiones o la administración de patrimonios con cargo a los cuales se realicen adquisiciones, directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad, o  
D )Se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, o por ser el cónyuge, la concubina o el concubinario.

II. "Valores con Derechos a Voto", a:

- a. Las acciones ordinarias de la Sociedad;

- b. Los valores convertibles en acciones ordinarias o los certificados de participación que representen el derecho a una parte alicuota de la propiedad sobre dichas acciones, o
- c. Los títulos opcionales o contratos liquidables en especie que otorguen a su titular, el derecho a comprar las acciones, valores o certificados mencionados en los incisos anteriores.

Los títulos opcionales, contratos o valores convertibles en acciones ordinarias a que se refiere este numeral III, computarán hasta por el porcentaje del capital social que, en su caso, pudiera resultar de la conversión o ejercicio del derecho de compra.

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización. CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- Requisitos para la Cancelación de la Inscripción de las Acciones.**- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, se podrá llevar a cabo, ya sea por:

- 1) Solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social en los términos previstos en la fracción II del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores; o
- 2) Por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los supuestos señalados en la fracción I del artículo ciento ocho (108) de la Ley del Mercado de Valores, en cuyo caso la persona o grupo de personas que tengan el control de la Sociedad al momento en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tome esa resolución serán subsidiariamente responsables con la Sociedad del cumplimiento de lo previsto en esta Cláusula.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores se deberá de realizar una oferta pública, conforme a las siguientes bases:

a) La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas de la Sociedad que no formen parte, al momento de llevar a cabo la operación, del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.

b) Los accionistas oferentes tendrán la obligación de afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

c) La oferta pública a que hace referencia esta Cláusula, deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la bolsa de valores donde la Sociedad mantenga su listado principal, o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado antes del inicio de la oferta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la referida bolsa de valores, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad y presentarse una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación del valor contable.

Para estos efectos, el valor de cotización en la bolsa de valores será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, previas al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a treinta se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable de las acciones.

En caso de que la Sociedad cuente con más de una serie accionaria listada, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

d) Los accionistas obligados a realizar la oferta pública podrán solicitar a la citada Comisión les autorice, considerando la situación financiera y perspectivas de la Sociedad, utilizar una base distinta en el párrafo c) precedente para la determinación del precio de compra, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto. Tal acuerdo deberá estar acompañado de un informe de experto independiente.

e) Los miembros del Consejo de Administración deberán a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista a través de la bolsa valores donde mantenga el listado principal de sus acciones, en los términos y condiciones que dicha bolsa establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del Consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad seleccionado por el comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se haga especial énfasis en la salvaguarda de los derechos de los accionistas minoritarios.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la sociedad, deberán revelar al público, junto con la opinión a que se refiere el párrafo anterior, la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad.

f) Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a los títulos de crédito o certificados de participación ordinarios que en su caso se emitan cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad.

g) Lo previsto en esta Cláusula se sujetará a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

h) La reforma de esta Cláusula de los Estatutos Sociales requiere de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización. CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- Aumentos de Capital.**- Los aumentos en la parte mínima fija del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales. Los aumentos

en la parte variable del capital social de la sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los Estatutos Sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo el aumento, y podrá determinar que la definición de algunos de éstos la haga el Consejo de Administración o quien(es) éste designe. En caso de omisiones por la Asamblea, el Consejo de Administración podrá efectuar las definiciones faltantes sobre los términos y/o bases del aumento, o designar a quien(es) efectúen dichas definiciones.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones.

Todo aumento del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad.

Los aumentos en el capital social que se realicen con motivo de la recolocación de acciones propias, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de la Cláusula Décima de los estatutos sociales, no requerirán acuerdo de la asamblea de accionistas, inscripción en el Libro de Variaciones de Capital, ni protocolización alguna."

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización. CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- Derechos de Preferencia para Suscribir Nuevas Acciones.**- Los accionistas gozarán del derecho de preferencia a que se refieren los siguientes párrafos de esta Cláusula, salvo en el caso de: (i) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable; (ii) acciones emitidas para ser objeto de suscripción mediante oferta pública al amparo de lo previsto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; (iii) acciones emitidas para representar aumentos de capital social hasta por el monto del capital social de la o las sociedades fusionadas en el caso de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (iv) la colocación de acciones de Tesorería adquiridas por la Sociedad en alguna bolsa de valores, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos: o bien, (v) emisión de acciones conservadas en Tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el Artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Salvo en el caso de aumentos de capital mediante ofertas públicas, en los aumentos mediante pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad, los accionistas tenedores de las acciones existentes, pagadas y en circulación de la Sociedad, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de las que sean titulares, durante un término de 15 (quince) días naturales computado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso correspondiente en sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, o computado a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea en el caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social hubieren estado representadas en la misma. En el caso de que queden sin suscribir acciones después de la expiración de ese plazo, las acciones de que se trate podrán ser ofrecidas a cualquier persona para suscripción y pago en los términos y plazos que disponga la propia Asamblea General que hubiese decretado el aumento de capital, o en los términos y plazos que disponga el Consejo de Administración, en el entendido de que el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros no podrá ser menor a aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para suscripción y pago."

**CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- Disminuciones de Capital.**- El capital social podrá disminuirse mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas para absorber pérdidas o para rembolsar a los accionistas sus aportaciones, así como: (i) en los supuestos de separación a los que se refiere el Artículo 206 (doscientos seis) de Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) como consecuencia de la compra de acciones propias con cargo al capital social que se resolviere convertir en acciones de tesorería, en los términos de la fracción III del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y de la Cláusula Décima de estos Estatutos.

Las disminuciones a la parte mínima fija del capital requerirán de resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma al Artículo Sexto de estos Estatutos, en cuyo caso se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 (nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la reducción de capital se hiciese para reembolsar a los accionistas sus aportaciones o liberarlos de la obligación de efectuar exhibiciones de su valor de suscripción aún no pagadas. Las disminuciones de la parte variable del capital podrán ser realizadas por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

La Asamblea podrá acordar reducir el capital social afectando en forma proporcional a todos los accionistas, de tal forma que después de la reducción estos mantengan los mismos porcentajes respecto del total del capital social que tenían a la fecha de la reducción, sin que sea necesaria la designación mediante sorteo de acciones a ser amortizadas. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se cancelen títulos en estos casos.

En ningún caso el capital social podrá ser disminuido a menos del mínimo legal y toda disminución del capital social en su parte variable deberá de inscribirse en el Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, salvo la derivada de la adquisición por la Sociedad de las acciones emitidas por ella, efectuada con cargo al capital social conforme al Artículo Décimo de estos estatutos.

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización. CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- Tipos de Asambleas.**- Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales, y se podrá admitir la asistencia remota a éstas vía telefónica, mediante videoconferencia, o por cualquier otro medio que la tecnología permita y sea especificado en la convocatoria correspondiente. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma al Artículo Décimo Segundo de estos Estatutos. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del Artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad y para los accionistas ausentes y disidentes.

**Esta cláusula cambió en Asamblea y se encuentra pendiente de protocolización. CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- Derechos Corporativos y Patrimoniales Derivados de las Acciones.**- No obstante lo previsto en la Cláusula Sexta de estos estatutos, sólo las acciones completamente liberadas y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de aportaciones al capital, dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones emitidas y adquiridas por la propia Sociedad conforme al Artículo Décimo de estos estatutos, las de tesorería, las no suscritas que hayan sido emitidas conforme al Artículo Octavo y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Sociedad, no se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la asamblea de accionistas. Cualquier accionista o grupo de accionistas, podrá designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración, por cada diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad, en caso de ejercer este derecho, se encontrará impedido para votar la decisión de la Asamblea sobre la designación del resto de los miembros del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo Ciento Noventa y Seis (196) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores."

**CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA.- Integración del Consejo de Administración.**- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos.

a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el Registro Nacional de Valores los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.

b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

c) Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d) El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco (155) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

e) En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

f) Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

**CLÁUSULA CUADRAGÉSIMO SÉPTIMA.- Disolución.**- La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el Artículo 229 (doscientos veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA.- Jurisdicción y Ley Aplicable.-** Los accionistas se someten expresamente al fuero del domicilio de la Sociedad, por lo que cualquier controversia que pudiere suscitarse entre los accionistas y la Sociedad deberá dirimirse necesariamente ante los tribunales competentes que correspondan al domicilio de la Sociedad, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa presente o futura. En lo no previsto en estos Estatutos se estará a lo que disponen la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la legislación mercantil y cualquier otra disposición legal que resulte aplicable."

## Información adicional Administradores y accionistas

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 28 de septiembre de 2018, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 30 de agosto de 2019, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 31 de julio de 2020, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad. Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

En los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión negativa o con salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM.

Los auditores externos son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM.

## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

De conformidad con lo mencionado en otras secciones, el pasado 14 de abril de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento de capital, en su parte variable, mediante (a) la capitalización de \$67,056,596.28 M.N. (sesenta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 28/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta del capital contable de la Sociedad de actualización del capital social (exhibido), (b) la capitalización de \$11,916,672.93 M.N. (once millones novecientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 93/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta del capital contable de la Sociedad de actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, y (c) una aportación de recursos líquidos, por la cantidad de hasta \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100, moneda nacional). Lo anterior en el entendido que, por lo que hace al aumento de capital social por aportación de recursos, de cada \$1.00 M.N. (un peso 00/100, moneda nacional) que se aporte el 22% (veintidós por ciento) será considerado como aportación al capital social y la diferencia, esto es el 78% (setenta y ocho por ciento) será considerado como prima sobre acciones. Asimismo, en dicho acto y previo a la emisión de nuevas acciones, se cancelan las 1,500,000 (un millón quinientas mil) acciones recompradas por la Compañía. Igualmente, en dicha Asamblea se aprueba la emisión de 200,000,000 (doscientas millones) de acciones, ordinarias, nominativas, Serie "O", sin expresión de valor nominal para amparar el aumento de capital social por aportación de recursos líquidos, aprobado, mismas que se conservarán en la tesorería de la Sociedad hasta su suscripción y pago. La capitalización de \$67,056,596.28 M.N. (sesenta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 28/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización del capital social (exhibido) y de \$11,916,672.93 M.N. (once millones novecientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 93/100, moneda nacional) provenientes de la cuenta de actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, ambas del capital contable de la Sociedad, no dará a lugar a la emisión de nuevas acciones.

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

#### 5. Mercado de capitales

Como se ha repetido a lo largo del presente reporte, las Acciones GBM Serie O (única serie accionaria) cotizan únicamente en la BMV.

A continuación, se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 5 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
2016	13	15.12	14	15.12	15	15,288,381
2017	12.25	15	12.5	15	13.47	27,216,749
2018	12.4901	13.4	12.4901	13.4	12.99	16,470,980
2019	8.46	13.2	8.72	13.2	9.2	12,102,537
2020	7.00	12.20	8.10	11.50	9.60	8,855,707

A continuación, se presenta el reporte trimestral de precios de GBM de los últimos 2 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
1Q19	12.5	13.2	12.99	13.2	12.99	2,587,716
2Q19	11.65	12.99	11.65	12.99	11.65	8,944
3Q19	10.1	11.65	10.5	11.65	10.5	80,302
4Q19	8.46	10	8.72	10	9.2	9,425,575
1Q20	8.92	9.50	9.00	9.28	9.00	166,891
2Q20	7.00	9.03	8.19	9.03	8.30	5,942,449
3Q20	7.92	9.00	8.10	9.00	9.00	2,121,244

4Q20	8.50	12.20	9.00	11.50	9.60	625,123
------	------	-------	------	-------	------	---------

A continuación, se presenta el reporte de precios de GBM de los últimos 18 meses:

GBM O							
	Intradía		Al Cierre de jornada				
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2	Cierre	Volumen	Importe
sep-19	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	170	1,785
oct-19	8.80	10.50	8.80	10.50	9.00	8,232,130	74,093,463
nov-19	8.70	9.00	9.00	9.00	9.00	6,507	57,309
dic-19	8.46	9.20	8.72	9.20	9.20	1,186,938	10,624,022
ene-20	8.92	9.50	9.00	9.28	9.00	109,881	993,625
feb-20	9.00	9.10	9.00	9.10	9.05	52,992	482,048
mar-20	9.00	9.09	9.00	9.09	9.00	4,018	36,242
abr-20	8.60	9.03	8.60	9.03	8.99	4,986	43,918
may-20	8.75	9.00	8.75	9.00	8.75	10,912	96,716
jun-20	7.00	8.75	8.19	8.75	8.30	5,926,551	42,273,539
jul-20	7.92	8.25	8.21	8.25	8.21	62,658	513,561
ago-20	8.00	8.39	8.10	8.20	8.15	277,357	2,257,196
sep-20	8.00	9.00	8.15	9.00	9.00	1,781,229	14,853,702
oct-20	9.00	9.20	9.09	9.20	9.20	258,376	2,335,094
nov-20	8.50	9.25	9.00	9.20	9.00	35,227	303,330
dic-20	9.00	12.20	9.00	11.50	9.60	331,520	3,829,535
ene-21	9.62	11.18	9.65	11.10	10.30	133,880	1,432,057
feb-21	9.80	11.10	9.80	11.00	9.80	50,345	527,000

## Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No aplica

**Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado**

---

No aplica

---

**Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

No aplica

---

**Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

No aplica

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

No aplica

---



## [432000-N] Anexos

**Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:**



**Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe**

---

No aplica

---

**Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante**

---

No aplica

---

**En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS**

---

No aplica

---

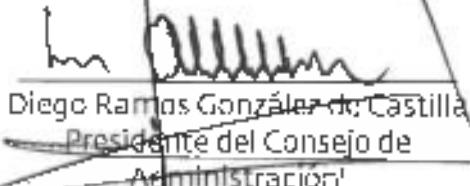


---

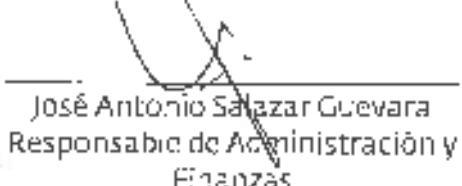
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que en su mismo contenga información que pudiera incluir a error a los inversionistas."



Diego Ramos González de Castilla  
Presidente del Consejo de  
Administración<sup>1</sup>



José Antonio Salazar Guevara  
Responsable de Administración y  
Finanzas



Natalia Saldater Durón  
Responsable Jurídica

Hoja de firmas, correspondiente al Informe Anual 2020 de Corporativo CEM, S.A. de C.V.

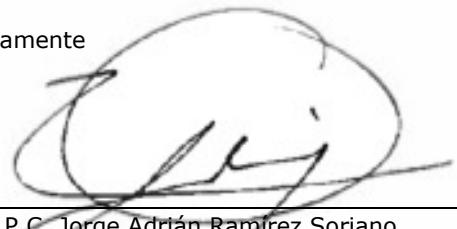
El Presidente del Consejo de Administración, e Responsable de Administración y Finanzas, así como el Responsable de, dirige realizar las actividades que corresponden a las de su Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico, respectivamente.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados anuales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 30 de marzo de 2021, 8 de abril de 2020 y 26 de marzo de 2019, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



---

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Representante Legal  
Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de *Deloitte Touche Tohmatsu Limited*



---

C.P.C Ernesto Pineda Fresán  
Auditor Externo  
Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de *Deloitte Touche Tohmatsu Limited*



Al Presidente del Comité de Auditoría de  
**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias**

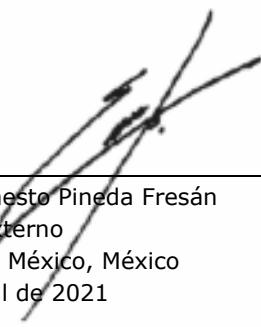
En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias** (la "Emisora"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual 2020, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
29 de abril de 2021

  
C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Auditor externo  
Ciudad de México, México  
29 de abril de 2021

\* \* \* \* \*



Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,  
Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y modificadas al 15 de noviembre de 2016 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de septiembre de 2020 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044



Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,  
Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 13 de junio de 2018 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de septiembre de 2020 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 87 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando ésta me lo solicite.
- IV. Que cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- V. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Num. 17044



---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

**Corporativo GBM, S.A.B.  
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31  
de diciembre de 2020 y 2019, e  
Informe de los auditores  
independientes del 30 de marzo  
de 2021



# **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Corporativo"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.6%. Como se menciona en la Nota 1 de los estados financieros, durante 2020, el Corporativo adoptó medidas que ayudaron a controlar y minimizar los efectos de la Pandemia. Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.



## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación, son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.

Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. ("Valmer").
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2020.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## **Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados**

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Corporativo.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido de fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



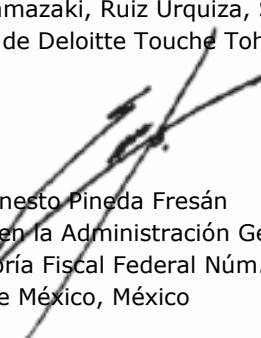
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044  
Ciudad de México, México

30 de marzo de 2021



# Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

## Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

### Cuentas de orden

	2020	2019
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 393	\$ 284
Intereses cobrados de clientes	1	9
Liquidación de operaciones de clientes	(316)	(357)
Liquidación con divisas de clientes	(224)	8
Premios cobrados de clientes	2	2
	(144)	(54)
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	546,189	488,843
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	80,251	81,632
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	28,038	22,581
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	2,847	3,059
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	22,268	18,282
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	10,008	9,086
	143,412	134,640
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	809	1,200
	809	1,200
Fideicomisos administrados	75,636	46,543
<b>Totales por cuenta de terceros</b>	<b>\$ 765,902</b>	<b>\$ 671,172</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 516	\$ 336
Cuentas de margen (derivados)	40	90
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	20,565	17,799
Préstamo de valores	2	2
Cartera de crédito, neto	89	79
Cuentas por cobrar, neto	3,041	1,329
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	101	126
Otras inversiones permanentes	2,581	2,324
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	60	132
Otros activos a corto y largo plazo	654	564
	714	696
<b>Total activo</b>	<b>\$ 27,649</b>	<b>\$ 22,781</b>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$2,087 y \$1,788, respectivamente.

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

	2020	2019
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 10,153	\$ 9,065
Instrumentos de patrimonio	1,670	2,151
	11,823	11,216
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	10,153	9,065
Instrumentos de patrimonio	1,659	2,103
	11,812	11,168
Otras cuentas de registro		
Totales por cuenta propia	\$ 33,677	\$ 32,381
<b>Pasivo</b>		
Pasivos bursátiles	\$ 3,206	\$ 3,209
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	1,125	1,026
Acreedores por reporto		
Préstamos de valores	8,162	4,860
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	2,764	3,784
Derivados		
Con fines de negociación	174	26
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,169	606
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	7
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	681	513
	2,851	1,127
Impuesto diferido, neto	332	589
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 18,616</b>	<b>\$ 14,623</b>
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido-		
Capital social	2,087	1,788
Prima en venta de acciones	736	34
Capital ganado-		
Reservas de capital	441	444
Resultado de ejercicios anteriores	6,103	6,287
Efecto acumulado por conversión	(110)	(125)
Resultado neto	(135)	(184)
Remediación de obligaciones laborales al retiro	(89)	(86)
	9,033	8,158
<b>Total capital contable</b>	<b>\$ 27,649</b>	<b>\$ 22,781</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 27,649</b>	<b>\$ 22,781</b>

L.C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna



# **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

## **Estados consolidados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,557	\$ 1,905
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(414)</u>	<u>(350)</u>
Resultado por servicios	1,143	1,555
Utilidad por compraventa	822	714
Pérdida por compraventa	(547)	(438)
Ingresos por intereses	1,164	1,329
Gastos por intereses	(1,247)	(1,582)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(339)</u>	<u>(514)</u>
Margen financiero por intermediación	(147)	(491)
Otros ingresos de la operación, neto	151	63
Gastos de administración y promoción	<u>(1,462)</u>	<u>(1,399)</u>
Resultado de la operación	(315)	(272)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	<u>64</u>	<u>15</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(251)	(257)
Impuestos a la utilidad causados	(61)	(65)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>177</u>	<u>138</u>
	<u>116</u>	<u>73</u>
Resultado neto	<u><u>\$ (135)</u></u>	<u><u>\$ (184)</u></u>



C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable**

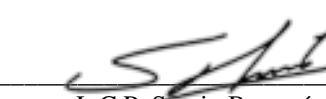
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Capital ganado	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 1,842	\$ 34	\$ 444	\$ 6,570	\$ (127)	\$ (88)	\$ (92)	\$ 8,583	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Reembolso de capital	(54)	-	-	(195)	-	-	-	-	(249)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(88)	-	88	-	-	-
Total	(54)	-	-	(283)	-	88	-	-	(249)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	6	6	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Resultado neto	-	-	-	-	-	(184)	-	-	(184)
Total	-	-	-	-	2	(184)	6	(176)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,788	34	444	6,287	(125)	(184)	(86)	8,158	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Aumento y capitalización de capital	299	702	(3)	-	-	-	-	-	998
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(184)	-	184	-	-	-
Total	299	702	(3)	(184)	-	184	-	-	998
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	15	-	-	-	15
Resultado neto	-	-	-	-	-	(135)	-	-	(135)
Total	-	-	-	-	15	(135)	(3)	(123)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,087	\$ 736	\$ 441	\$ 6,103	\$ (110)	\$ (135)	\$ (89)	\$ 9,033	



C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



# Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

## Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto:	\$ (135)	\$ (184)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	45	69
Provisiones para gastos	17	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(116)	(73)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(64)	(15)
	<u>(253)</u>	<u>(202)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen (derivados)	50	(22)
Cambio en inversiones en valores	(2,766)	(1,087)
Cambio en deudores por reporto	-	19
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito	(10)	273
Cambio en derivados	148	143
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,630)	(588)
Cambio en pasivos bursátiles	(3)	(2)
Cambio en préstamos bancarios	99	1,026
Cambio en acreedores por reporto	3,302	646
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,020)	621
Cambio en otros pasivos operativos	1,427	(16)
Recuperación (pagos) de impuestos a la utilidad	17	(8)
	<u>(386)</u>	<u>1,006</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Pagos por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4)	-
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(193)	(591)
	<u>(197)</u>	<u>(591)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	-	(249)
Aumento de capital y prima en venta de acciones	1,001	-
	<u>1,001</u>	<u>(249)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	165	(36)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	15	2
Disponibilidades al inicio del período	336	370
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 336</u>

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

L.C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna



## **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

# **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**(En millones de pesos)**

### **1. Actividad y entorno regulatorio**

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el “Corporativo” o la “Entidad”) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el “grupo empresarial”, en conjunto el “Corporativo”). El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bolsa de valores en operaciones en México (conjuntamente con la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. “Bolsa”) mediante la clave de cotización “GBM O”. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (“Banxico”), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), la Ley de Fondos de Inversión (la “LFI”), las disposiciones que emanen de éstas leyes, así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden principalmente al Corporativo y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

#### ***Evento relevante 2020***

##### ***Contingencia COVID-19***

Derivado de la aparición del Coronavirus (COVID-19) y su expansión global a un gran número de países, ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 tuvieron una afectación en la operación del Corporativo. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Entidad tuvo dependencia directa en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 durante los meses de pandemia, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

El Corporativo inició con esta acción el 15 de marzo de 2020, mediante la activación de su plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés) y el plan de continuidad del negocio (BCP - por sus siglas en inglés). Al estar el 98% de los aplicativos y servidores en las instalaciones de Corporativo en la nube, los procedimientos contenidos en los dos planes mencionados, no se hicieron hacia sitios alternos, sino hacia los hogares de los operadores y apoderados de Corporativo. A la fecha el total de la empresa opera y trabaja de manera remota y bajo altos estándares de seguridad.



### *Efectos al negocio operativo de Corporativo por la Contingencia COVID-19*

El total del negocio de Corporativo, se hace a través de las empresas financieras que lo componen y del cual es dueño al 100%. Al ser éstas empresas financieras, son consideradas como esenciales en la actividad económica el país, por lo que han seguido abiertas y operando de manera continua. Dada la propuesta de valor digital que desde hace varios años ha impulsado el Corporativo hacia el público inversionista, la comunicación con los clientes y su operación no se han visto afectados, por lo que, al cierre de 2020, el negocio operativo no ha sido impactado por la Contingencia.

### *Efectos Financieros consolidados a la fecha de este informe por la Contingencia COVID-19*

Sin duda los efectos económicos mundiales que ha traído la presencia del virus COVID-19, han afectado de manera muy pronunciada el precio de los diferentes activos, principalmente los financieros. México no ha sido ajeno a tal situación, por lo que el IPC del mercado de valores mexicano ha sufrido un alta del 1.2%, y la paridad del peso – dólar, una depreciación aproximada del 5.2%. El 93% de los activos y pasivos de Corporativo son financieros, por lo que su balance recoge el último precio registrado en los mercados. Dichos efectos se ven reflejados en el resultado por intermediación bursátil, el cual no es realizado, por lo que, en caso de recuperación de los mercados, la plusvalía se reflejaría de manera inmediata.

El año 2020 fue un año positivo para Corporativo, principalmente en la captación de nuevos clientes, ya que se logró llegar a 655,650 cuentas, 18 veces más que en 2019. Corporativo creció 12% en activos bajo custodia para llegar a \$546,189. Asimismo se incrementó en un 17% en activos bajo administración para llegar a \$ 219,857 y se integraron más de 70,000 nuevos contratos fondeados. Como resultado, el Corporativo operó en la Bolsa Mexicana de Valores \$1.2 billones de pesos, con lo que recibió el premio al récord histórico en importe operado que nos otorgó dicha Bolsa, logrando ser la Casa de Bolsa con mayor operación en México, acumulando más de 10 años consecutivos dentro de los primeros lugares de operación.

## **2. Bases de presentación**

**Unidad monetaria de los estados financieros consolidados-** Los estados financieros y notas consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Negocio en Marcha** – Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Corporativo continuará como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera el Corporativo y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera el Corporativo para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, el Corporativo analizó los efectos operativos y financieros mencionados en la Nota 1 para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Corporativo y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<b>Porcentaje de participación</b>	
	<b>2020</b> %	<b>2019</b> %
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%



	<b>Porcentaje de participación</b>	
	<b>2020</b> %	<b>2019</b> %
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%
EXPV Investments, L.P.	100%	100%

#### ***Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”)***

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión (las “Disposiciones”).

#### ***GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Asset Management”)***

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad Operadora”) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

#### ***Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias (“Portafolio Investments”)***

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. Portfolio ha determinado concluir las actividades que realizaba Foreign Holdings, Ltd., encontrándose esta en proceso de disolución ante las autoridades de Islas Caimán.

#### ***GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (“GBM Capital”)***

Tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

#### ***GBM Ventures, S.A. de C.V. (“GBM Ventures”)***

Tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

#### ***GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (“GBM Servicios Complementarios”)***

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.



***Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (“Fomenta GBM”)***

Tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

***EXPV Investments, L.P.***

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

***Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero*** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2020 y 2019 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

2020				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.9087	\$ 21.4941
EXPV Investments, L.P.				
2019				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 18.8642	\$ 19.2574

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.



**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

**Cambios en políticas contables -**

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

**NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados** – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

**NIF D-4 Impuestos a la utilidad** – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue el Corporativo:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 18.84% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

**Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengen.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.



Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto con BBVA Bancomer como institución fiduciaria, más los intereses devengados a esa misma fecha. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho fondo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

**Cuentas de margen (derivados)** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

**Deterioro en el valor de un título** - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.



Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.



Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)** - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

**Contratos de futuros con fines de negociación:** Los futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

**Contratos de opciones:** Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.



La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Resultados por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

**Cartera de crédito** - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- *Créditos comerciales* - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en Unidades de Inversión (“UDIS”), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- *Créditos de consumo* - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 12 meses.
- *Cartera de crédito vigente* - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:
  - Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
  - Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- *Cartera de crédito vencida* - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:
  - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
    - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
    - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
    - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.



**Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo o mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

**Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

**Fideicomiso Plan de Venta a Plazo** - El Corporativo mantiene un fideicomiso de incentivos (el “Fideicomiso”), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra “GBM O” (“Acciones GBM”) en la Bolsa, para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”). Este Fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

**Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

**Otras inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Sociedad Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas”.

**Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.



Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “*Otros activos*”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

**Acreedores por liquidación de operaciones** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

**Pasivos bursátiles** - Incluyen pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
  - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
  - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.



- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

**Distribuciones por desempeño** - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Fideicomiso 1491”), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 1,500,000,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$(0.0824) pesos (valor nominal) y de \$(0.1230) pesos (valor nominal), respectivamente.



**Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

#### **Cuentas de orden**

**Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:** El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“S.D. Indeval”).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

**Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:** Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nacionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

**Estado de flujos de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### **4. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 39	\$ 5
Otras disponibilidades	<u>97</u>	<u>109</u>
	136	114
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex (a)	60	60
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores (b)	<u>87</u>	<u>24</u>
	147	84
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas, neto (c)	224	128
Otras disponibilidades restringidas	<u>9</u>	<u>10</u>
	<u>233</u>	<u>138</u>
	<u><u>\$ 516</u></u>	<u><u>\$ 336</u></u>



- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).
- (b) La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (d) Operaciones de divisas 24 a 72 horas, se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

<b>2020</b>				
	<b>Entrada (salida)</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional</b>	
	<b>disponibilidades en moneda extranjera</b>	<b>promedio pactado</b>		
Compras en dólares americanos	US\$ 32	\$ 19.8936	\$ 634	
Ventas en dólares americanos	<u>(21)</u>	19.9087	<u>(410)</u>	
 Posición neta	 <u>US\$ 11</u>		 <u>\$ 224</u>	

<b>2019</b>				
	<b>Entrada (salida)</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Cuenta liquidadora deudora (acreedora) en moneda nacional</b>	
	<b>disponibilidades en moneda extranjera</b>	<b>promedio pactado</b>		
Compras en dólares americanos	US\$ 9	\$ 18.8782	\$ 164	
Ventas en dólares americanos	<u>(2)</u>	18.8934	<u>(36)</u>	
 Posición neta	 <u>US\$ 7</u>		 <u>\$ 128</u>	

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponde.



## 5. Inversiones en valores

**Títulos para negociar** - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020				2019			
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total			
<b>Títulos para negociar sin restricción-</b>								
Instrumentos de deuda:								
Instrumentos gubernamentales								
Certificados de la tesorería de la federación (“Cetes”)	\$ 78	\$ -	\$ -	\$ 78	\$ 7			
Bonos de desarrollo (“Bondes”)	40	-	-	40	-			
Bonos IPAB	-	-	-	-	5			
Certificados bursátiles	-	-	-	-	3			
Certificados de depósito	-	-	-	-	70			
	<u>\$ 118</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 85</u>			
Instrumentos de patrimonio neto:								
Acciones	\$ 4,875	\$ 921	\$ -	\$ 5,796	\$ 5,461			
Acciones Sistema Internacional de Cotización (SIC)	401	(11)	-	390	565			
Tracks	1	(1)	-	-	-			
Certificados de Capital de Desarrollo	416	491	-	907	829			
Acciones de fondos de inversión	1,424	1,865	-	3,289	3,411			
Certificados bursátiles	-	-	-	-	51			
Otros valores	-	-	-	-	18			
Total títulos para negociar sin restricción	<u>7,235</u>	<u>3,265</u>	<u>-</u>	<u>10,500</u>	<u>10,420</u>			
<b>Títulos para negociar restringidos-</b>								
En garantía en operaciones de reporto:								
Instrumentos gubernamentales								
Bonos de desarrollo (“Bondes”)	\$ 1,923	\$ 8	\$ 2	\$ 1,933	\$ 99			
Bonos IPAB	1	-	1	2	610			
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	5,303	1	1	5,305	28			
Udibonos	1	-	-	1	1			
	<u>7,228</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	<u>7,241</u>	<u>738</u>			
Instrumentos de deuda Bancaria-								
Certificados bursátiles bancarios	170	1	-	171	2,494			
	<u>170</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>171</u>	<u>2,494</u>			
Otros títulos de deuda								
Certificados bursátiles corporativos	760	20	-	780	1,638			
	<u>8,158</u>	<u>30</u>	<u>4</u>	<u>8,192</u>	<u>4,870</u>			
En garantía en operaciones de préstamo de valores								
Instrumentos gubernamentales:								
Cetes	215	-	-	215	205			



	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	2020		2019 Total
				Total		
<b>Instrumentos de patrimonio neto:</b>						
Acciones	860	(13)	-	847	2,218	
Acciones SIC	403	1	-	404	3	
Tracks	391	5	-	396	-	
Fideicomisos hipotecarios	4	-	-	4	2	
Certificados de participación ordinaria (CPOS)	-	-	-	-	81	
Fibras	7	-	-	7	-	
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	<u>1,880</u>	<u>(7)</u>	<u>-</u>	<u>1,873</u>	<u>2,509</u>	
<b>Total títulos para negociar restringidos</b>	<b><u>10,038</u></b>	<b><u>23</u></b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>10,065</u></b>	<b><u>7,379</u></b>	
<b>Total títulos para negociar</b>	<b><u>\$ 17,273</u></b>	<b><u>\$ 3,288</u></b>	<b><u>\$ 4</u></b>	<b><u>\$ 20,565</u></b>	<b><u>\$ 17,799</u></b>	

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Utilidad por compraventa	\$ 822	\$ 714
Pérdida por compraventa	(422)	(395)
Intereses ganados	15	39
Resultados por valuación a valor razonable	<u>(150)</u>	<u>(430)</u>
	<b><u>\$ 265</u></b>	<b><u>\$ (72)</u></b>

A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisora	2020	2019
SORIANA 15	\$ -	\$ 87
GAP 15	-	83
TFOVICB 13-3U	-	108
TFOVIS 14-2U	-	76
TOFVIS 14U	-	124
AEROMEX00519	-	100
BANSAN 19003	-	99
BANSAN 19035	-	302
BINVEX 19030	-	101
BSCTIA 19001	-	151
BSCTIA 19016	-	301
BSCTIA 19033	-	200
BSCTIA 19046	-	301
CABEI 1-19	-	202
DAIMLER 19-2	-	63
DHIC 15	-	164
FEFA 17-2	-	50
HSBCMX 19011	-	301
HSBCMX 19023	-	211
HSBCMX 19031	-	169



Emisora	2020	2019
IM 201112	-	90
LD 200625	-	98
M 211209	-	417
M 230309	-	51
ALFA A	3	-
CEMEX CPO	1	-
CYDSASA A	1	-
GMD *	1	-
MRVSY US	61	-
NAFTRAC ISHRS	(5)	-
NMK A	1	-
WALMEX *	7	-
PAMMCB 14U	-	52
SCOTIAB 19-2	-	201
	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 4,102</u>

## 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2020		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Bonos	\$ 7,076	\$ (1)	\$ 7,075
Cetes	67	-	67
Bonos IPAB	<u>2,794</u>	<u>-</u>	<u>2,794</u>
	<u>\$ 9,937</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 9,936</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Bonos	\$ 7,076	\$ (1)	\$ 7,075
Cetes	67	-	67
Bonos IPAB	<u>2,794</u>	<u>-</u>	<u>2,794</u>
	<u>\$ 9,937</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 9,936</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Certificados Bursátiles	\$ 930	\$ -	\$ 930
Bonos IPAB y Bondes	1,924	3	1,927
Udibonos	1	-	1
Cetes	<u>5,303</u>	<u>1</u>	<u>5,304</u>
	<u>\$ 8,158</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 8,162</u>



	2019		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
BONDES	\$ 153	\$ -	\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>	<u>8,707</u>
	<u><u>\$ 8,853</u></u>	<u><u>\$ 7</u></u>	<u><u>\$ 8,860</u></u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
BONDES	\$ 153	\$ -	\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>	<u>8,707</u>
	<u><u>\$ 8,853</u></u>	<u><u>\$ 7</u></u>	<u><u>\$ 8,860</u></u>
Deudores por reporto, neto	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Certificados bursátiles	\$ 78	\$ 1	\$ 79
Bonos IPAB y BONDES	4,779	(5)	4,774
CETES	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	<u><u>\$ 4,864</u></u>	<u><u>\$ (4)</u></u>	<u><u>\$ 4,860</u></u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro Colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,073 y \$874, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$1,203 y \$1,141, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 4.43% y 7.34%, respectivamente.

## 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2020		2019	
	Monto Nocional	Posición neta	Monto Nocional	Posición neta
Posición activa:				
Swap de USD (IRS)	\$ -	\$ -	\$ 313	\$ 1
	-	-	313	1
Posición pasiva:				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ 9,912	\$ (173)	\$ -	\$ -
Swap de USD (IRS)	<u>434</u>	<u>(1)</u>	<u>10,395</u>	<u>(27)</u>
	<u>10,346</u>	<u>(174)</u>	<u>10,395</u>	<u>(27)</u>
Posición neta (pasiva)		\$ (174)		\$ (26)



Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

Vencimiento	2020			
	Compra		Venta	
	IRS USD	IRS THIE	IRS USD	IRS THIE
2021	\$ -	\$ (33)	\$ -	\$ 20
2022	-	(64)	-	-
2023	-	(51)	-	2
2024	-	(1)	-	-
2027	-	(5)	-	-
2028	-	(44)	-	27
2029	-	(59)	-	24
2030	<u>(6)</u>	<u>(32)</u>	<u>5</u>	<u>43</u>
Total	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ (289)</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 116</u>

Vencimiento	2019			
	Compra		Venta	
	IRS USD	IRS THIE	IRS USD	IRS THIE
2019	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ 2
2020	-	(21)	-	29
2020	-	6	-	-
2021	-	(1)	-	11
2026	-	(22)	-	6
2027	<u>1</u>	<u>(36)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (75)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 48</u>

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(125) y \$(43) en 2020 y 2019, respectivamente.

## 8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2020 se integran por \$2 y \$2, respectivamente y al 31 de diciembre de 2019 por \$2 y \$2, respectivamente. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2020	2019
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 215	\$ 211
Instrumentos de patrimonio neto	<u>\$ 2,549</u>	<u>\$ 3,573</u>
	<u>\$ 2,764</u>	<u>\$ 3,784</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2020 y 2019, ascendieron a \$66 y \$71, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$72 y \$76, respectivamente.



## 9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2020	2019
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 47	\$ 73
Créditos consumo	<u>42</u>	<u>6</u>
	<u>89</u>	<u>79</u>
Cartera de crédito vencida	1	3
Estimación cuentas incobrables	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
Cartera de crédito, neta	<u><u>\$ 89</u></u>	<u><u>\$ 79</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre 1 y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos adeudos ascienden a \$42 y \$6, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$18 y \$47, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 8.54% y 11.75%, respectivamente.

## 10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2020	2019
Deudores diversos (a)	\$ 481	\$ 464
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	60	75
Liquidación de operaciones	2,224	561
Préstamos y otros adeudos del personal	3	43
Impuestos por recuperar	<u>273</u>	<u>186</u>
 Total	 <u>\$ 3,041</u>	 <u>\$ 1,329</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este concepto incluye \$429 y \$397, respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.

## 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	2020
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22	\$ 22
Inmuebles	20	105	(92)	13	13
Equipo de cómputo	3	135	(134)	1	1
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(73)	14	14
Adaptaciones y mejoras	20	<u>152</u>	<u>(101)</u>	<u>51</u>	<u></u>
 Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u><u>\$ 501</u></u>	<u><u>\$ (400)</u></u>	<u><u>\$ 101</u></u>	<u><u></u></u>



		2019		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(85)	20
Equipo de cómputo	3	135	(130)	5
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(67)	20
Adaptaciones y mejoras	20	148	(89)	59
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>\$ 497</u>	<u>\$ (371)</u>	<u>\$ 126</u>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación ascendió a \$29 y \$36, respectivamente.

## 12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2020	2019
Fondos de Inversión	\$ 83	\$ 80
GBM Infraestructure, LP	-	598
GBM Infraestructure II, LP	-	11
Manantial	10	10
Fideicomiso LP	612	-
Fideicomiso II LP	12	-
GBM Ventures	1,153	1,432
Otras	<u>711</u>	<u>193</u>
	<u>\$ 2,581</u>	<u>\$ 2,324</u>

## 13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2020	2019
Software	\$ 425	\$ 425
Amortización software	<u>(416)</u>	<u>(400)</u>
	9	25
Pagos anticipados	21	79
Crédito mercantil	<u>30</u>	<u>28</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	51	132
Success fee	523	554
Depósitos en garantía	<u>131</u>	<u>10</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>654</u>	<u>564</u>
Otros activos, neto	<u>\$ 714</u>	<u>\$ 696</u>



#### 14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	2020		Total
				Intereses	Total	
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201	
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	-		350
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	TIIE + 0.60%	<u>5</u>	<u>1,655</u>	
	<u><u>\$ 3,200</u></u>			<u><u>\$ 6</u></u>	<u><u>\$ 3,206</u></u>	
2019						
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total	
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201	
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIIE + 0.60%	1		351
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	TIIE + 0.60%	<u>7</u>	<u>1,657</u>	
	<u><u>\$ 3,200</u></u>			<u><u>\$ 9</u></u>	<u><u>\$ 3,209</u></u>	

Durante 2020 y 2019, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$209 y \$290, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de gastos por intereses.

#### 15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

		2020	2019
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 1	\$ 1	
Acreedores por liquidación de operaciones			
Operaciones con divisas	634	164	
Operaciones con valores y derivados	<u>1,535</u>	<u>442</u>	
	<u>2,169</u>	<u>606</u>	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-		7
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	184	163	
Activos de plan	<u>(73)</u>	<u>(72)</u>	
	<u>111</u>	<u>91</u>	
Impuestos por pagar	72	47	
Aportaciones de seguridad social	58	132	
Provisiones y obligaciones diversas	71	48	
Acreedores diversos	<u>369</u>	<u>195</u>	
	<u>570</u>	<u>422</u>	
	<u><u>\$ 2,851</u></u>	<u><u>\$ 1,127</u></u>	



## 16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los créditos bancarios se integran como sigue:

	2020	2019
Institución:		
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (a)	<u>\$ 1,125</u>	<u>\$ 1,026</u>

- (a) El 13 de septiembre de 2019, el Corporativo celebró un contrato de crédito con prenda bursátil con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de hasta \$1,200. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han devengado intereses por la cantidad de \$91 y \$75.

## 17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

	2020				
	Activos	Hasta un año	De un año en adelante	Total	
Disponibilidades	\$ 516	\$ -	\$ 516		
Cuentas de margen	40	-	40		
Títulos para negociar	20,565	-	20,565		
Préstamo de valores	2	-	2		
Cartera de crédito	81	8	89		
Cuentas por cobrar, neto	<u>2,319</u>	<u>722</u>	<u>3,041</u>		
Total activos	<u><u>\$ 23,523</u></u>	<u><u>\$ 730</u></u>	<u><u>\$ 24,253</u></u>		
	Pasivos				
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,206	\$ 3,206		
Préstamos bancarios	-	1,125	1,125		
Acreedores por reporto	8,162	-	8,162		
Préstamo de valores	2	-	2		
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,764	-	2,764		
Derivados	13	161	174		
Otras cuentas por pagar	<u>2,272</u>	<u>579</u>	<u>2,851</u>		
Total pasivos	<u><u>13,213</u></u>	<u><u>5,071</u></u>	<u><u>18,284</u></u>		
Activos menos pasivos	<u><u>\$ 10,310</u></u>	<u><u>\$ (4,341)</u></u>	<u><u>\$ 5,969</u></u>		

## 18. Ingresos y gastos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2020 y 2019, ascienden a \$549 y \$566, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones principalmente de los Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. (la “Sociedad Operadora”). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los gastos por distribución realizados durante 2020 y 2019, ascienden a \$307 y \$236, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.



## 19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa, la Sociedad Operadora y GBM Servicios Complementarios (las “Entidades”) tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2020	2019
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (40)	\$ (26)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(144)</u>	<u>(137)</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(184)	(163)
 Saldo final de los activos del plan final del año	 73	 72
 Pasivo neto por beneficios definidos	 <u>\$ (111)</u>	 <u>\$ (91)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2020	2019
Costo de servicios del año	\$ 7	\$ (2)
Costo de interés	6	9
Reciclaje de las remediciones	<u>4</u>	<u>4</u>
 Costo neto del período	 <u>\$ 17</u>	 <u>\$ 11</u>



Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.0%	7.5%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.0%	7.5%
Tasa de incremento de salarios	4.5%	4.5%

La Casa de Bolsa y la Sociedad Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborables mencionadas. Durante 2020, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 72	\$ 41
Ingresos por intereses	-	3
Aportaciones realizadas	1	6
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>-</u>	<u>22</u>
 Saldo final	 <u>\$ 73</u>	 <u>\$ 72</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 163	\$ 133
Ajuste al valor actual	-	3
Costo laboral del servicio actual	8	-
Costo financiero	11	9
Otros	-	1
Pérdidas	<u>2</u>	<u>17</u>
 Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	 <u>\$ 184</u>	 <u>\$ 163</u>

Remediciones de las ganancias / (pérdidas) actariales

	2020	2019
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (86)	\$ (92)
Pérdidas actariales	(8)	(2)
Reciclaje de remediciones	<u>4</u>	<u>4</u>
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	<u>(90)</u>	<u>(90)</u>
 Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	 <u>1</u>	 <u>4</u>
 Otros resultados integrales al final del ejercicio	 <u>\$ (89)</u>	 <u>\$ (86)</u>



## 20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
ISR:		
Causado	\$ (61)	\$ (65)
Diferido	<u>177</u>	<u>138</u>
	<u><u>116</u></u>	<u><u>73</u></u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2020	2019
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 405	\$ 279
Minusvalías en valores	52	8
Provisiones	38	1
Depreciación fiscal	39	45
Otras partidas	<u>53</u>	<u>13</u>
	<u>587</u>	<u>346</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(731)	(779)
Otras partidas	<u>(188)</u>	<u>(156)</u>
	<u>(919)</u>	<u>(935)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u><u>\$ (332)</u></u>	<u><u>\$ (589)</u></u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (251)	\$ (257)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(32)	37
Gastos no deducibles	2	11
Resultado en participación de subsidiarias	(59)	(241)
Otras partidas	<u>(46)</u>	<u>207</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>(386)</u>	<u>(243)</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ (116)</u>	<u>\$ (73)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>46%</u>	<u>28%</u>



**Otros aspectos fiscales** - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 33,166</u>	<u>\$ 27,129</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,069</u>	<u>\$ 1,437</u>

## 21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<b>Total</b>	
	2020	2019
Capital social:		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 971
Parte variable	<u>1,116</u>	<u>817</u>
	<u><u>\$ 2,087</u></u>	<u><u>\$ 1,788</u></u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,087 y 1,788, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2020 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, que ascendió a \$184, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Se acordó el aumento de capital social del Corporativo, el cual consistió en la capitalización de \$67 provenientes de la actualización del capital social; \$12 provenientes de la actualización de primas, reservas y resultados por aplicar, y \$220 por aportación de recursos líquidos.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, que ascendió a \$88, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 9 de enero de 2019 se aprobó el reembolso de capital por \$249, de los cuales \$54 provinieron de la disminución de la parte variable del capital social de la sociedad y \$195, de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la reserva legal asciende a \$441 y \$444, respectivamente.



## 22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

## 23. Reglas para requerimientos de capitalización no auditados (aplicable sólo a la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$790, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 25.95%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### *Requerimientos de capital por riesgo de mercado - (no auditado)*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 43	\$ 67
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	1	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real	5	11
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12	15
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>24</u>	<u>106</u>
 Total	 <u>\$ 85</u>	 <u>\$ 202</u>

### *Requerimientos de capital por riesgo de crédito - (no auditado)*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 55	\$ 58
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>49</u>	<u>133</u>
 Total	 <u>\$ 104</u>	 <u>\$ 191</u>

### *Requerimientos de capital por riesgo operacional - (no auditado)*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por riesgo operacional	\$ 55	\$ 63
 Totales	 <u>\$ 244</u>	 <u>\$ 456</u>

### *Activos en riesgo -*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,060	\$ 2,524
Activos en riesgo de crédito	1,301	2,377
Activos por riesgo operacional	<u>685</u>	<u>790</u>
 Total de Activos en Riesgo	 <u>\$ 3,046</u>	 <u>\$ 5,691</u>



*Indicadores financieros - (no auditado)*

	2020 Número de veces	2019 Número de veces
Solvencia	1.07	1.13
Liquidez	1.24	1.21
Apalancamiento	12.01	9.23
	%	%
Roe	(19.59)	(22.6)
Roa	(1.61)	(3.01)

*Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio - (no auditado)*

	2020 %	2019 %
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	7.68	1.37
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(32.12)	(48.81)
Ingreso neto/ Gastos de administración	68.85	60.23
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	145.25	166.04
Resultado neto/Gastos de administración	(16.35)	(24.15)

**24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)**

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

**Límites** - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.



**Riesgo de Mercado** - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (“VaR”). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 7	\$ 37	\$ 30
Mercado de capitales	\$ 13	\$ 35	\$ 22
Mercado de derivados	\$ 11	\$ 42	\$ 31
VaR Global	\$ 22	\$ 70	\$ 48

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$830.58 (Julio 2020).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 9	\$ 60	\$ 51
Mercado de capitales	\$ 26	\$ 53	\$ 27
Mercado de derivados	\$ 13	\$ 26	\$ 13
VaR Global	\$ 40	\$ 86	\$ 45

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$1,008.9 (Julio 2019).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:



Tipo de Riesgo	2020		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 15	\$ 40	\$ 24
Mercado de capitales	\$ 19	\$ 37	\$ 18
Mercado de derivados	\$ 18	\$ 45	\$ 27
Estrategia Asset Swap	\$ 5	\$ 13	\$ 8
VaR Global	\$ 44	\$ 75	\$ 31

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 60	\$ 53
Mercado de capitales	\$ 21	\$ 54	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 16	\$ 27	\$ 10
VaR Global	\$ 38	\$ 88	\$ 49

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

**Riesgo de Liquidez** - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.



Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 8	\$ 8
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 9
VaR Global	\$ 2	\$ 12	\$ 10

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 10	\$ 9
VaR Global	\$ 1	\$ 15	\$ 14

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 9	\$ 8
Mercado de derivados	\$ 3	\$ 11	\$ 8
VaR Global	\$ 4	\$ 13	\$ 9

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 8
VaR Global	\$ 2	\$ 15	\$ 13

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

**Riesgo de Crédito** - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.



Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (1)	\$ 48	\$ 49

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (5)	\$ 48	\$ 53

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).

*Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2020 y 2019:*

Indicadores de riesgo	2020	2019
CVaR 99%	\$ 8	\$ 6
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.96%	1.08%
En tasa real del portafolio (a2)	1.16%	0.36%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.63%	0.28%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ 9	\$ 12
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ (1.2)	\$ (5)
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.03%

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y 2019 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2020		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (2)	\$ 48	\$ 50

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (6)	\$ 48	\$ 54

(Horizonte anual al 99% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.



Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

**Riesgo Operativo** - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de seguridad, así como de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Legal, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.



Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría de Error de comunicación, que se debió al número de bonificaciones a clientes realizadas durante el año por errores en la operación, mientras que en la categoría de la normativa aplicable a las casas de bolsa, el incremento respecto al año anterior fue solamente en cuanto a número de eventos, debido a 3 multas pagadas durante el año. Por otro lado, la categoría de otras normas se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2020 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

## 25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR AA+ con perspectiva estable (27 de mayo 2020): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ (27 de mayo 2020): considera al emisor con baja calidad crediticia, y ofrece poca seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (27 de mayo 2020): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (27 de mayo 2020): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

## 26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2020 y 2019:

	2020					
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total	
Comisiones y tarifas, netas	\$ 680	\$ 429	\$ 15	\$ 19	\$ 1,143	
Resultado por valuación	(339)	-	-	-		(339)
Resultado por compraventa, neto	275	-	-	-		275
Ingresos y gastos por intereses, neto	<u>(83)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>(83)</u>
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	533	429	15	19	996	
Otros ingresos de la operación	(2)	-	153			151
Gastos de administración y promoción	<u>(1,462)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>(1,462)</u>
Resultado de la operación	\$ (931)	\$ 429	\$ 168	\$ 19	\$ (315)	



	2019				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 424	\$ 437	\$ 694	\$ -	\$ 1,555
Asesoría financiera	(514)	-	-	-	(514)
Resultado por valuación	276	-	-	-	276
Resultado por compraventa, neto	(253)	-	-	-	(253)
Ingresos por intereses, neto					
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	(67)	437	694	-	1,064
Otros ingresos de la operación	(8)	-	71	-	63
Gastos de administración y promoción	(1,399)	-	-	-	(1,399)
Resultado de la operación	\$ (1,474)	\$ 437	\$ 765	\$ -	\$ (272)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2020				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 27,559	\$ -	\$ 90	\$ -	\$ 27,649
Pasivos	\$ 18,545	\$ 71	\$ -	\$ -	\$ 18,616
	2019				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 22,702	\$ -	\$ 79	\$ -	\$ 22,781
Pasivos	\$ 14,575	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ 14,623

## 27. Comisiones y tarifas, netas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 521	\$ 321
Actividades fiduciarias	46	46
Custodia y administración de bienes	15	17
Intermediación financiera	382	263
Operaciones con fondos de inversión	580	597
Colocación de deuda	13	67
Otras comisiones y tarifas cobradas	-	594
	1,557	1,905



	2020	2019
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Bolsas de valores	(39)	(32)
Intermediarios financieros	(184)	(128)
S.D. Indeval	(40)	(29)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(150)</u>	<u>(160)</u>
	<u>(414)</u>	<u>(350)</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u><u>\$ 1,143</u></u>	<u><u>\$ 1,555</u></u>

## 28. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2020	2019
<b>Utilidad por compraventa:</b>		
Inversiones en valores	<u>\$ 822</u>	<u>\$ 714</u>
	<u>822</u>	<u>714</u>
<b>Pérdida por compraventa:</b>		
Inversiones en valores	(422)	(395)
Derivados	<u>(125)</u>	<u>(43)</u>
	<u>(547)</u>	<u>(438)</u>
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Disponibilidades	5	5
Inversiones en valores	15	39
Reportos	1,073	1,203
Préstamo de valores	66	71
Utilidad por valorización	5	10
Derivados (cuentas de margen)	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>1,164</u>	<u>1,329</u>
<b>Gastos por intereses:</b>		
Pasivos bursátiles	(209)	(290)
Préstamos bancarios y otros organismos	(92)	(75)
Reportos	(874)	(1,141)
Préstamo de valores	<u>(72)</u>	<u>(76)</u>
	<u>(1,247)</u>	<u>(1,582)</u>
<b>Resultado por valuación a valor razonable:</b>		
Inversiones en valores	(150)	(430)
Divisas	(4)	6
Derivados	<u>(185)</u>	<u>(90)</u>
	<u>(339)</u>	<u>(514)</u>
Margen financiero por intermediación	<u><u>\$ (147)</u></u>	<u><u>\$ (491)</u></u>



## 29. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2020	2019
Deuda gubernamental	\$ 35,747	\$ 18,439
Deuda bancaria	992	6,280
Otros títulos de deuda	21,244	28,830
Instrumentos de patrimonio neto	<u>488,206</u>	<u>435,294</u>
 Total	<u>\$ 546,189</u>	<u>\$ 488,843</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

### *Bienes en administración*

	2020	2019
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 80,251</u>	<u>\$ 81,632</u>

### *Operaciones con reporto*

	2020		2019	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 17,169	\$ 17,176	\$ 9,601	
Deuda bancaria	170	172	2,589	
CEBURES	17	17	-	
Otros títulos de deuda	<u>743</u>	<u>764</u>	<u>1,530</u>	
	<u>\$ 18,099</u>	<u>\$ 18,129</u>	<u>\$ 13,720</u>	
	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto	
Deuda gubernamental	<u>9,939</u>	<u>9,937</u>	<u>8,861</u>	
Total	<u>\$ 28,038</u>	<u>\$ 28,066</u>	<u>\$ 22,581</u>	

### *Operaciones con préstamo de valores:*

	2020			2019		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 216	\$ 215	\$ 194	\$ 211	\$ 211	\$ 94
Instrumentos de patrimonio neto	1,632	784	1,262	1,956	681	1,233
Otros títulos de deuda	-	-	1	-	-	33
Total	<u>\$ 1,848</u>	<u>\$ 999</u>	<u>\$ 1,457</u>	<u>\$ 2,167</u>	<u>\$ 892</u>	<u>\$ 1,360</u>

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 y \$1 en 2020 y 2019, respectivamente.



Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2020 Nacional	2019 Nacional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 291 291	\$ 444 444
Operaciones de venta:		
Futuros	\$ 518 518	\$ 756 756
	<u>\$ 809</u>	<u>\$ 1,200</u>

#### ***Fideicomisos administrados***

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2020	2019
Inversión y administración	\$ 74,236	\$ 45,135
Otros	<u>1,400</u>	<u>1,408</u>
Total	<u>\$ 75,636</u>	<u>\$ 46,543</u>

#### **30. Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión**

Con fecha 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), se modificaron las Disposiciones, con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF, a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de las Casas de Bolsa, con el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de algunas normas contables incorporadas en la resolución del 4 de enero de 2018.

Derivado de la situación actual, las Casas de Bolsa, han reducido su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19, sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar la entrada en vigor de las NIF, referidas a continuación, se resolvió que el Boletín B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el CINIF y referidas en el Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” entrará en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Corporativo está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **31. Autorización de los estados financieros consolidados**

La emisión de los estados financieros y las notas consolidadas correspondientes fueron autorizados por los Directivos que los suscriben el 30 de marzo de 2021 y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están sujetos a revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

Al H. Consejo de Administración y al  
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la sociedad y entidades.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, mediante la aplicación de las políticas aprobadas para la contratación, supervisión y evaluación de los servicios de dictaminación de Estados Financieros 2020 considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.

Para la Sociedad y a las subsidiarias que les aplica, se recibieron servicios de revisión de precios de transferencia los cuales fueron realizados por el Despacho de Auditoría Externa que proporcionó el servicio de dictaminación de Estados Financieros y concluimos que estos servicios no afectan la independencia de los auditores externos ya que no inciden en la toma de decisiones sobre la administración de la sociedad, no interviene en los controles ni en la preparación de información financiera y no intervienen en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la sociedad.

- d. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.

✓ MOL

- e. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones relevantes a las políticas contables de la Sociedad.
- f. No tuvimos conocimiento de observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2020 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- g. Se ha dado seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- h. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, quien desarrolla las funciones correspondientes de Director General y el Dictamen de Estados Financieros respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que se llevaron a cabo las actividades descritas en el presente informe, con apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



**Miguel Ortiz Aguilar**  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Al Presidente del Comité de Auditoría de  
**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias**

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias** (la "Emisora"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual 2020, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
29 de abril de 2021

  
C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Auditor externo  
Ciudad de México, México  
29 de abril de 2021

\* \* \* \* \*



Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,  
Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y modificadas al 15 de noviembre de 2016 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de septiembre de 2020 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044



Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,  
Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 13 de junio de 2018 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de septiembre de 2020 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 87 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando ésta me lo solicite.
- IV. Que cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- V. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Num. 17044



**Corporativo GBM, S.A.B. de  
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31  
de diciembre de 2019 y 2018, e  
Informe de los auditores  
independientes del 8 de abril de  
2020



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros consolidados 2019 y 2018**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Corporativo"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

### Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos Independientes del Corporativo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación, son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

#### a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que la Inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de Inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como Inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.



# **Deloitte.**

Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia del flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. ("Valmer").
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2019.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos a terceros en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por comproventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados***

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerido en el Artículo 33 Fracción I, Inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.

## ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene Intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados debido de fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



# Deloitte

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044  
Ciudad de México, México

8 de abril de 2020



## Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden		2019	2018
Opciones de compra de clientes		\$ 284	\$ 370
Cuentas-clientes con ingresos		(257)	2
Balanzas de clientes		\$ 8	(112)
Inversiones en clientes de clientes		(38)	(38)
Liquidación de operaciones de clientes			
Otros clientes con diversas de clientes			
Productos solares de clientes			
Otros clientes en nulidad			
Valores de clientes nulados en custodia			
Operaciones de administración			
Bienes en administración			
Opciones de reporto por cuenta de clientes			
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes			
Cuentas a cobrar en garantía con cláusula de clientes			
Otros clientes en regalías en garantía con cláusula de clientes			
Operaciones de compra y venta de derivados			
Deb. clientes y suministros administrados de clientes			
Otros activos			
Operaciones administrativas			
Títulos por cuenta de clientes			
Activos			
Disponibilidades			
Cuentas de nulidad (cláusulas)			
Invenciones de valores			
Títulos para regalías			
Deudores por regalías			
Deudores por regalías (saldo deudor)			
Préstamos de valores			
Derivados			
Otros clientes de negociación			
Capital			
Capital de trabajo, neto		\$ 336	\$ 370
Otros activos		68	68
Capital contable			
Capital contribuido			
Otros capitales			
Capital social			
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar			
Acciones por liquidación de operaciones			
Acciones por utilidades contribuidas en efectivo			
Acciones diversas y otras ciertas, por pagar			
Impresos, diferentes, neto			
Títulos pasivos			
Deudores			
Otros pasivos			
Capital contable			
Capital contribuido			
Otros capitales			
Capital social			
Participación de los trabajadores			
Capital perdido			
Reservas de capital			
Resultados de clientes administrados			
Estado de movimiento por conversión			
Resultados nulos			
Recomendación de obligaciones liberales al retiro			
Títulos capital comunes			
Total pasivo y capital contable			
Total activo		\$ 22,361	\$ 21,833
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$1,451,500, respectivamente.			
C.P. Ernesto Gómez Varela			
Responsable de Contabilidad			
J. C. Martínez Rivas			
Responsable de Auditoría Interna			

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros presentados.

C.P. BENTZ Címer Vármegye  
Keszthelyi leírás Címeréből

134. *Responsible de Auditoria Interna*

## Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

## Estados consolidados de resultados

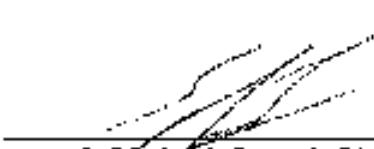
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,905	\$ 1,540
Comisiones y tarifas pagadas	(350)	(407)
Ingresos por actividad financiera	-	73
Resultado por servicios	1,555	1,206
 Utilidad por compraventa	714	803
Pérdida por compraventa	(438)	(459)
Ingresos por intereses	1,329	1,441
Gastos por intereses	(1,582)	(1,649)
Resultado por valuación a valor razonable	(514)	(715)
Margen financiero por intermediación	(491)	(579)
 Otros ingresos de la operación, neto	62	279
Gastos de administración y promoción	(1,199)	(1,439)
Resultado de la operación	(272)	(532)
 Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	15	276
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(257)	(257)
Impuestos a la utilidad causados	(65)	(67)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	138	236
	73	169
 Resultado neto	\$ (184)	\$ (83)



C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

## Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en millones de pesos)

	Capital suscrito									
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado neto ejercicios anteriores	Fondos remanilados por conversión	Resultado nulo	Retención de obligaciones laborales	Términos capital contable		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 1,840	\$ 36	\$ 444	\$ 6,361	\$ (92)	\$ 665	\$ (105)	\$ 9,199		
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolso de capital										
Pago de dividendos decretados										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores										
<b>Total</b>	<b>(48)</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>665</b>	<b>(165)</b>	<b>(665)</b>	<b>(506)</b>			
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral										
Retención de obligaciones laborales										
Efecto acumulado por conversión										
Resultado neto										
<b>Total</b>	<b>(48)</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>209</b>	<b>(665)</b>	<b>(665)</b>	<b>(506)</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,842</b>	<b>34</b>	<b>444</b>	<b>6,570</b>	<b>(127)</b>	<b>(88)</b>	<b>(92)</b>	<b>8,583</b>		
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolso de capital										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores										
<b>Total</b>	<b>(54)</b>	<b>(2)</b>	<b>(195)</b>	<b>(388)</b>	<b>(283)</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>(249)</b>		
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral										
Retención de obligaciones laborales										
Efecto acumulado por conversión										
Resultado neto										
<b>Total</b>	<b>(54)</b>	<b>(2)</b>	<b>2</b>	<b>(184)</b>	<b>(184)</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>(184)</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 1,788</b>	<b>\$ 34</b>	<b>\$ 444</b>	<b>\$ 6,287</b>	<b>\$ (125)</b>	<b>\$ (184)</b>	<b>\$ (86)</b>	<b>\$ 8,158</b>		

C.P. *Rebeca Gálvez Vanegas*  
Responsable de Contabilidad

*C.C.P.-Sergio Barragán Páez*  
Responsable de Auditoría Interna

# Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

## Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Resultado neto:	\$ (181)	\$ (83)
Ajustes por pérdidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	69	97
Provisiones para gastos	1	70
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(73)	(169)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	115	(276)
	(202)	(366)
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de trabajo (dervadus)	(22)	(17)
Cambio en inversiones en valores	(1,987)	2,822
Cambio en deudores por repto	19	54
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	1
Cambio en cartera de crédito	273	1,042
Cambio en derivadus	143	20
Cambio en otros activos operativos (facto)	(385)	1,142
Cambio en pasivos bursátiles	(2)	(1,000)
Cambio en préstamos bancarios	1,026	(67)
Cambio en acreedores por repto	646	(1,752)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	(3)
Cambio en collaterales vendidos o dados en garantía	621	(502)
Cambio en otros pasivos operativos	(16)	(949)
Pagos de impuestos a la utilidad	(6)	(76)
	Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,006
	914	
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	2
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(10)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(591)	(207)
	Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(591)
	(215)	
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(249)	(250)
Pago de dividendos	-	(256)
	Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(249)
	(506)	
Disminución: nota de disponibilidades	(36)	(173)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	2	(35)
Disponibilidades al inicio del período	370	578
Disponibilidades al final del período	336	570

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuadas son parte de estos estados financieros consolidados



## Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el "Corporativo" o la "Entidad") es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el "grupo empresarial", en conjunto el "Corporativo"). El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bolsa de valores en operaciones en México (conjuntamente con la Bolsa Institucional de Valores, "Bolsa") mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y del Banco de México ("Banxico"), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), la Ley de Fondos de Inversión (la "LFI"). Las disposiciones que emanen de éstas leyes, así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente al Corporativo y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

#### *Eventos relevantes 2020*

##### *Contingencia COVID-19*

Derivado de la aparición del Coronavirus (COVID-19) y su reciente expansión global a un gran número de países, ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 pudieran tener una afectación en la operación del Corporativo. El alcance del impacto en el desempeño financiero del Corporativo dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados de futuros acontecimientos, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de las Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

Corporativo inició con esta acción el 15 de marzo de 2020, mediante la activación de su plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés) y el plan de continuidad del negocio (BCP - por sus siglas en inglés). Al estar el 98% de los aplicativos y servidores en las instalaciones de Corporativo en la nube, los procedimientos contenidos en los dos planes mencionados, no se hicieron hacia sitios alternos, sino hacia los hogares de los operadores y apoderados de Corporativo. A la fecha el total de la empresa opera y trabaja de manera remota, sin problemas de seguridad ya que todos se conectan vía VPN, por lo que se asimila a como si estuvieran operando en las oficinas.



### *Efectos al negocio operativo de Corporativo por la Contingencia COVID-19*

El total del negocio de Corporativo, se hace a través de las empresas financieras que lo componen y del cual es dueño al 100%. Al ser estas empresas financieras, son consideradas como esenciales en la actividad económica el país, por lo que no han seguido abiertas y operando de manera continua. Al ser desde hace varios años, la propuesta de valor de GBM hacia el público inversionista 100% digital, nuestra comunicación con nuestros clientes, su operación, así como la captación de nuevos, no se ha visto afectada, por lo que, al cierre de este primer trimestre de 2020, el negocio operativo no ha sido impactado por la Contingencia.

### *Efectos Financieros consolidados a la fecha de este informe por la Contingencia COVID-19*

Sin duda los efectos económicos mundiales que ha traído la presencia del virus COVID-19, han afectado de manera muy pronunciada el precio de los diferentes activos, principalmente los financieros. México no ha sido ajeno a tal situación, por lo que el IPC del mercado de valores mexicano, ha sufrido una baja del 19% y la paridad del peso – dólar, una depreciación aproximada del 23%. El 93% de los activos y pasivos de GBM son financieros, por lo que su balance consolidado recoge el último precio registrado en los mercados. Dichos efectos se ven reflejados en el resultado por intermediación bursátil, el cual no es realizado, por lo que en caso de recuperación de los mercados, la plusvalía se reflejaría de manera inmediata.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros y notas consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Corporativo y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2019	2018
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99,99%	99,99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99,99%	99,99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Cajúal, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99,99%	99,99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99,99%	99,99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99,99%	99,99%
Poniente GBM, S.A. de C.V. S01 OM E.N.R.	99,99%	99,99%
EXPV Investments, L.P.	100%	-

#### *Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa")*

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa") es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión (las "Disposiciones").

#### *GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias ("GBM Asset Management")*

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional e extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad Operadora") es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.



#### *Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias ("Portfolio Investments")*

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, L.L.C., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

#### *GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias ("GBM Capital")*

Tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

#### *GBM Ventures, S.A. de C.V. ("GBM Ventures")*

Tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

#### *GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. ("GBM Servicios Complementarios")*

Su principal actividad es la prestación y concesión de servicios de asesora, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos proporcionalmente a partes relacionadas.

#### *Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada ("Fomenta GBM")*

Tiene por objeto el enorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

#### *EXPV Investments, L.P.*

Vehículo de inversión constituido en el extranjero, el cual tiene por objeto tener participación dentro de inversiones privadas realizadas en sociedades extranjeras.

**Conversion de estados financieros de subsidiarias en el extranjero** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del periodo. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2010 y 2018 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:



Entidad	2019			
	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc. EXPV Investments, L.P.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 18.8642	\$ 19.2574
2018				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.6512	\$ 19.2432

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones"), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., ("CNIF") los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las NIF, exceptuando cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital: se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

#### Cambios en políticas contables -

A partir del 1 de enero de 2019, el Corporativo adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las NIF 2019:

**NIF D-5, Arrendamientos** - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado de situación financiera, es recobrar los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.



Los principales aspectos que considera este NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 Arrendamientos, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento ("RIF"); c) modificó la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor- arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021.

Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 15.69% y 12.71%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.83% y 4.83%, respectivamente.

**Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambieras se registran en los resultados.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengen.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se enmascaran por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto con BBVA Bancomer como institución fiduciaria, más los intereses devengados a esa misma fecha. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocian entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho fondo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

**Cuentas de margen (derivados)** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".



Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y returns posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconoce inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valuación razonable" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora u acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

**Deterioro en el valor de un título** - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que surgen posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor del título;



- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- c) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirven como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadura deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadura acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valora a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudor por reporto", la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "deudores por reporto" o "colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o existe incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora vende, u bien, entrega a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o existe incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se convierte la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.



Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestatario, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

**Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)** - El Corporativo reconoce todos los derivados que paga como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurran.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.



Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada es efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/o obligaciones que establecen) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

#### *Contratos de futuros con fines de negociación:*

Los futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

**Contratos de opciones:** Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se derivan de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Resultados por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de estas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.



Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

**Cartera de crédito** - Los créditos otorgados por Fomento G&BM se registran en una cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera u en Unidades de Inversión ("UDIS"), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- **Créditos de consumo** - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 12 meses.
- **Cartera de crédito vigente** - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:
  - Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
  - Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- **Cartera de crédito vencida** - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:
  - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
    - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
    - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.
    - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo a mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

**Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neta** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, "Bolsa") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales. El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 e 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.



**Fideicomiso Plan de Venta a Plazo** - El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra "GBM O" ("Acciones GBM") en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). Este contrato del Fideicomiso está identificado bajo el número F/011001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de estos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

**Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

**Otras inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Sociedad Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

**Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el periodo de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores anteriores mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

**Acreedores por liquidación de operaciones** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata. (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

**Passivos bursátiles** - Incluyen pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
  - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
  - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D 3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



**Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengen, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengen, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreedores y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", dado que la colección del crédito es hasta un año.

**Distribuciones por desempeño** - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Fideicomiso 1491"), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada periodo ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 1,500,000,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$(0.1230) pesos (valor nominal) y de \$(0.0585) pesos (valor nominal), respectivamente.

**Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

#### **Cuentas de orden**

**Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración**: El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valorados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("S.D. Indeval").
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.



**Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:** Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- Los instrumentos derivados, representan títulos nacionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima emitida por su emisión.

**Estado de flujos de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pago, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
<b>Disponibilidades sin restricción:</b>		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 5	\$ 4
Otras disponibilidades	109	204
	114	208
<b>Disponibilidades restringidas:</b>		
Fondo de reserva Banamex (a)	60	65
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores (b)	24	38
	84	113
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas (c)	128	38
Otras disponibilidades restringidas	10	11
	138	49
	<hr/> <u>\$ 336</u>	<hr/> <u>\$ 370</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocian entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.



(c) Se realizaron 11 operaciones de compra venta de divisas, cuya liquidación se efectuó en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se efectuó mediante los mismos fechas que se liquidaron. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas con la siguiente:

		2019		2018	
		Entrada (saldo)	Tipo de cambio	Caución liquidadora	
	disponibilidades en			disponibilidad (preservada)	
	moneda extranjera		por periodo pasado	en moneda nacional	
Compras en dólares americanos	US\$ 0	\$ 18.8782	\$ 18.8782	US\$ 164	
Ventas en dólares americanos	US\$ 18.8784	\$ 18.8784	\$ 18.8784	(US\$ 136)	
Posición neta	US\$ 0	\$ 0	\$ 0	US\$ 136	

Compras (saldo) disponibilidades en moneda extranjera

Ventas en dólares americanos

US\$ 0

US\$ 18.8784

US\$ 18.8784

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$18.8782 y \$18.8784 pesos por dólar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes pendientes de liquidar al presentación en divisas liquidiformes (cuentas y corriendos) elemento del patrimonio, fueron nulos y ascienden a la liquidación de operaciones, según corresponde.

## 5. Inversiones en valores

*Divisas para negociar - Al 31 de diciembre se trae en un solo signo*

	Costo de adquisición	Porcentaje adquirido	2019	2018

Titulos para negociar sin restricciones

Instrumentos de deuda:

Instrumentos gubernamentales

Cobros

Bonos

Títulos TPAH

Comisiones bancarias

CEDES

T-Bill

Otros títulos de deuda en posición:

Certificado bursátil

ISUAC

Cobros

Bonos TPAH

Otros

US\$ 0

	Operaciones	Plazos	Plazos	Plazos	Talón	Total	Total
	(moneda)	(moneda)	(moneda)	(moneda)	de regalo		
<b>Instrumentos de patrimonio neto:</b>							
Acciones	\$ 4,513	\$ 945	\$ 8	\$ 3	\$ 5,461	\$ 7,342	7,342
Acciones SIC	412	128	8	—	363	1,062	1,062
Acciones extranjeras	—	—	—	—	—	11	11
Trajes	—	—	—	—	—	12	12
Certificados de Capital de Desarrollo	344	465	—	—	—	876	876
Certificados Inmobiliarios	—	—	—	—	—	43	43
Acciones de socios de la universidad	1,581	1,831	—	—	—	—	—
Valuaciones bursátiles	51	—	—	—	51	—	—
CPQs	—	—	—	—	—	123	123
Otros valores	—	18	—	—	18	—	—
Total titulos para negocios sin comisión	1,020	3,400	—	—	10,220	9,762	9,762
<b>Titulos para negocios segurizados:</b>							
En garantía en operaciones de reportor:							
Instrumentos gubernamentales	\$ 6	99	\$ 6	—	\$ 99	\$ 137	137
Bonos de desarrollo	620	—	(2)	6	610	—	—
Bonos P.N.B.	25	—	—	—	28	19	19
Certificados de la universidad de la federación	—	—	—	—	—	—	—
Títulos	—	—	(3)	—	—	10	10
—	—	—	(3)	—	738	296	296
Instrumentos de deuda Bursátiles	—	—	—	—	—	—	—
Certificados de deuda	—	343	—	5	—	1,677	1,677
Valuaciones bursátiles bursátiles	—	348	—	5	—	2,912	2,912
Otros titulos de deuda	—	—	—	—	—	1,953	1,953
Certificados bursátiles complementarios	—	—	—	—	—	2,440	2,440
Total titulos para negocios segurizados	—	1,629	—	3	—	1,638	1,638
—	—	—	—	—	—	4,228	4,228
<b>En garantía en operaciones de préstamo de valores:</b>							
Instrumentos gubernamentales:							
Cotas	\$ 205	\$ 3	\$ 3	\$ 3	205	\$ 853	853
Instrumentos de patrimonio neto:							
Acciones	2,224	163	—	—	2,218	1,804	1,804
Acciones SIC	3	—	—	—	3	289	289
Trajes	—	—	—	—	—	22	22
Fiduciarios Liposomáticos	2	—	—	—	2	46	46
Certificados de participación ordinaria (CPQs)	—	—	—	—	—	—	—
Valuaciones mobiliarias	—	—	—	—	—	—	—
Total titulos para negocios segurizados o deudos sin garantía en operaciones de préstamo de valores	2,515	160	—	—	2,508	2,472	2,472
Total titulos para negocios segurizados	7,389	4	15	15	7,379	6,950	6,950
Totales titulos para negociar	\$ 14,450	\$ 1,364	\$ 450	\$ 450	\$ 17,796	\$ 16,712	\$ 16,712

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Utilidad por compraventa	\$ 714	\$ 756
Pérdida por compraventa	(395)	(459)
Intereses ganados	39	41
Resultados por valuación a valor razonable	<u>(430)</u>	<u>(748)</u>
	<u>\$ (72)</u>	<u>\$ (410)</u>

A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisora	2019	2018
PEMEX 13	\$ -	\$ 450
GENERA*	-	194
FRAGUAR	-	77
GISSAA	-	161
GMEXICOH	-	180
GRUMAR	-	109
ASPAZMZN*	-	91
BNAFRACISHRS	-	475
SORIANA 15	87	183
BANCOMER18163	-	301
BANCOMER18166	-	200
BANAMEX7441	-	301
BANOBRAU18162	-	407
BINVEX 18044	-	79
NAFR 190417	-	202
GAP 15	83	90
CULTIBAR	-	116
TELEVISA 14	-	123
PAOPCB	-	97
DIIC	-	161
HSHCMX 18049	-	391
TEFOVICB 13-3U	108	130
TEFOVIS 13-2U	-	58
TEFOVIS 14-2U	76	84
TEFOVIS 14U	124	138
AEROMEX 00519	100	-
BANSAN 19003	99	-
BANSAN 19035	302	-
BINVEX 19030	101	-
BSCTIA 19001	151	-
BSCTIA 19016	301	-
BSCTIA 19033	200	-
BSCTIA 19046	301	-
CABE11-19	202	-
DAIMLER 19-2	63	-
DHIC 15	164	-
FEFA 17-2	50	-



	Emisora	2019	2018
HSBCMX 19011		301	-
HSBCMX 19023		211	-
HSBCMX 19021		169	-
IM 201112		90	-
LD 200625		98	-
M 211209		417	-
M 230309		51	-
PAMMCOB 14L		52	-
SCOTIAB 19-2		201	-
		<u>\$ 4,102</u>	<u>\$ 4,798</u>

#### 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

		2019		
		Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>				
BONDES	\$ 153	\$ -		\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>		<u>8,707</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 7</u>		<u>\$ 8,860</u>
<u>Cotiales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>				
BONDES	\$ 153	\$ -		\$ 153
IPAB	<u>8,700</u>	<u>7</u>		<u>8,707</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 7</u>		<u>\$ 8,860</u>
Deudores por reporto, nro	\$ -	\$ -		\$ -
<u>Acreedores por reporto:</u>				
Certificados bursátiles	\$ 78	\$ 1		\$ 79
Bonos IPAB y BONDES	<u>4,779</u>	<u>(5)</u>		<u>4,774</u>
CETES	<u>7</u>	<u>-</u>		<u>7</u>
	<u>\$ 5,554</u>	<u>\$ 1</u>		<u>\$ 5,555</u>
		2018		
		Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>				
BONDES	\$ 4,504	\$ 1		\$ 4,505
CETES	<u>815</u>	<u>1</u>		<u>816</u>
IPAB	<u>3,533</u>	<u>-</u>		<u>3,533</u>
Certificados bursátiles	<u>1</u>	<u>-</u>		<u>1</u>
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ 2</u>		<u>\$ 8,855</u>



	2019		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ 1	\$ 4,505
CETES	815	1	816
IPAB	<u>3,515</u>	<u>-</u>	<u>3,515</u>
	<u>\$ 8,834</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,836</u>
Deudores por reporto, neto	\$ 19	\$ -	\$ 19
<u>Atreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 174	\$ -	\$ 174
Certificados bursátiles	2,331	1	2,332
Cedes	<u>1,674</u>	<u>-</u>	<u>1,674</u>
UDIBONOS	10	-	10
Bonos IPAB	1	-	1
CETES	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 4,213</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,214</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,203 y \$1,141, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$1,268 y \$1,203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones por reporto celebradas por Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 7.34% y 7.11%, respectivamente.

## 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2019		2018	
	Monto Nacional	Posición neta	Monto Nacional	Posición neta
<b>Posición activa:</b>				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ -	\$ -	\$ 9,077	\$ 119
Swap de USD (IRS)	<u>313</u>	<u>1</u>	<u>249</u>	<u>1</u>
	<u>313</u>	<u>1</u>	<u>9,326</u>	<u>120</u>
<b>Posición pasiva:</b>				
Swap de USD (IRS)	10,395	(27)	1,216	(3)
Swap de EUR (IRS)	...	...	<u>242</u>	<u>(1)</u>
	<u>10,395</u>	<u>(27)</u>	<u>1,264</u>	<u>(4)</u>
<b>Posición neta activa (pasiva)</b>	<b>\$ (26)</b>		<b>\$ 116</b>	



Los rendimientos de las operaciones con instrumentos financieros devueltos son como sigue:

Vencimiento	Cierre			2019			Venc.	MSE EUR
	MSE USD	MSE EUR	MSE EUR	MSE USD	MSE EUR	MSE EUR		
2020	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2020	\$ -
2021	-	(2)	\$ -	-	-	-	2021	\$ -
2022	-	6	\$ -	-	-	-	2022	\$ -
2027	-	(1)	\$ -	-	-	-	2027	\$ -
2028	-	(2)	\$ -	-	-	-	2028	\$ -
2029	-	(36)	\$ -	-	-	-	2029	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Total	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

Vencimiento	Cierre			2019			Venc.	MSE EUR
	MSE USD	MSE EUR	MSE EUR	MSE USD	MSE EUR	MSE EUR		
2018	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2018	\$ -
2019	-	-	48	-	-	-	2019	\$ -
2020	-	72	-	-	-	-	2020	\$ -
2021	(3)	2	-	-	-	-	2021	\$ -
2026	7	14	-	-	-	-	2026	\$ -
2027	-	5	-	-	-	-	2027	\$ -
Total	\$ -	141	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Total	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(-1) y \$17 en 2019 y 2018, respectivamente.

#### b. Operaciones de préstamo de valores

El régimen de la parte activa y pasiva se muestra en el resto del balance general "Préstamo de valores", al 31 de diciembre de 2019 se adeudan \$2 y \$1, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2018 por \$2 y \$1, respectivamente. Las operaciones se realizan en plazos que van de 1 a 20 días en máximos casos.

Al 31 de diciembre, las cuentas de los valores venezolanos entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se incluyen como sigue:

Tipo de valor	Mecanismo por el cual se realizó el vencimiento		
	2019	2018	2017
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 311	\$ 654	\$ -

Instrumentos de moneda norte

Tipo de valor	Mecanismo por el cual se realizó el vencimiento		
	2019	2018	2017
Instrumentos de moneda norte	\$ 2,573	\$ 2,394	\$ -

Los instrumentos a favor acumulados en capitalizaciones Cooperativo en 2019 y 2018, ascendieron a \$76 y \$104, respectivamente, y los prémios a cargo ascendieron a \$11 y \$115, respectivamente.

## 9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2019	2018
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Créditos comerciales	\$ 73	\$ 351
Créditos consumo	6	1
	<u>79</u>	<u>352</u>
<b>Cartera de crédito vencida</b>	2	3
<b>Estimación cuentas incobrables</b>	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 352</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 99% de los créditos otorgados por Fomento GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaría, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre un año y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos adeudos ascienden a \$6 y \$1, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$47 y \$90, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 11.75% y 11.38%, respectivamente.

## 10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018
Deudores diversos (a)	\$ 464	\$ 565
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	75	-
Liquidación de operaciones	561	385
Préstamos y otros adeudos del personal	43	47
Impuestos por recuperar	<u>186</u>	<u>153</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1,329</u>	<u>\$ 1,158</u>

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este concepto incluye \$397 y \$400, respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.

## 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gestos de instalación (adapcaciones y mejoras), se integran como sigue:



		2019			
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libras	
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22	
Edificios	20	105	(85)	20	
Equipo de cómputo	3	135	(130)	5	
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(67)	20	
Adaptaciones y mejoras	20	148	(84)	59	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>\$ 497</b>	<b>\$ (371)</b>	<b>\$ 126</b>	
		2018			
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libras	
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22	
Edificios	20	105	(75)	30	
Equipo de cómputo	3	135	(124)	11	
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(62)	25	
Adaptaciones y mejoras	20	148	(74)	74	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>\$ 497</b>	<b>\$ (315)</b>	<b>\$ 162</b>	

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la depreciación ascendió a \$36 y \$21, respectivamente.

## 12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2019	2018
Fondos de Inversión		
GBM Infraestructura LP	\$ 598	\$ 583
GBM Infraestructure II, L.P.	11	10
Pedregal 405X	10	69
GBM Ventures	1,432	792
Otras	193	189
	<b>\$ 2,324</b>	<b>\$ 1,717</b>

## 13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2019	2018
Software	\$ 425	\$ 425
Autorización software	(400)	(367)
	25	58
Pagos anticipados	79	122
Crédito mercantil	28	28
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	132	208
Success fee	554	-
Depósitos en garantía	10	12
Otros activos, neto	<b>\$ 696</b>	<b>\$ 220</b>



#### 14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de plazos	Importe de emisión	Vigencia	2019			Total
			Tasa	Intereses	Totales	
GBM 16	\$ 1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIE + 0.50%	\$ 1	\$ 1,201	
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/nov/2023	TIE + 0.60%	4	354	
GBM 19	<u>1,650</u>	19/sep/2019 al 19/sep/2022	TIE + 0.60%	<u>7</u>	<u>1,657</u>	
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 9</u>	<u>\$ 3,209</u>	

Clave de plazos	Importe de emisión	Vigencia	2018			Total
			Tasa	Intereses	Totales	
GBM 15 (a)	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIE + 0.50%	\$ 6	\$ 1,006	
GBM 17 (a)	650	25/may/2017 al 14/may/2020	TIE + 0.65%	4	654	
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIE + 0.50%	1	1,201	
GBM 18	<u>350</u>	19/abr/2018 al 06/nov/2023	TIE + 0.60%	<u>7</u>	<u>350</u>	
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 3,211</u>	

(a) Certificados bursátiles liquidados de manera anticipada. Dicha liquidación anticipada se dio a conocer en la Bolsa Mexicana de Valores mediante un evento relevante del representante común el 10 de septiembre de 2019.

Durante 2019 y 2018, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$290 y \$299, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de gastos por intereses.

#### 15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2019	2018
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 1	\$ -
Acreedores por liquidación de operaciones		
Operaciones con divisas	164	43
Operaciones con valores y derivados	<u>442</u>	<u>389</u>
	606	432
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	7	27
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	163	133
Activos de plan	(72)	(41)
	91	92



	2019	2018
Impuestos por pagar	47	55
Aportaciones de seguridad social	132	130
Provisiones y obligaciones diversas	48	172
Acreedores diversos	195	102
	<u>422</u>	<u>459</u>
	<u><u>\$ 1,127</u></u>	<u><u>\$ 1,010</u></u>

**16. Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre, los créditos bancarios se integran como sigue:

	2019	2018
<b>Institución:</b>		
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (a)	<u><u>\$ 1,026</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>

- (a) El 13 de septiembre de 2019, el Corporativo celebró un contrato de crédito con prenda bursátil con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de hasta \$1,750, a un plazo de doce meses a partir de la fecha de concesión. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta por cobrar asciende a \$1,026, y se han devengado intereses por la cantidad de \$75.

**17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos**

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

	2019		
Activos	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 336	\$ -	\$ 336
Cuentas de margen	90	-	90
Títulos para negociar	17,799	-	17,799
Préstamo de valores	2	-	2
Cartera de crédito	59	20	79
Cuentas por cobrar, neto	<u>607</u>	<u>722</u>	<u>1,329</u>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 18,893</b>	<b>\$ 742</b>	<b>\$ 19,635</b>
<b>Passivos</b>			
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,209	\$ 3,209
Préstamos bancarios	-	1,026	1,026
Acreedores por reporto	4,860	-	4,860
Préstamo de valores	2	-	2
Colerciales vendidos o dados en garantía	3,784	-	3,784
Derivados	1	25	26
Otras cuentas por pagar	<u>658</u>	<u>469</u>	<u>1,127</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 9,305</b>	<b>\$ 4,729</b>	<b>\$ 14,034</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ 9,588</b>	<b>\$ (3,982)</b>	<b>\$ 5,601</b>



#### 18. Ingresos y gastos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2019 y 2018, ascienden a \$566 y \$688, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. ("la Sociedad Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2019 y 2018, ascienden a \$236 y \$275, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

#### 19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa, la Sociedad Operadora y GBM Servicios Complementarios (las "Entidades") tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del periodo para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias. asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, en base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2019	2018
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (26)	\$ (27)
Obligación por beneficios no adquiridos	(137)	(106)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(163)	(133)
Saldo final de los activos del plan final del año	72	41
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ (91)	\$ (92)



El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2019	2018
Costo de servicios del año	\$ (2)	\$ 7
Costo de interés	9	6
Reciclaje de las remediaciones	4	6
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ (11)</b>	<b>\$ 12</b>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.5%	10%
Tasa de rendimiento esperado de los servicios	7.5%	10%
Tasa de incremento de salarios	4.5%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Sociedad Operadora han constituido un fondo en un fiduciario irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2019, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los netos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 41	\$ 38
Ingresos por intereses	3	3
Aportaciones realizadas	6	-
Rendimientos reales de los activos al plan	22	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 41</b>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2019	2018
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 133	\$ 135
Ajusto al valor actual	3	-
Costo laboral del servicio actual	-	8
Costo financiero	9	9
Pago real de beneficios durante el año	(1)	(11)
Otros	-	-
<b>Pérdidas (ganancias)</b>	<b>(17)</b>	<b>(8)</b>
<b>Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 102</b>	<b>\$ 133</b>

Remediaci6n de las ganancias / (pérdidas) actuariales

	2019	2018
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (92)	\$ (109)
(Pérdidas) ganancias actuariales	(2)	7
Reciclaje de remediaciones	4	5
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	(99)	(97)
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	4	5
Otros resultados integrales al final del ejercicio	\$ (86)	\$ (92)



## 20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2019	2018
<b>ISR:</b>		
Causado	\$ (65)	\$ (67)
Diferido	<u>138</u>	<u>236</u>
	<u><u>\$ 73</u></u>	<u><u>\$ 169</u></u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2019	2018
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Pérdidas fiscales	\$ 279	\$ 104
Minusvalías en valores	8	79
Provisiones	1	1
Depreciación fiscal	45	53
Otras partidas	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>346</u>	<u>249</u>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Plusvalías en inversiones en valores	(779)	(921)
Plusvalía de derivados	-	(34)
Otras partidas	<u>(156)</u>	<u>-</u>
	<u><u>(935)</u></u>	<u><u>(955)</u></u>
<b>Impuesto diferido pasivo, neto</b>	<u><u>\$ (589)</u></u>	<u><u>\$ (116)</u></u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PDI es:

	2019	2018
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	\$ (257)	\$ (257)
<b>Partidas en conciliación:</b>		
Ajuste anual por inflación	37	118
Gastos no deducibles	11	5
Resultado en participación de subsidiarias	(241)	(501)
Otras partidas	<u>202</u>	<u>72</u>
<b>Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes</b>	<u><u>(243)</u></u>	<u><u>(563)</u></u>
<b>Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad</b>	<u><u>30%</u></u>	<u><u>30%</u></u>
<b>Total del impuesto sobre la renta causado y diferido</b>	<u><u>\$ (73)</u></u>	<u><u>\$ (169)</u></u>
<b>Tasa efectiva de impuesto sobre la renta</b>	<u><u>28%</u></u>	<u><u>55%</u></u>



*Otros aspectos fiscales* · Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ 27.129	\$ 30.380
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1.437	\$ 2.326

## 21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	Total	
	2019	2018
<b>Capital Social:</b>		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 971
Parte variable	<u>617</u>	<u>571</u>
	<u>\$ 1.788</u>	<u>\$ 1.842</u>

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$1,788 y 1,842, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 31 de abril de 2019 se acordó reconocer la pérdida obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, que ascendió a \$86, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 9 de enero de 2019 se aprobó el reembolso de capital por \$249, de los cuales \$54 provinieron de la disminución de la parte variable del capital social de la sociedad y \$195, de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017, que ascendió a \$665, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Aprobación de un reembolso de capital sin cancelación de acciones por un monto de \$250, de los cuales \$48 corresponden a la reducción de la parte mínima fija del capital social, \$2 corresponden a la prima en venta de acciones y \$200 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuaría con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) del Corporativo, a prorrata entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Inicial, a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley y la regulación aplicable.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrado el 18 de septiembre de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el reembolso de capital por \$250 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, siendo pagadero a más tardar el 1 de octubre de 2018.



- Se aprueba el pago de dividendos por \$256 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, a pro rata entre las acciones que el Corporativo mantiene en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2018, se aprobó que la Entidad reduzca su capital mediante un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta US\$56,000,000, proveniente i) 5048 de la disminución de la parte variable del capital social; ii) el restante, de las cuentas de actualización del capital social y de las utilidades de ejercicios anteriores, en las proporciones que el Consejo de Administración determine, el reembolso se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCAA) y el tipo de cambio utilizado será el determinado por Banxico para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América. La fecha de pago del reembolso será determinada por el Consejo de Administración.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean trasladadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto de la reserva legal asciende a \$444.

## 22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo ha recibido ciertas reclamaciones y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

## 23. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo a la Caja de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$970, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un Índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 17.04%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### Requerimientos de capital por riesgo de mercado - (no auditado)

	2019	2018
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 67	\$ 67
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real	11	19
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	15	13
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>106</u>	<u>132</u>
 Total	 \$ 202	 \$ 234



*Requerimientos de capital por riesgo de crédito - (no auditado)*

	2019	2018
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 58	\$ 41
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>133</u>	<u>145</u>
	<u>\$ 191</u>	<u>\$ 186</u>

*Requerimientos de capital por riesgo operacional - (no auditado)*

	2019	2018
Por riesgo operacional	\$ 63	\$ 67
Totales	<u>456</u>	<u>482</u>

*Activos en riesgo -*

	2019	2018
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,524	\$ 2,919
Activos en riesgo de crédito	2,377	2,319
Activos por riesgo operacional	<u>790</u>	<u>833</u>
Total de Activos en riesgo	<u>\$ 5,691</u>	<u>\$ 6,071</u>

*Indicadores financieros - (no auditado)*

	2019 Número de veces	2018 Número de veces
Solvencia	1.13	1.18
Líquidez	1.21	1.24
Apalancamiento	9.23	7.75
	%	%
ROE	(22.6)	(3.95)
ROA	(2.01)	(0.69)

*Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio - (no auditado)*

	2019 %	2018 %
Margen financiero/Ingreso total de la operación	1.37	14.04
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(48.81)	(8.90)
Ingreso neto/ Gastos de administración	60.23	79.96
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	166.04	125.06
Resultado neto/Gastos de administración	(24.15)	(5.01)



## 24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

**Límites** - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

**Riesgo de Mercado** - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 9	\$ 60	\$ 51
Mercado de capitales	\$ 26	\$ 53	\$ 27
Mercado de derivados	\$ 13	\$ 26	\$ 13
VaR Global	\$ 40	\$ 86	\$ 46

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$1,008.9 (Julio. 19).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 57	\$ 49
Mercado de capitales	\$ 29	\$ 50	\$ 21
Mercado de derivados	\$ 11	\$ 25	\$ 13
VaR Global	\$ 42	\$ 81	\$ 39

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$953.11 (Feb. 16).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 60	\$ 52
Mercado de capitales	\$ 21	\$ 54	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 16	\$ 27	\$ 10
VaR Global	\$ 38	\$ 88	\$ 49

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 10	\$ 57	\$ 47
Mercado de capitales	\$ 23	\$ 50	\$ 27
Mercado de derivados	\$ 9	\$ 25	\$ 16
VaR Global	\$ 35	\$ 81	\$ 46

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.



De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

**Riesgo de Liquidez** - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 10	\$ 9
VaR Global	\$ 1	\$ 15	\$ 14

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 5
VaR Global	\$ 2	\$ 14	\$ 12

(Horizonte semanal al 99% de confianza).



Las cifras promedio del VaR de Liquididad, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Liquididad	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 8
VaR Global	\$ 2	\$ 15	\$ 13

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Liquididad	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 10	\$ 8
VaR Global	\$ 2	\$ 14	\$ 12

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

**Riesgo de Crédito** · El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarian en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las migraciones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (5)	\$ 48	\$ 53

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Tipo de Riesgo	2018		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 5	\$ 48	\$ 43

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).



Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2019 y 2018:

Indicadores de riesgo	2019	2018
CVaR 99%	\$ 6	\$ 29
Diferenciales ponderados vs tasa de fondos:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.08%	1.83%
En tasa real del portafolio (a2)	0.36%	0.86%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.28%	0.40%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ 12	\$ 25
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ (13)	\$ 5
P (pérdida > G (a))	0.03%	1.81%

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2019		Límite VaR
	VaR Crédito	Límite	
Mercado de dinero	\$ (6)	\$ 48	\$ 54
(Horizonte semanal al 99% de confianza).			
Tipo de Riesgo	2018		Límite VaR
	VaR Crédito	Límite	
Mercado de dinero	\$ (8)	\$ 48	\$ 56
(Horizonte anual al 99% de confianza).			

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos collateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.



- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que, en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que, si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

**Riesgo Operativo** - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Control Interno.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Control Interno, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto a la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de la normativa aplicable a las casas de bolsa y de otras normas, debido a 3 multas pagadas durante el año 2019.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2019 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

## 25. Clasificación

Al 31 de diciembre de 2019, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex) (19 de septiembre de 2019): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (19 de septiembre de 2019): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.



Las calificaciones asignadas al Programa 5 del Compartimento por F.R. Ratings son las siguientes:

Terci: Compartimento Duradero (año Plazo HR 3A - con perspectiva estable (D) de riesgo d119).  
existen el riesgo de alta calidad crediticia, y tiene una seguridad para el pago superior de obligaciones de deuda. Mantiene una bajo riesgo crédito bajo exención económicas adicionales.

- Riesgo: Desbrepagante (año Plazo HR+1 (20 de mayo 2019); existe alta expectativa para el pago operativo de obligaciones de deuda de alta calidad y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relación superioridad en las características crediticias.

#### 16. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluyen un análisis de los resultados obtenidos durante 2019 y 2018:

	2019					
	Operaciones con valores propios	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Notas de cuenta	Financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 424	\$ 417	\$ 604	\$ 3	1,573	1,573
Resultado por valuación	(514)	-	-	-	(514)	(514)
Resultado por excedimientos neto	216	-	-	-	216	216
Ingresos y gastos por interés, neto	(253)	-	-	-	(253)	(253)
Varügen financiero por intermediación y comisiones y utilidades	-	-	-	-	-	-
Otros	(67)	437	694	-	1,361	1,361
Otros ingresos de la operación	(8)	-	21	-	61	61
Taxas de administración y promoción	-	-	-	-	(1,320)	(1,320)
Resultado de la operación	\$ (3,874)	\$ 437	\$ 362	\$ -	\$ 1272	\$ 1272
	2018					
	Operaciones con valores propios	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Notas de cuenta	Financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 517	\$ 409	\$ 41	\$ 36	1,135	1,135
Reservar finanzas	-	-	-	33	33	33
Resultado por valuación	(715)	-	-	-	(715)	(715)
Restornos por correspondencia, netos	264	-	-	-	264	264
Impuestos por intereses, netos	1233	-	-	-	1233	1233
Varügen financiero por intermediación y comisiones y utilidades	-	-	-	-	-	-
Judic	-	-	41	-	41	41
Otros resultados de la operación	71	-	205	-	276	276
Caídas de administración y promoción	-	-	-	-	-	-
Resultado de la operación	\$ (1,430)	\$ 405	\$ 239	\$ 142	\$ (523)	\$ (523)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos de este segmento de operación se exhiben como sigue:

	2019	2018
Operaciones con valores permanentes propios	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cambio de cliente
\$ 22,700 14,573	\$ - 48	\$ - 75
		\$ 5
		\$ 1,162
Activos Pasivos		
Operaciones con valores permanentes propios	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cambio de cliente
\$ 23,519 12,433	\$ - 12	\$ - 356
		\$ 1,348
		\$ 12,305
Activos Pasivos		

#### 27. Comisiones y tarifas, netas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se muestran como sigue:

	2019	2018
Comisiones y anfiscionadas		
Compra y venta de valores	\$ 321	\$ 304
Actividades fiduciarias	46	42
Costos de administración de clientes	17	18
Intermediación financiera	253	304
Operaciones con fondos de inversión	537	694
Conversión de deuda	661	57
	1,505	1,340

	2019	2018
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra y venta de valores	(1)	(1)
Balances de valores	(12)	(36)
Intermediación financiera	(1,23)	(142)
S.D. Intermed.	(29)	(90)
Otros comisiones y tarifas pagadas	(1,66)	(395)
	(3,68)	(417)
Comisiones y tarifas, netas	\$ 1,555	\$ 1,173

#### 28. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los porcentajes conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en clientes, nacionales y extranjeros, así los siguientes:

	2019	2018
Margen para comprobación		
Inversiones en valores	\$ 114	\$ 156
Dervendos	714	57

	2019	2018
<b>Pérdida por compraventa:</b>		
Inversiones en valores	(395)	(459)
Derivados	(43)	-
	<u>(438)</u>	<u>(459)</u>
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Disponibilidades	5	9
Inversiones en valores	39	41
Reportos	1,203	1,268
Préstamo de valores	71	115
Utilidad por valorización	10	7
Derivados (cuentas de margen)	1	1
	<u>1,329</u>	<u>1,441</u>
<b>Gastos por intereses:</b>		
Pasivos bursátiles	(290)	(299)
Préstamos bancarios y otros organismos	(75)	(42)
Reportos	(1,141)	(1,203)
Préstamo de valores	(76)	(101)
Pérdida por valorización	-	(1)
	<u>(1,582)</u>	<u>(1,649)</u>
<b>Resultado por valuación a valor razonable:</b>		
Inversiones en valores	(430)	(748)
Divisas	6	-
Derivados	(90)	23
	<u>(514)</u>	<u>(715)</u>
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<u>\$ (491)</u>	<u>\$ (579)</u>

## 29. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2019	2018
Deuda gubernamental	\$ 18,459	\$ 46,621
Deuda bancaria	6,280	2
Otros títulos de deuda	28,830	1,779
Instrumentos de patrimonio neto	<u>435,294</u>	<u>427,530</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 488,843</u>	<u>\$ 475,932</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

### Bienes en administración

	2019	2018
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 81,612</u>	<u>\$ 92,320</u>



**Operaciones con pasivos**

	2019 Recaudaciones por reparto	2019 Cobros realizados por garantía	2019 Recaudaciones por reparto
Déuda gubernamental	\$ 9,501	\$ 9,345	\$ 9,044
Déuda bancaria	2,529	2,524	1,875
Otros títulos de deuda	1,510	1,528	2,127

	2019 Recaudaciones por reparto	2019 Cobros realizados por garantía	2019 Recaudaciones por reparto
Déuda gubernamental	\$ 861	\$ 854	\$ 856
Total	\$ 23,581	\$ 22,581	\$ 21,886
<i>(Operaciones con préstamos de particulares)</i>			

	2019 Recaudaciones por reparto	2019 Cobros realizados por garantía	2019 Recaudaciones por reparto
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 311	\$ 211	\$ 194
Instrumentos de funcionamiento neto	1,956	681	1,771
Otros títulos de deuda	—	—	71
Total	\$ 2,167	\$ 893	\$ 1,950

Los préstamos asignados por promoción de valores por cuenta de facturas fueron de \$1 en 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Compañía en operaciones de devoluciones es la siguiente:

	2019 Mensual	2018 Mensual	2019 Cobros realizados en garantía
Opciones de compra:			
Total	\$ 444	\$ 471	\$ 1,458
Opciones de venta:			
Total	756	1,726	—
<i>En Opciones</i>			
Total	\$ 1,200	\$ 1,600	\$ 1,458

**Préstamos no monetarios**

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

	2019	2018
Investigación y administración	\$ 45,125	\$ 45,086
Total	\$ 45,125	\$ 45,086
<i>Total</i>	<b>\$ 45,125</b>	<b>\$ 45,086</b>

### 30. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que podrían tener un impacto en los estados financieros del Corporativo.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

**NIF C-17, Propiedades de inversión ("NIF C-17")** - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como Otro Resultado Integral ("ORI") del período en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para el Corporativo las propiedades de inversión consideren que:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicaamente.

**NIF C-22, Criptomonedas ("NIF C-22")** - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable* y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.



Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

**NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar** - Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés ("IFCPI").

**NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés** - Especifican qué no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

**NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados** - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PELU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

**NIF D-4 Impuestos a la utilidad** - Actua el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

**NIF D-5 Arrendamientos** - a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

**Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:**

El 15 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 "Aplicación de normas participares" para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 "Determinación del valor razonable", C-9 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Corporativo está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### 31. Autorización de los estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros y las notas consolidadas correspondientes fueron autorizadas por los Directivos que los suscriben el 8 de abril de 2020 y fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están sujetos a revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\*\*\*\*\*



**Al H. Consejo de Administración y al  
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019:

**I. En materia de Prácticas Societarias:**

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

**II. En materia de Auditoría:**

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la sociedad y entidades.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, mediante la aplicación de las políticas aprobadas para la contratación, supervisión y evaluación de los servicios de dictaminación de Estados Financieros 2019 considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.

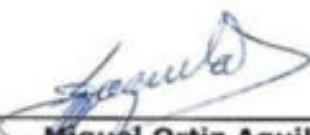
Para la Sociedad y a las subsidiarias que les aplica, se recibieron servicios de revisión de precios de transferencia y adicionalmente para la subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa se recibió el servicio de evaluación del cumplimiento de los requisitos como participante en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) de Banco de México los cuales fueron realizados por el Despacho de Auditoría Externa que proporcionó el servicio de dictaminación de Estados Financieros y concluimos que estos servicios no afectan la independencia de los auditores externos ya que no inciden en la toma de decisiones sobre la administración de la sociedad, no interviene en la preparación ni en los controles de información financiera y no intervienen en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la sociedad.

- d. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- e. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones relevantes a las políticas contables de la Sociedad.
- f. No tuvimos conocimiento de observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2019 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- g. Se ha dado seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- h. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que se llevaron a cabo las actividades descritas en el presente informe, con apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



---

**Miguel Ortiz Aguilar**  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Al H. Consejo de Administración y al  
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o renumeración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios o intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, Incisa f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la Sociedad.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad, considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionara la persona moral encargada de la auditoría externa a la Sociedad.
- e. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvimos que los mismos presentan una situación adecuada.
- f. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones a las políticas contables de la Sociedad.

- g. No existieron observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2017 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- h. Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscripto se aseguró de que se llevaron a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,

Julio Manuel Rivera de los Reyes  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

**Corporativo GBM, S.A.B. de  
C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31  
de diciembre de 2018 y 2017, e  
Informe de los auditores  
independientes del 26 de marzo  
de 2019



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros consolidados 2018 y 2017**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Corporativo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, bien están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional del Bursátilaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro Informe*. Somos Independientes del Corporativo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

#### **a) Operaciones de mercados de valores**

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como Inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por comisiones.



Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Trabajamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada corresponda a lo reportado en el sistema operativo y que concilie con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval).
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmex).
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2018.
6. Cobijamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por comprobante fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

#### ***Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados***

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprendrá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual eliminaremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, Inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.

#### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden darse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIIF, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, consolidados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar culsión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y las hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás presiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinaremos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y qué son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describiremos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Gómez, Yernazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044  
Ciudad de México, México  
26 de marzo de 2019



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 1600, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

**Cuentas de orden**

	2018	2017
Operaciones por cuenta de terceros:		
Cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 370	\$ 5
Intereses cobrados de clientes	2	7
Liquidación de operaciones de clientes	(312)	106
Liquidación con divisas de clientes	(38)	(32)
Premios cobrados de clientes	2	4
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia	475,932	401,230
Operaciones de administración:		
Bienes en administración	92,320	85,661
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	21,886	30,017
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	3,347	2,993
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	17,727	24,857
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	8,908	12,767
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos interbancarios de clientes	1,797	2,448
De opciones	3	11
Fideicomisos administrados	1,800	2,459
Totales por cuenta de terceros	<b>1,668,343</b>	<b>1,612,333</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 370	\$ 5
Cuentas de margen (derivados)	48	51
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	16,712	19,534
Deudores por reporto (saldo deudor)	19	72
Préstamos de valores:	2	3
Derivados:		
Con fines de negociación	116	136
Cartera de crédito, neta	352	1,394
Cuentas por cobrar, neta	1,150	2,164
Inmuebles, inmobiliaria y equipo, neta	162	185
Otras inversiones permanentes	1,717	1,234
Impuesto diferido, neta	-	7
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	208	298
Otros activos a corto y largo plazo	12	40
Total activo	<b>\$ 20,888</b>	<b>25,697</b>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,842 y \$1,890, respectivamente.

L.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

	2018	2017
Operaciones por cuenta propia:		
Colaborales recibidos por la ciudad:		
Denda gubernamental	\$ 9,410	\$ 11,630
Instrumentos de patrimonio	1,748	1,919
Otros títulos de deuda	-	783
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la ciudad	12,158	14,252
Denda gubernamental	9,410	12,207
Otros títulos de deuda	1,748	1,339
Instrumentos de patrimonio	11,158	18,049
Otras cuentas de registro		
Totales por cuenta propia	<b>\$ 33,627</b>	<b>\$ 50,584</b>
<b>Pasivo</b>		
Pasivos bursátiles	\$ 3,211	\$ 4,211
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	-	67
Acreedores por reporto	4,214	5,966
Préstamos de valores	1	4
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	3,163	3,466
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	2
Acreedores por liquidación de operaciones	432	1,317
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	27	80
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	551	506
Impuesto diferido, neta	1,010	1,835
Total pasivo	<b>\$ 12,305</b>	<b>\$ 16,498</b>
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	\$ 1,842	\$ 1,890
Prima en venta de acciones	34	36
Capital generado:		
Reservas de capital	444	444
Resultado de ejercicios anteriores	6,570	6,361
Efecto acumulado por conversión	(127)	(92)
Resultado neto	(88)	665
Reanudación de obligaciones laborales al retiro	-	(102)
Total capital contable	<b>\$ 8,583</b>	<b>\$ 9,199</b>
Total pasivo y capital contable	<b>\$ 20,888</b>	<b>\$ 25,697</b>

L.C.P. Sergio Barragán Pérez  
Responsable de Auditoría Interna



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

**Estados consolidados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

	2018	2017
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,540	\$ 1,585
Comisiones y tarifas pagadas	(407)	(373)
Ingresos por tesorería financiera	73	70
Resultado por servicios	1,206	1,282
Utilidad por corriente	803	687
Pérdida por compraventa	(459)	(262)
Ingresos por intereses	1,441	1,690
Gastos por intereses	(1,649)	(1,908)
Resultado por valuación a valor razonable	(715)	212
Margen financiero por intermediación	(579)	419
Otros ingresos de la operación, neto	279	278
Gastos de administración y promoción	(1,439)	(1,411)
Resultado de la operación	(533)	568
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	276	192
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(257)	760
Impuestos a la utilidad causados	(67)	(100)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	236	5
	169	(95)
Resultado neto	\$ (88)	\$ 665



C.P. Beatriz Olvera Vanegas  
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Pérez  
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

		Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016		\$ 1,940	\$ 36	\$ 401	\$ 5,725	\$ (19)	\$ 864	\$ (30)	\$ 8,907	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolso de capital		(50)	-	-	(190)	-	-	-	(240)	
Constitución de reservas		-	-	43	-	-	(43)	-	-	
Cancelación de dividendos decretados		-	-	-	5	-	-	-	5	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	821	-	(821)	-	-	
Total		(50)	-	43	636	-	(864)	-	(235)	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Remedición de obligaciones laborales		-	-	-	-	-	-	(75)	(75)	
Efecto acumulado por conversión		-	-	-	-	(63)	-	-	(63)	
Resultado neto		-	-	-	-	-	665	-	665	
Total		-	-	-	-	(63)	665	-	527	
Saldos al 31 de diciembre de 2017		1,890	36	444	6,361	(92)	665	(105)	9,149	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolso de capital		(48)	(2)	-	(200)	-	-	-	(250)	
Pago de dividendos decretados		-	-	-	(256)	-	-	-	(256)	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	665	-	(665)	-	-	
Total		(48)	(2)	-	209	-	(665)	-	(506)	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Remedición de obligaciones laborales		-	-	-	-	-	-	13	13	
Efecto acumulado por conversión		-	-	-	-	(35)	-	-	(35)	
Resultado neto		-	-	-	-	-	(88)	-	(88)	
Total		-	-	-	-	(35)	(88)	13	(110)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018		\$ 1,842	\$ 34	\$ 444	\$ 6,370	\$ (127)	\$ (88)	\$ (92)	\$ 8,583	

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

L.Cal. Sergio Barragán Pérez  
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur No. 160S, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

**Estados consolidados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

	2018	2017
<b>Resultado neto:</b>		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$ (88)	\$ 665
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	21	29
Amortizaciones de activos intangibles	76	93
Provisiones para gastos	78	(27)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(169)	95
Participación en el resultado de subsidiarias no controladas, asociadas	(276)	(192)
	<u>(366)</u>	<u>663</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuotas de margen (derivados)	(17)	(11)
Cambio en inversiones en valores	2,822	2,137
Cambio en deudores por reporta	54	(73)
Cambio en gérmanos de valores (activo)	1	(1)
Cambio en cartera de crédito	1,042	1,723
Cambio en derivados (activo)	20	12
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,142	(813)
Cambio en pasivos financieros	(1,000)	(1,813)
Cambio en préstamos bancarios	(67)	67
Cambio en acreencias por reemb.	(1,752)	(786)
Cambio en pedimento de valores (pasivo)	(3)	3
Cambio en colaterales vencidos o dudosos en garantía	(303)	(1,274)
Cambio en otros pasivos operativos	(949)	410
Pagos de impuestos a la utilidad	(76)	5
	<u>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</u>	<u>914</u>
	<u>(414)</u>	
<b>Actividades de inversión:</b>		
Compras por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2	(31)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(10)	(34)
Pagos por adquisición de socias y afiliadas	(207)	(96)
Venta de subsidiaria		13
	<u>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</u>	<u>(215)</u>
	<u>(127)</u>	
<b>Actividades de finanziamiento:</b>		
Pagos por reembolsos de capital social	(250)	(240)
Pago de dividendos	(256)	- 2 -
	<u>Flujos netos de efectivo de actividades de fincamiento</u>	<u>(506)</u>
	<u>(240)</u>	
<b>Disminución neta de disponibilidades</b>	<u>(173)</u>	<u>(118)</u>
Ajusto al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	(35)	(63)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>578</u>	<u>729</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>570</u>	<u>578</u>

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

Les notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

C.P. Sergio Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna



## Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos)

## 1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo o la Entidad) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas componen el cartera de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., ambas, bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, "Bolsa") mediante la clave de cotización "GBM CP". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión, las disposiciones que emanen de estas leyes, así como por las reglas aplicables establecidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsa, los cuales son establecidos por la Comisión.

## 2. Bases de presentación

*División monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

*Consolidación de estados financieros* - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en los que tiene control al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2018 %	2017 %
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Poniente GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%



#### *Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa*

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

#### *GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -*

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas. GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) es la principal subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. La Operadora tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los Fondos de Inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

#### *Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -*

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, U.L.C., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., CHMSA Holdings, Inc. e Illes Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (a la cual suspendió operaciones a finales de 2016).

#### *GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -*

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

#### *GBM Ventures, S.A. de C.V. -*

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Infraestructura, S.A. de C.V.), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente apercibido bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

#### *GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. -*

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

#### *Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -*

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



*Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero* - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se miden en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos y b) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que operan y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2018 y 2017 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	2018		Tipo de cambio promedio
			Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio	
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 19.6512	\$ 19.3432	
2017					
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio	
			\$ 19.6620	\$ 19.0879	
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense			

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### Cambios en políticas contables -

A partir del 1 de enero de 2018, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las NIF 2018:

##### Mejoras a las NIF 2018

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.



NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucamiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valorarse el pasivo asociado a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa no tuvo efectos derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa son las siguientes:

**Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2018.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 12.71% y 9.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2018 fue 15.69%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente.

**Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengen.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compilan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto con BBVA Bancomer como institución fiduciaria, más los intereses devengados a esa misma fecha. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocian entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho fondo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

**Cuentas de margen (derivados)** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".



Las cuotas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se alquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valuación razonable" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas o igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados, al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se efectuaron reclasificaciones.

**Deterioro en el valor de un título** - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título esté deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;



- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses en principal;
- d) La desaparición de un nuevo activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución razonable en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el cash flow de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valora a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como resdinguito, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valora a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la base de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha base de reporto es generalmente menor a la que se habría pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" o "orientadas a valores" es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a su reportador (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, pero lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entregue en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudor por reporto", la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "deudores por reporto" o "colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concientización de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o existe incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegó a su vencimiento, o existe incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se convierte la trascendencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros subancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.



Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario puede acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el collarín sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestatario respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contrarización del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestatario, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contrarización del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "Custodia y Administración de Bienes" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los collaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el collarín recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Collaterales recibidos".

**Operaciones con instrumentos financieros derivados (con flujos de negociación)** - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiere incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de los mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.



Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/o obligaciones que establecen) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

#### *Contratos adelantados (forwards) y futuros con fines de negociación:*

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

#### *Contratos de opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Resultados por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".



Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados pura valuación que se reconocen antes de que se ejerce o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados, y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

*Cartera de crédito* - Los créditos otorgados por la Entidad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreedores. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera se clasifica bajo los siguientes criterios:

- *Créditos comerciales* - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en I.T.O.S, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.
- *Créditos de consumo* - A los créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales de nómina a un plazo de hasta 60 meses.

*Cartera de crédito vigente* - La Entidad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- *Cartera de crédito vencida* - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo iusluto total de los mismos cuando:
  - a) Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:
    - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencido.
    - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencida el pago de intereses respectiva, o 30 o más días de vencido el principal.
    - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son inmediatamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago soportado, es decir, cuando existe cumplimiento del acreedor sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres autorizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

*Estimación preventiva para riesgos crediticios* - La determinación del valor neto del crédito se realiza castigando el saldo del mismo o mediante estimaciones, para lo cual la Administración de la Entidad analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisoriamente en totalidad.



**Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, "Bolsa") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

**Fideicomiso Plan de Venta a Plazo** - El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición acciones de Corporativo que cotizan bajo la cláusula "GBM O" (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto al Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). Este contrato del Fideicomiso está identificado bajo el número 1/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

**Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

**Otras inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y las dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

**Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, este excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".



**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores anteriores mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que estén combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, u los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

**Acreedores por liquidación de operaciones** - Incluyen Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

**Passivos bursátiles** - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda, los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de recompensas que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la **Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU)**, y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
  - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboren en el Corporativo.
  - Anteriormente en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NNU-10-3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".



**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causó. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de Inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devenguen, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", dado que la colocación del crédito es hasta un año.

**Distribuciones por desempeño** - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las reducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se realicen por el Fideicomisario dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Futuro, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 1,500,000,000 acciones.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$(0.0585) pesos (valor nominal) y de \$0.4436 pesos (valor nominal), respectivamente.

**Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

#### **Cuentas de orden**

##### **Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valorados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.



- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (S.D. Indeval).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

*Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:*

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nacionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

*Estado de flujos de efectivo* - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pago, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
<b>Disponibilidades sin restricción:</b>		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 4	\$ 16
Otras disponibilidades	204	101
	208	117
<b>Disponibilidades restringidas:</b>		
Fondo de reserva Banamex <sup>(a)</sup>	65	66
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores <sup>(b)</sup>	48	354
	113	420
<b>Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas (c)</b>	38	32
<b>Otras disponibilidades restringidas</b>	11	9
	49	41
	<b>\$ 370</b>	<b>\$ 578</b>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Caja de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Caja de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.



- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, más los intereses devengados, al cual pertenece a la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocian entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

2018						
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora ( acreedora) deudora en moneda nacional			
Compras en dólares americanos	USS 2	\$ 19.6740	\$ 43			
Ventas en dólares americanos	—	19.6831	— (5)			
Posición neta	USS 2		\$ 38			

2017						
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora ( acreedora) deudora en moneda nacional			
Compras en dólares americanos	USS 22	\$ 19.7047	\$ 429			
Ventas en dólares americanos	(20)	19.6877	— (397)			
Posición neta	USS 2		\$ 32			

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Cuentas por cobrar neto y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

## 5. Inversiones en valores

*Títulos para negociar* – Al 31 de diciembre, se integraron como sigue:

	Costo de adquisición	2018			2017			
		Plusvalía (menosvalía)	Efectivo devengado	Total	Total			
<b>Títulos para negociar sin restricción:</b>								
Instrumentos de deuda:								
Instrumentos gubernamentales								
Cetes	\$ 56	\$ 5	—	\$ 56	\$ 67			
Bondes	2	—	—	2	—			
T-Bill	27	—	—	27	53			
Otros títulos de deuda en posición:								
Certificado bursátil	13	—	—	13	41			
BPAG	57	—	—	57	—			
BPAT	—	—	—	—	30			
Cedes	6	—	—	6	—			
Honos IPAB	12	—	—	12	—			
Otros	69	(4)	—	65	18			



	2018				2017	
	Costo de adquisición	Precio vello (miles de pesos)	Interés devengado	Total	Total	
<b>Instrumentos de patrimonio neto:</b>						
Acciones	\$ 4,456	\$ 2,386	\$ -	\$ 7,342	\$ 8,372	
Acciones SIC	627	465	-	1,092	1,140	
Acciones extranjeras	8	3	-	11	238	
Tracks	11	1	-	12	36	
Certificados de Capital de Desarrollo	439	457	-	896	902	
Certificados inmobiliarios	46	2	-	48	49	
CPOS	126	(3)	-	123	(915)	
Total títulos para negociar sin restricción	5,955	3,807	-	9,762	10,071	
<b>Títulos para negociar restringidos:</b>						
En garantía en operaciones de reparto:						
Instrumentos gubernamentales:						
Bondes	174	3	-	177	114	
Honos	-	-	-	-	94	
Cetes	23	(4)	-	19	1,170	
UDIBONOS	10	-	-	10	-	
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	-	-	-	-	1,340	
Instrumentos de deuda bancaria:						
Codes	1,674	3	-	1,677	401	
Certificados bursátiles bancarios	204	1	-	205	731	
Certificados bursátiles corporativos	2,127	12	1	2,140	2,207	
Bonos IPAB	1	(1)	-	-	-	
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reparto	4,213	14	1	4,228	6,017	
En garantía en operaciones de préstamo de valores:						
Instrumentos gubernamentales:						
Cetes	852	\$ 1	\$ -	\$ 853	\$ 287	
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	1,499	5	-	1,504	2,061	
Acciones SIC	287	2	-	289	82	
Acciones extranjeras	-	-	-	-	14	
Tracks	22	-	-	22	23	
Certificados de participación ordinaria (CPOS)	46	-	-	46	976	
Certificados inmobiliarios	8	-	-	8	-	
Otros	-	-	-	-	3	
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	2,714	8	-	2,722	3,446	
Total títulos para negociar restringidos	6,927	22	-	6,950	9,463	
Total títulos para negociar	\$ 12,882	\$ 3,829	\$ 1	\$ 16,712	\$ 19,534	

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Utilidad por compraventa	\$ 756	\$ 676
Pérdida por compraventa	(459)	(257)
Intereses ganados	41	66
Resultados por valuación a valor razonable	(748)	168
	\$ (410)	\$ 653



A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable de la Casa de Bolsa:

Emisor	2018	2017
PEMEX 14	\$ -	\$ 836
PEMEX 13	450	-
CPE	-	499
GENTERA*	194	-
FRAGUAB	77	-
GISSAA	161	-
GMEXICOB	180	-
GRUMAB	109	-
ASPMZN*	91	-
BNAFTRACISHRS	475	-
BINBIR	-	499
SCOTIAB 15-2	-	230
CABEF	-	-
SORTANA 15	183	272
BANCOMER18163	301	-
BANCOMER18166	200	-
BANAMEX7441	301	-
BANOBRAS18162	407	-
BINVEX 18014	79	-
NAFR 190417	202	207
GAP 15	90	190
ILINOVA 13-2	-	183
CULTIBAB	116	-
TLEVISA 14	123	123
PAOPCB	97	106
HOLCIM 14	-	146
OSM 15-2	-	101
FACILSA 15	-	78
AMX 07-3	-	117
BLADEX	-	138
BPAQ028180222	-	94
DHIC	161	60
HSBCMX 18009	391	-
TEOVICB 13-3U	130	-
TEOVIS 13-2U	58	-
TEOVIS 14-2U	84	-
TEOVIS 14U	138	-
TM190221	-	3,072
SCRECB	-	50
VWLBASE02817	-	50
	<u>\$ 4,298</u>	<u>\$ 7,051</u>

## 6. Operaciones de reporto

A 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2018		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ -	\$ 4,505
CETES	815	-	816
IPAB	3,533	-	3,533
Certificados bursátiles	1	-	1
	<u>\$ 8,853</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,853</u>



	2018		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
BONDES	\$ 4,504	\$ 1	\$ 4,505
CETES	815	1	816
IPAB	3,515	-	3,515
	<u>\$ 8,834</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,836</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ 19</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 174	\$ -	\$ 174
Certificados bursátiles	2,331	1	2,332
Cetes	1,674	-	1,674
IPATBONOS	10	-	10
Bonos IPAB	1	-	1
OTROS	23	-	23
	<u>\$ 4,213</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,214</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contable B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

	2017		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Certificados bursátiles	\$ 767	\$ -	\$ 767
BPAS	324	-	324
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	<u>\$ 12,091</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,098</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Certificados bursátiles	\$ 700	\$ -	\$ 700
BPAS	318	-	318
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	<u>\$ 12,018</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,025</u>
Deudores por reporto, neto	<u>\$ 73</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 73</u>
<u>Aprendizos por reporto:</u>			
Bondes	\$ 114	\$ -	\$ 114
Certificados bursátiles	4,184	3	4,187
Cetes	400	-	400
BPAG	94	-	94
CLTES	1,170	1	1,171
	<u>\$ 5,962</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5,966</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,268 y \$1,203, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, ascienden a \$1,440 y \$1,385, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones por reporto celebradas el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 7.13% y 6.71%, respectivamente.



## 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizado para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2018		2017	
	Monto Nominal	Posición neta	Monto Nominal	Posición neta
<b>Posición activa:</b>				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ 9,077	\$ (19)	\$ 18,480	\$ 128
Swap de USD (IRS)	249	1	-	-
Opciones	-	-	11	8
	<u>9,326</u>	<u>(120)</u>	<u>18,491</u>	<u>136</u>
<b>Posición pasiva:</b>				
Swap de USD (IRS)	1,216	(3)	-	-
Swap de EUR (IRS)	248	(1)	-	-
	<u>\$ 1,464</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

Vencimiento	2018					
	Compra			Venta		
	IRS USD	IRS TME	IRS EUR	IRS USD	IRS TME	IRS EUR
2019	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2020	-	48	-	-	-	(10)
2021	-	72	-	-	-	-
2023	(3)	2	-	-	5	(2)
2026	7	14	-	(8)	-	(1)
2027	-	5	-	-	-	-
2028	(11)	-	-	-	3	(12)
Total	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ 143</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ (1)</u>

Vencimiento	2017					
	Compra			Venta		
	IRS USD	IRS TME	IRS EUR	IRS USD	IRS TME	IRS EUR
2018	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ (9)	\$ -
2019	-	10	-	(1)	\$ (16)	-
2020	-	49	-	-	(10)	-
2021	-	76	-	-	-	-
2026	6	12	3	(6)	-	(2)
2027	(1)	14	-	-	1	-
Total	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ (14)</u>	<u>\$ (2)</u>

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$47 y \$5 en 2018 y 2017, respectivamente.

## 8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores", al 31 de diciembre de 2018 se integraron por \$2 y \$1, respectivamente y al 31 de diciembre de 2017 por \$3 y \$4, respectivamente. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.



Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integra como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2018	2017
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 854	\$ 300
Instrumentos de patrimonio neto	2.309	3.166
	<u>\$ 3.163</u>	<u>\$ 3.466</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2018 y 2017, ascendieron a \$115 y \$152, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$104 y \$170, respectivamente.

#### 9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2018	2017
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$ 351	\$ 1,387
Créditos consumo	1	7
	<u>352</u>	<u>1,394</u>
Cartera de crédito vencida:		
Estimación cuentas incobrables	(3)	(3)
	<u>352</u>	<u>1,394</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 99% de los créditos otorgados por Fomento GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prendas bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es entre un año y 2 años.

La cartera incluye créditos otorgados a círculos de las empresas subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos adeudos ascienden a \$1 y \$7, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$90 y \$142, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 11.38% y 11.35%, respectivamente.

#### 10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2018	2017
Deudores diversos <sup>(a)</sup>	\$ 565	\$ 499
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	2
Liquidación de operaciones	385	1,509
Cuentas por cobrar y otros documentos	-	3
Préstamos y otros adeudos del personal	47	46
Impuestos por recuperar	153	105
	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 2,164</u>

<sup>(a)</sup> Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este concepto incluye \$400 y \$422 respectivamente, del Fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.



## 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

		2018		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libras
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(75)	30
Equipo de cómputo	3	135	(124)	11
Mobiliario y equipo de oficina	10	87	(62)	25
Adaptaciones y mejoras	20	148	(74)	74
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>\$ 497</b>	<b>\$ (335)</b>	<b>\$ 162</b>

		2017		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libras
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(69)	36
Equipo de cómputo	3	134	(121)	13
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(61)	29
Adaptaciones y mejoras	20	148	(63)	85
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>\$ 492</b>	<b>\$ (314)</b>	<b>\$ 185</b>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación ascendió a \$21 y \$29, respectivamente.

## 12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

		2018	2017
Fondos de inversión		\$ 74	\$ 76
QHMI Infraestructura I.P.		583	541
QHMI Infraestructura II, I.P.		10	9
Petregul 4058		69	58
Inversiones QHMI Ventures		792	442
Otros		189	108
		<b>\$ 1,717</b>	<b>\$ 1,234</b>

## 13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

		2018	2017
Software		\$ 425	\$ 415
Amortización software		(367)	(291)
		58	124



	2018	2017
Pagos anticipados	122	174
Crédito mercantil	28	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	208	298
Depósitos en garantía	12	40
Otros activos	\$ 220	\$ 338

#### 14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pieza	Importe de emisión	Vigencia	2018			
			Tasa	Intereses	Total	
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIBB + 0.50%	\$ 6	\$ 6	1,006
GBM 17	650	25/may/2017 al 14/may/2020	TIBB + 0.65%	4		654
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIBB + 0.50%	1		1,201
GBM 18	350	19/abr/2018 al 06/abr/2023	TIBB + 0.60%	-		350
	<u>\$ 3,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 3,211</u>	
Clave de pieza	Importe de emisión	Vigencia	2017			
			Tasa	Intereses	Total	
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIBB + 0.50%	\$ 5	\$ 5	1,005
GBM 14	1,350	14/febr/2014 al 25/jul/2019	TIBB + 0.40%	1		1,351
GBM 17	650	25/may/2017 al 14/may/2020	TIBB + 0.65%	3		653
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIBB + 0.50%	2		1,202
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 4,211</u>	

Durante 2018 y 2017, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$299 y \$323, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de "Gastos por intereses".



15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

		2018	2017
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ -	\$ -	2
Acreedores por liquidación de operaciones			
Operaciones con divisas		43	429
Operaciones con valores y derivados		<u>389</u>	<u>888</u>
		432	1,317
Acreedores por cofatales recibidos en efectivo		27	10
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)		133	135
Activos de plazo		<u>(41)</u>	<u>(38)</u>
		92	97
Impuestos por pagar		55	49
Aportaciones de seguridad social		130	71
Provisiones y obligaciones diversas		172	89
Acreedores diversos		<u>102</u>	<u>200</u>
		<u>459</u>	<u>409</u>
Total	<u>\$ 1,010</u>	<u>\$ 1,835</u>	

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2018			2017	
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total	Total
Disponibilidades	\$ 370	\$ -	\$ 370	\$ 578	
Cuentas de margen	68	-	68	51	
Títulos para negociar	16,712	-	16,712	19,534	
Deudores por reporto	19	-	19	73	
Préstamo de valores	2	-	2	3	
Derivados	2	114	116	136	
Cartera de crédito	34	318	352	1,394	
Cuentas por cobrar, neto	<u>500</u>	<u>-</u>	<u>650</u>	<u>1,150</u>	<u>2,164</u>
Total activos	<u>\$ 17,207</u>	<u>\$ 1,082</u>	<u>\$ 18,789</u>	<u>\$ 23,935</u>	
<b>Pasivos</b>					
Pasivos bursátiles	\$ -	\$ 3,211	\$ 3,211	\$ 4,211	
Acreedores por reporto	4,214	-	4,214	5,966	
Préstamo de valores	1	-	1	4	
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,163	-	3,163	3,466	
Otras cuentas por pagar	<u>853</u>	<u>-157</u>	<u>1,010</u>	<u>1,835</u>	
Total pasivos	<u>\$ 8,231</u>	<u>\$ 3,368</u>	<u>\$ 11,599</u>		<u>15,482</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 9,476</u>	<u>\$ (2,286)</u>	<u>\$ 7,190</u>		<u>\$ 8,451</u>



**17. Ingresos y gastos por distribución de fondos y sociedades de inversión**

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2018 y 2017, ascienden a \$688 y \$702, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos de Inversión (antes Sociedades de Inversión) administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. ("la Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2018 y 2017, ascienden a \$273 y \$255, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos de Inversión administrados por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

**18. Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa la Operadora y GBM Servicios Complementarios (las Entidades) tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Las Entidades registran anualmente el costo neto del periodo para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones, que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisoriamente el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimativa de retiro del conjunto de empleados que laboran en las Entidades.

Las Entidades cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

Las Entidades, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo pre establecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Entidades amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de las Entidades, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2018	2017
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (27)	\$ (21)
Obligación por beneficios no adquiridos	(106)	(114)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(133)	(135)
Saldo final de los activos del plan final del año	... ...	41
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ (92)	\$ (97)



El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2018	2017
Costo de servicios del año	\$ 7	\$ (75)
Costo de interés	6	7
Reciclaje de las remediciones	6	4
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 19</b>	<b>\$ (64)</b>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2018	2017
Tasa de descuento	10%	7.25%
Tasa de readjamiento esperado de los activos	10%	7.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un Fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborables mencionadas. Durante 2018, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 38	\$ 38
Ingresos por intereses	3	3
(Pérdidas) en el retorno de los activos del plan	-	(8)
Readjimientos reales de los activos al plan	-	5
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 41</b>	<b>\$ 38</b>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2018	2017
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 135	\$ 126
Costo laboral del servicio actual	8	(75)
Costo financiero	9	10
Pago real de beneficios durante el año	(11)	(14)
(Ganancias) pérdidas	(8)	78
<b>Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 133</b>	<b>\$ 135</b>

Rendiciones de las ganancias / (pérdidas) actuariales

	2018	2017
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (109)	\$ (31)
Ganancias (pérdidas) actuariales	7	(78)
Recyclable de remediciones	5	4
Otros resultados integrales al final del año (obligación)	(97)	(105)
Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan)	5	-
<b>Otros resultados integrales al final del ejercicio</b>	<b>\$ (22)</b>	<b>\$ (105)</b>



19. **Tripuestaria la utilidad**

El Corporativo está sujeto al ISR. La tasa para 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2018	2017
<b>ISR:</b>		
Causado	\$ (67)	\$ (100)
Diferido	<u>236</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 169</u>	<u>\$ (95)</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2018	2017
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Pérdidas fiscales	\$ 104	\$ 59
Minusvalías en valores	79	73
Provisiones	1	19
Depreciación fiscal	53	52
Otras partidas	<u>12</u>	<u>-</u>
	<u>249</u>	<u>197</u>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Plusvalías en inversiones en valores	(921)	(1,098)
Plusvalía de derivados	<u>(34)</u>	<u>(11)</u>
	<u>(955)</u>	<u>(1,139)</u>
<b>Impuesto diferido pasivo, neto</b>	<u>\$ (706)</u>	<u>\$ (912)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTO es:

	2018	2017
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	\$ (257)	\$ 760
<b>Partidas en conciliación:</b>		
Ajusto anual por inflación	118	173
Gastos no deducibles	5	-
Resultado en participación de subsidiarias	<u>(501)</u>	<u>(437)</u>
Otras partidas	<u>72</u>	<u>(180)</u>
<b>Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes</b>	<u>(563)</u>	<u>316</u>
<b>Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad</b>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
<b>Total del impuesto sobre la renta causado y diferido</b>	<u>\$ (169)</u>	<u>\$ 95</u>
<b>Tasa efectiva de impuesto sobre la renta</b>	<u>65%</u>	<u>12%</u>



*Otros aspectos fiscales* - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2018	2017
Cuenta de capital de aportación	\$ 30,380	\$ 29,827
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 2,326	\$ 2,179

## 20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	Total	
	2018	2017
<b>Capital Social:</b>		
Acciones Serie "O"		
Parte fija	\$ 971	\$ 871
Parte variable	<u>871</u>	1,019
	<u>\$ 1,842</u>	\$ 1,890

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$1,842 y 1,890, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017, que ascendió a \$665, los cuales fueron abonados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Aprobación de un reembolso de capital sin cancelación de acciones por un monto de \$150, de los cuales \$48 corresponden a la reducción de la parte mínima fija del capital social, \$2 corresponden a la prima en venta de acciones y \$200 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CICA) del Corporativo, a protracta entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por acuerdo de la S.D. Indeval, a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley y la regulación aplicable.

Mediante Sesión del Consejo de Administración celebrada el 18 de septiembre de 2018 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el reembolso de capital por \$250 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, siendo pagadero a más tardar el 1 de octubre de 2018,
- Se aprueba el pago de dividendos por \$256 aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, a protracta entre las acciones que el Corporativo mantiene en circulación.



Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2018, se aprobó que la Entidad reduzca su capital mediante un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta USD\$56,000,000, proveniente i) \$248 de la disminución de la parte variable del capital social; ii) el restante, de las cuentas de actualización del capital social y de las utilidades de ejercicios anteriores, en las proporciones que el Consejo de Administración determine, el reembolso se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y el tipo de cambio utilizado será el determinado por Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América. La fecha de pago del reembolso será determinada por el Consejo de Administración.

Todas las acciones de Corporativo confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto de la reserva legal asciende a \$444.

## 21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo ha recibido cientos reclamos y ha sido sometida a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

## 22. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo respecto a Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$1,208 y \$976 respectivamente, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 19.89%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado)

	2018	2017
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 67	\$ 58
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3	5
Operaciones en moneda nacional con tasa real	19	23
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	13	10
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>132</u>	<u>34</u>
 Total	 \$ 234	 \$ 130

### Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado) -

	2018	2017
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 41	\$ 47
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>145</u>	<u>218</u>
 \$ 186	 \$ 265	



*Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)*

	2018	2017
Por riesgo operacional	\$ 67	\$ 77
<b>Totales</b>	<b>\$ 487</b>	<b>\$ 472</b>

*Activos en riesgo (no auditado)*

	2018	2017
Activos en riesgo de mercado	\$ 2.919	\$ 1.633
Activos en riesgo de crédito	2.319	3.309
Activos por riesgo operacional	833	960
<b>Total de Activos en Riesgo</b>	<b>\$ 6.071</b>	<b>\$ 5.902</b>

*Indicadores financieros (no auditado) –*

	2018 Número de veces	2017 Número de veces
Solvencia	1.18	1.14
Líquidez	1.24	1.31
Apalancamiento	7.75	7.72
	%	%
ROE	(3.95%)	8.19
ROA	(0.69%)	1.20

*Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -*

	2018 %	2017 %
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	14.04	20.72
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	(8.90)	5.49
Ingreso neto/ Gastos de administración	79.96	89.57
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	125.06	111.65
Resultado neto/Gastos de administración	(5.01)	18.10

**23. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)**

La gestión del riesgo se considera por Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Líquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Institución haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.



El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa entidades por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delegó en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

**Límites** - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total asignado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, detallada más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

**Riesgo de Mercado** - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas, como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado periodo de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Institución.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2013 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 8
Mercado de capitales	\$ 402
Mercado de derivados	\$ 22
VaR global	\$ 420



(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017		
Tipo de riesgo	VaR	
Mercado de dinero	\$	8
Mercado de capitales	\$	151
Mercado de derivados	\$	18
VaR global	\$	173

(Horizonte semanal al 97,5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018		
Tipo de riesgo	VaR	
Mercado de dinero	\$	10
Mercado de capitales	\$	316
Mercado de derivados	\$	20
VaR global	\$	342

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017		
Tipo de riesgo	VaR	
Mercado de dinero	\$	10
Mercado de capitales	\$	140
Mercado de derivados	\$	19
VaR global	\$	165

(Horizonte semanal al 97,5% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, inusuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.



**Riesgo de Liquidez** - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, así bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MTO. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación, se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ _____ 1
Mercado de derivados	\$ _____ 2
VaR Global	\$ _____ 3

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ _____ 1
Mercado de derivados	\$ _____ 2
VaR Global	\$ _____ 3

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (no auditado).

2018	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ _____ 1
Mercado de derivados	\$ _____ 2
VaR Global	\$ _____ 3

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

2017	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ _____ 1
Mercado de derivados	\$ _____ 2
VaR Global	\$ _____ 3

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



**Riesgo de Crédito** - El Riesgo de Crédito es la asociación a las pérdidas potenciales que se generan en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMTRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para clasificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definen los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación, se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2018 y 2017 (no auditado).

		2018	VaR Crédito
	Tipo de riesgo		
Mercado de dinero		\$ 5	

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

		2017	VaR Crédito
	Tipo de riesgo		
Mercado de dinero		\$ (32)	

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

#### Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2018 y 2017

Indicadores de riesgo	2018	2017
CVaR 99%	\$ 29	\$ 10
Diferenciales ponderados vs tasa de fondo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.85%	1.70%
En tasa real del portafolio (a2)	0.86%	1.79%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.40%	0.62%
Ganancia anual esperada por ahorro (G)(a)	\$ 25	\$ 42
CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a))	\$ 5	\$ (32)
P (pérdida > G (a))	1.81%	0.00%

A continuación, se muestran las cifras geométricas del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (no auditado).

		2018	VaR Crédito
	Tipo de riesgo		
Mercado de dinero		\$ (8)	

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

		2017	VaR Crédito
	Tipo de riesgo		
Mercado de dinero		\$ (41)	



(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valor a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una rama, se deberá determinar en qué nivel de división se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado. Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globulares, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EATMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las plusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Míanales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las plusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que, en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

**Riesgo Operativo** - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas; en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia:

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de faltas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Control Interno, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Control Interno y Auditoría Interna.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Legal y Control Interno, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.



Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría Error de comunicación, debido al gran número de bonificaciones a clientes por errores en la operación.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2018 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

#### 24. Clasificación

A 31 de diciembre de 2018, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (29 de agosto de 2018): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo A.A (mex) con perspectiva estable (29 de agosto de 2018): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por LKR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (11 de abril 2018): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (11 abril 2018): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

#### 25. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2018 y 2017:

	2018						Total
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera			
Comisiones y tarifas, netas	\$ 517	\$ 499	\$ 41	\$ 76	\$ 1,133		
Asesoría financiera	-	-	-	73			73
Resultado por valuación	(715)	-	-	-			(715)
Resultado por compraventa, neto	344	-	-	-			344
Ingresos-gastos por intereses, neto	(208)	-	-	-			(208)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	(62)	\$ 499	\$ 41	\$ 149			627
Otros ingresos de la operación	71	-	208	-			279
Gastos de administración y promoción	(1,439)	-	-	-			(1,439)
Resultado de la operación	\$ (1,430)	\$ 499	\$ 249	\$ 142	\$ (511)		



	2017				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 436	\$ 561	\$ 61	\$ 154	\$ 1,212
Asesoría financiera				\$ 70	
Resultado por valuación	212	-	-	-	212
Resultado por compraventa, neto	425	-	-	-	425
Ingresos por intereses, neto	(218)	-	-	-	(218)
Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	<u>355</u>	<u>561</u>	<u>61</u>	<u>224</u>	<u>1,701</u>
Otros ingresos de la operación	(17)	-	295	-	278
Gastos de administración y promoción	(1,411)	-	-	-	(1,411)
Resultado de la operación	<u>\$ (573)</u>	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 356</u>	<u>\$ 224</u>	<u>\$ 568</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2018				
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 20,532	\$ -	\$ 356	\$ -	\$ 20,888
Pasivos	\$ 12,133	\$ 172	\$ -	\$ -	\$ 12,305
2017					
	Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con fondos de inversión	Operaciones por cuenta de clientes	Servicios de asesoría financiera	Total
Activos	\$ 24,303	\$ -	\$ 1,394	\$ -	\$ 25,697
Pasivos	\$ 16,410	\$ 88	\$ -	\$ -	\$ 16,498

## 26. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2018	2017
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>		
Compra venta de valores	\$ 394	\$ 365
Actividades fiduciarias	43	61
Custodia y administración de bienes	18	16
Intermediación financiera	304	237
Operaciones con fondos de inversión	694	746
Colocación de deuda	87	160
Total	1,540	1,585
<b>Comisiones y tarifas pagadas:</b>		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Boltes de valores	(36)	(30)
Intermediarios financieros	(144)	(135)
S.D. Indeval	(30)	(22)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(196)	(185)
Total	(407)	(373)
Comisiones y tarifas, netas	\$ 1,133	\$ 1,212



**27. Margen financiero por intermediación**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

	2018	2017
<b>Utilidad por compraventa:</b>		
Inversiones en valores	\$ 756	\$ 676
Derivados	47	11
	<u>803</u>	<u>687</u>
<b>Pérdida por compraventa:</b>		
Inversiones en valores	(459)	(256)
Derivados	- - -	(6)
	<u>(459)</u>	<u>(262)</u>
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Disponibilidades	9	4
Inversiones en valores	41	66
Reportos	1,268	1,440
Préstamo de valores	115	152
Utilidad por valorización	7	26
Derivados (cuentas de margen)	1	2
	<u>1,441</u>	<u>1,690</u>
<b>Gastos por intereses:</b>		
Pasivos bursátiles	(299)	(323)
Préstamos bancarios y otros organismos	(42)	(59)
Reportos	(1,203)	(1,385)
Préstamo de valores	(104)	(120)
Pérdida por valorización	(1)	29
	<u>(1,619)</u>	<u>(1,908)</u>
<b>Resultado por valuación a valor razonable:</b>		
Inversiones en valores	(748)	168
Derivados	33	44
	<u>(715)</u>	<u>212</u>
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>\$ (579)</b>	<b>\$ 419</b>

**28. Custodia y administración de bienes**

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran en lo siguiente:

Instrumento	2018	2017
Deuda gubernamental	\$ 46,621	\$ 31,503
Deuda bancaria	2	3,622
Otras titulaciones de deuda	1,279	30,074
Instrumentos de patrimonio neto	<u>427,530</u>	<u>336,021</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 475,932</b>	<b>\$ 401,230</b>



La concentración de los valores recibidos en custodia en 2018 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 89.83% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y los Fondos de Inversión de renta variable. La inversión en Fondos de Inversión es por \$86,080 y el 81.82% es en fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Fondos de Inversión GBM).

En tanto en 2017, la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo en los Instrumentos de Patrimonio Neto (el 96.69% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y Fondos de Inversión de renta variable. La inversión en Fondos de Inversión es por \$82,746 y más del 99.19% es en Fondos de Inversión GBM.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

*Bienes en custodia*

	2018	2017
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	\$ 92,320	\$ 85,661

*Operaciones con reporto*

	2018		2017	
	Deudores por reporto	Cobaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 9,044	\$ 9,047	\$ 12,702	
Deuda bancaria	1,879	1,883	1,334	
Otros títulos de deuda	2,127	2,140	3,955	
	<b>\$ 13,050</b>	<b>\$ 13,070</b>	<b>\$ 17,991</b>	
	Acreedores por reporto	Cobaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 8,836	\$ 8,841	\$ 11,326	
Otros títulos de deuda	-	-	700	
	<b>8,836</b>	<b>8,841</b>	<b>12,026</b>	
Total	<b>\$ 21,886</b>	<b>\$ 21,911</b>	<b>\$ 30,017</b>	

*Operaciones con préstamo de valores:*

	2018			2017		
	Valores entregados	Valores recibidos	Cobaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Cobaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 285	\$ 285	\$ 61	\$ 301	\$ 287	\$ 15
Instrumentos de patrimonio neto	1,604	1,169	1,896	1,718	687	1,618
Otros títulos de deuda	-	-	1	-	-	24
Total	<b>\$ 1,889</b>	<b>\$ 1,454</b>	<b>\$ 1,958</b>	<b>\$ 2,019</b>	<b>\$ 974</b>	<b>\$ 1,652</b>



Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 en 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2018 Noelmaill	2017 Nacional
<b>Operaciones de compra:</b>		
Futuros	\$ 471	\$ 1,001
Opciones	-	11
	<hr/> 471	<hr/> 1,012
<b>Operaciones de venta:</b>		
Futuros	1,326	1,447
Opciones	3	-
	<hr/> 1,329	<hr/> 1,447
	<hr/> \$ 1,840	<hr/> \$ 2,459

#### 29. Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Máximo límite	2018	2017
Inversión y administración	\$ 45,096	\$ 49,726
Otros	<hr/> 1,507	<hr/> 7,533
<b>Total</b>	<hr/> <b>\$ 46,603</b>	<hr/> <b>\$ 57,259</b>

#### 30. Nuevos pronunciamientos contables

*NIF emitidos por el CINIIF aplicables al Corporativo*

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIIF ha promulgado los siguientes NIF y Mejoras a los NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Unidad:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

**NIF 10-5, Arrendamientos** - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (o menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamiento, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Roteíl 10-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y acredita ese activo en vía de regreso.



**Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:**

Durante 2018 la Comisión modificó las disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2020:

**NIF B-7, Adquisiciones de negocios -** Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés -** Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

### **31. Autorización de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\*\*\*\*\*



México, Ciudad de México a 16 de Abril de 2019

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

Dirección General de Supervisión de Mercados  
Insurgentes sur No. 1971 Torre Sur  
Piso 7, Plaza Inn Col. Guadalupe Inn  
C.P. 01020 México, D.F.

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255 Col. Cuahtémoc  
C.P. 06500 México D.F. Piso 5

**Información Financiera Anual Dictaminada  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 19 de marzo de 2003 y sus correspondientes modificaciones, según lo establecido en el Artículo 33, Fracción I, inciso a), numeral 3, se envía en tiempo y forma la Información Financiera de esta emisora a la Bolsa Mexicana de Valores, vía EMISNET, correspondiente al ejercicio 2018.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

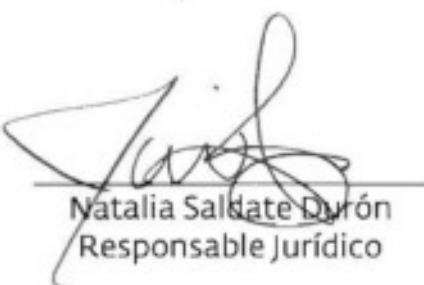
Quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.



Diego Ramos González de Castilla  
Presidente del Consejo de  
Administración<sup>1</sup>



José Antonio Salazar Guevara  
Responsable de Administración y  
Finanzas



Natalia Saldaña Durón  
Responsable Jurídico

[1] El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones como Director General ya que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., no tiene empleados.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2019.

**Consejo de Administración.**

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias.**

En términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), que establece el deber de recabar la declaración que deben emitir las personas y funcionarios responsables de rubricar los estados financieros básicos dictaminados de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Corporativo"), los que suscriben declaran lo siguiente:

I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Consolidados Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes Disposiciones.

II. Que los Estados Financieros Consolidados Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Consolidados Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Casa de Bolsa.

IV. Que se han establecido y mantienen controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Casa de Bolsa, sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que hemos revelado al Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, que no existen deficiencias significativas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

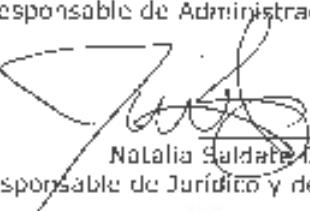
VII. Que hemos revelado al Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría que no tenemos conocimiento de presuntos fraudes o irregularidades, que involucren a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,

  
Lic. Diego José Ramos González de Castilla  
Presidente del Consejo de Administración <sup>(1)</sup>

  
C.P. Beatriz Galvez Vanegas  
Responsable de Contabilidad

  
Lic. José Antonio Salazar Gómez  
Responsable de Administración y Finanzas

  
Natalia Saldaña Durón  
Responsable de Jurídico y de Control Interno

  
Lic. Beatriz Barragán Páez  
Responsable de Auditoría Interna

<sup>(1)</sup> El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones que el Director General es que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., no tiene empleadas.

**Corporativo GBM, S.A.B. de  
C.V. y Subsidiarias**

Declaración del auditor externo  
independiente conforme al  
artículo 37 de las Disposiciones  
por el año que terminó el 31 de  
diciembre de 2018.



**DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 37 DE LAS DISPOSICIONES**

En los términos del artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisores supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en nuestro carácter de auditores externos de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 de **Corporativa GBM, S.A.B. de C.V.** y subordinarlas, declaramos lo siguiente:

- I. El que suscribe declaro que cumple con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según lo manifiesto en el Documento de Declaración **anexo A**, así como que soy contador público titulado (o licenciado en contaduría pública) con título expedido por la Secretaría de Educación Pública, con certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. número 8884 expedido el 1 de mayo de 2016. Asimismo, cuenta con Número de Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del SAT 17044 expedido el 24 de septiembre de 2007. Por otra parte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (el "Despacho") cuenta con número de registro en la AGAFF del SAT 07433.

II. Declaro que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 26 de marzo de 2019, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumplimos con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.

III. Declaro que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que tengo 11 años como auditor externo independiente y he realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. ha prestado durante 2 años de servicios de auditoría en este tema.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que sea necesario a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Asimismo, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría de Estados Financieros Básicos de la Entidad.

## Abstract accepted

C.P.C. Ernesto Rhéda Fresén  
Ciudad de México, México  
26 de marzo de 2019



## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE A CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo de los Estados Financieros Consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y subsidiarias** ("Emisora"), manifiesto a nombre propio, así como que, previo a la designación del equipo de auditoría, entendiendo a este último como lo establece el Código profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (el "Equipo de Auditoría"), me aseguré que éstos cumplen con los puntos específicos referidos a ellos, de conformidad con lo siguiente:

- I. Soy Socio del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz, Uruiza S.C. (El "Despacho"), desde el año 2007.
- II. Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF) número 17044 y/o con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. con número 8884, expedido el 1 de mayo de 2016.
- III. Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa en los términos de la fracción III del Artículo 4 de las Disposiciones.
- IV. Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- V. No estoy suspendido ni expulsado de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- VI. No he sido ni estoy condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- VII. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en culebra o noncuso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- VIII. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- IX. No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directorio de la Emisora o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- X. No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- XI. Que cumple personal con los requisitos de independencia a que hace referencia el artículo 6 de las Disposiciones, así como, que me he asegurado que las personas que forman parte del Equipo de Auditoría cumplen igualmente con estas.
- XII. Se entrega constancia firmada por el Director Nacional de Práctica Profesional del Despacho en la que se indica que en el Despacho contamos con un manual actualizado del Sistema de Control de Calidad de Auditoría y que éste se revisa y aprueba conforme a los procesos establecidos por la Firma Global DTT y el Director General del despacho, y qué se ha asignado un socio de revisión de la calidad del compromiso (EQCR) en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría (NIA 220). De conformidad con el artículo 9 y 10 de las Disposiciones.
- XIII. En el Despacho contamos con una política actualizada para el archivo de papeles de trabajo de auditoría.
- XIV. Yo y el equipo del compromiso cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las Disposiciones aplicables.



- XV. El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las Disposiciones, son responsabilidad del Despacho.
- XVI. En el supuesto que se identifiquen amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de las Disposiciones, éstas se documentarán en los papeles de trabajo de la auditoría.
- XVII. No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para esta Emisora respecto a los años de servicio permitidos.
- XVIII. No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por esta Emisora. Así mismo he obtenido confirmación de los socios de la Firma y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubinarios o cependientes económicos mantener inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por esta Emisora.

Atentamente

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Ciudad de México, México  
26 de marzo de 2019

\* \* \* \* \*



**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.,  
y Subsidiarias**

Consentimiento para la inclusión en  
el reporte anual el informe de  
auditoría externa y de revisión de la  
información del informe anual por el  
año que terminó el 31 de diciembre  
de 2019



Al Presidente del Comité de Auditoría de  
**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias**

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias** (la "Emisora"), manifestamos lo siguiente:

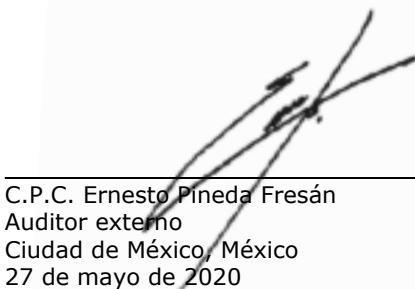
- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual del ejercicio 2019, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
27 de mayo de 2020



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Auditor externo  
Ciudad de México, México  
27 de mayo de 2020



Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados anuales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 8 de abril de 2020, 26 de marzo de 2019 y 22 de marzo de 2018, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

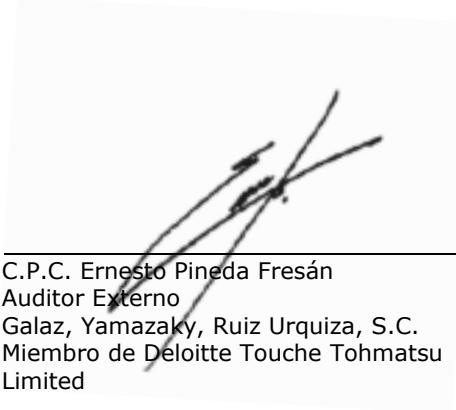
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Representante Legal  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu  
Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Auditor Externo  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu  
Limited



Ciudad de México, a 27 de mayo de 2020

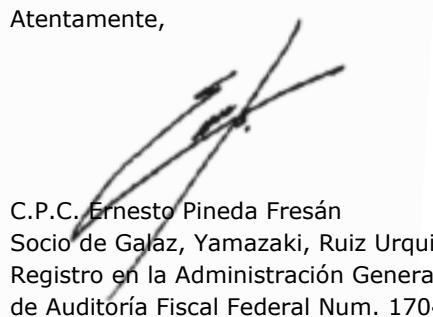
Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,  
Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y modificadas al 15 de noviembre de 2016 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré 2 de septiembre de 2019 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Num. 17044



Ciudad de México, a 27 de mayo de 2020

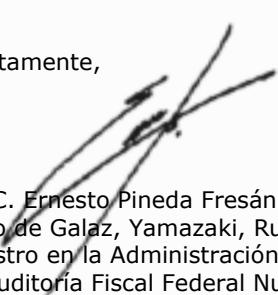
Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31,  
Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
C.P. 03900

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 13 de junio de 2018 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 2 de septiembre de 2019 con Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 87 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando ésta me lo solicite.
- IV. Que cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- V. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,

  
C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Num. 17044



Al Presidente del Comité de Auditoría de  
**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias**

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de **Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias** (la "Emisora"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual del ejercicio 2019, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
27 de mayo de 2020



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Auditor externo  
Ciudad de México, México  
27 de mayo de 2020



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2019

**Al H. Consejo de Administración y al  
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de  
Corporativa GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupo el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso F) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la Sociedad.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisores supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, mediante la aplicación de las políticas aprobadas para la contratación, supervisión y evaluación de los servicios de dictaminación de Estados Financieros 2018 considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.

Para la subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa se recibieron servicios adicionales para el Diagnóstico de capacidades de ciberseguridad (CyberReadiness), proporcionados por una empresa del Grupo al que pertenece el Despacho de Auditoría Externa y concluimos que estos servicios no afectan la independencia de los auditores externos ya que no inciden en la toma de decisiones sobre la administración de la sociedad, no interviene en la preparación ni en los controles de información financiera y no intervienen en las políticas y procedimientos del gobierno corporativo de la sociedad.



- d. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- e. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones relevantes a las políticas contables de la Sociedad.
- f. No existieron observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2018 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- g. Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- h. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2018, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este II. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



**Julio Manuel Rivera de los Reyes**  
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias